

César Augusto Cúmes Cermeño

Guía para el reciclaje de residuos sólidos en la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

Asesora: Licda. María Azucena del Carmen Lucero



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, mayo de 2019.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS - previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, mayo de 2019.

Índice

Contenido	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	9
1.1.4 Situación económica	12
1.1.5 Vida política	16
1.1.6 Concepción filosófica	20
1.1.7 Competitividad	21
1.2 Institucional	22
1.2.1 Identidad Institucional	22
1.2.2 Desarrollo histórico	27
1.2.3 Los usuarios	29
1.2.4 Infraestructura	30
1.2.5 Proyección social	31
1.2.6 Finanzas	31
1.2.7 Política laboral	31
1.2.8 Administración	32
1.2.9 Ambiente institucional	33
1.3 Lista de deficiencias	34
1.4 Nexos, razón y conexión con la institución avalada	34
1.5 Análisis institucional	35
1.5.1 Identidad institucional	35
1.5.2 Desarrollo histórico	38
1.5.3 Los usuarios	39
1.5.4 Infraestructura	42
1.5.5 Proyección social	42

1.5.6 Finanzas	42
1.5.7 Política Laboral	42
1.5.8 Administración	43
1.5.9 Ambiente Institucional	43
1.6 Lista de deficiencias	43
1.7 Problematización	44
1.8 Priorización del problema	45
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	47
Capítulo II: Fundamentación teórica	49
2.1 El Reciclaje	49
2.2 Fundamentos legales	61
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	93
3.1 Tema o título del proyecto	93
3.2 Problema seleccionado	93
3.3 Hipótesis acción	93
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	93
3.5 Unidad ejecutora	93
3.6 Justificación de la intervención	93
3.7 Descripción de la intervención	94
3.8 Objetivos de la intervención	94
3.9 Metas	95
3.10 Beneficiarios	95
3.11 Actividades	95
3.12 Cronograma	96
3.13 Técnicas metodológicas	97
3.14 Recursos	98
1.15 Presupuesto	98
1.16 Responsables	99
1.17 Evaluación	99
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	100
4.1 Actividades realizadas y resultados	100

4.2	Productos, logros y evidencias	102
4.3	Sistematización de la experiencia	141
4.3.1	Actores	141
4.3.2	Acciones	141
4.3.3	Resultados	142
4.3.4	Implicaciones	142
4.3.5	Lecciones aprendidas	143
	Capítulo V: Evaluación del proceso	145
5.1	Del diagnóstico	145
5.2	De la fundamentación teórica	147
5.3	Del diseño del plan de intervención	148
5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención	150
	Capítulo VI: El Voluntariado	152
6.1	Plan de la acción realizada	152
6.2	Sistematización	161
6.3	Evidencias y comprobantes	162
	Conclusiones	167
	Recomendaciones	168
	Plan de sostenibilidad	169
	Fuentes consultadas	172
	Apéndices	174
	Apéndice 1: Plan General de EPS.	174
	Apéndice 2: Plan del diagnóstico.	180
	Apéndice 3: Formatos de instrumentos de evaluación utilizados	186
	Apéndice 4: Formatos de instrumentos de recolección de datos	191
	Anexos	194
	Anexo 1: Cartas de autorización y solicitudes	194

Índice de cuadros

Cuadro	Página
Cuadro 1. Tabla de usuarios de los servicios que presta la Municipalidad	30
Cuadro 2. Nexos, razón y conexión con la institución avalada.	34
Cuadro 3. Tabla de problematización	45
Cuadro 4. Tabla de hipótesis	46
Cuadro 5. Tabla de viabilidad y factibilidad	48
Cuadro 6. Tabla de presupuesto del plan de acción	99
Cuadro 7. Tabla de actividades y resultados del proyecto.	101
Cuadro 8. Tabla de actividades realizadas y resultados del proyecto.	102
Cuadro 9. Tabla de productos, logros y evidencias del proyecto.	103

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, se desarrolló a través de un proyecto de servicio educativo el cual se titula “Guía para el reciclaje de residuos sólidos para la comunidad educativa”.

En el transcurso del proyecto se utilizó diversas estrategias que permitieron la recopilación de datos e información necesaria para conocer el contexto de la comunidad y de la institución educativa donde se realizó, entre ellas la observación, la entrevista y los conversatorios en donde se pudo obtener de primera mano información que posibilitara la consecución del proyecto de forma adecuada.

Por medio de la información obtenida se establecieron carencias y se priorizó las necesidades, construyendo una tabla de factibilidad se pudo establecer que una de las prioritarias era impulsar un proyecto de reciclaje que involucrara a maestros, alumnos y padres de familia, pero que al mismo tiempo se hiciera sostenible para que no se convirtiera en un proyecto más. Por tal motivo se logró diseñar una guía que proporcione los pasos sistemáticos para desarrollar proyectos de reciclaje sostenibles y que ayuden al cuidado del medio ambiente y así mismo generen dividendos para ser utilizados en proyectos que beneficien a la comunidad educativa mediante el mejoramiento del edificio que derive en un proceso de enseñanza eficiente.

Introducción

Este informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. En él se contempla el proceso que se llevó a cabo en la aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, durante los meses de julio a septiembre de 2018, teniendo como resultado el proyecto “Guía para el reciclaje de residuos sólidos para la comunidad educativa”, contribuyendo con material escrito que enriquecerá las fuentes de consulta para la realización de proyectos de reciclaje integrales que mejoren la calidad del ambiente que rodea a la comunidad educativa del establecimiento educativo.

El informe se desarrolla a través de seis capítulos los cuales se describen a continuación.

Diagnóstico Institucional: Esta etapa permite conocer a fondo el entorno donde se encuentra ubicada la comunidad, al mismo tiempo que nos brinda información detallada del contexto de la institución avalada y la institución avaladora. Comprende un estudio interno y externo de las mismas a través de técnicas metodológicas pertinentes que se desarrollan por medio de instrumentos como la entrevista y el diálogo; todo esto desemboca en la detección de problemas y carencias de las cuales a través de instrumentos se determina la factibilidad y viabilidad de cada una para la búsqueda de posibles soluciones.

Fundamentación Teórica: Esta fase está compuesta por una serie de autores que dan respaldo al tema elegido, además cuenta con el marco legal vigente el cual se fundamenta en algunas leyes que en ciertos artículos tienen relación con la protección del Medio ambiente, como la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 97 y 98; la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Numero 68-86 y el Acuerdo Gubernativo Número 281-2015 “Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos”

Plan de Acción: En esta fase se encuentra la justificación del tema trabajado, se trazan los objetivos y metas a alcanzar, las actividades realizadas organizadas a través de un cronograma que contiene los meses y semanas en las cuales fue ejecutada cada una de ellas; también se encuentran los recursos que se utilizaron en cada una de las actividades distribuidos en recursos humanos, materiales y financieros.

Ejecución y Sistematización de la intervención: En esta etapa se encuentran los resultados obtenidos, los logros obtenidos resultado del proceso de ejecución; en ella se encuentra la guía que fue construida a lo largo del proyecto, así como los resultados de impacto esperados.

Evaluación del Proceso: Permite conocer los resultados de cada etapa según la aplicación de los instrumentos, en este caso se aplicaron listas de cotejo con distintos aspectos a calificar, lo que permite verificar si los objetivos trazados fueron alcanzados en su totalidad. Existe un instrumento para evaluar el diagnóstico, la fundamentación teórica, el diseño de plan de intervención y la ejecución y sistematización de la intervención.

El Voluntariado: Este capítulo detalla información sobre la plantación de árboles en un área deforestada del Parque Nacional “Laguna del Pino”, aldea El Cernal, Barberena, Santa Rosa, se describen las actividades realizadas y las evidencias del proceso de reforestación.

Posteriormente a cada etapa o fase del proyecto se encuentra un apéndice en el cual se incluyen documentos elaborados por el epesista para la recolección de datos y obtención de información, además documentos no elaborados por los involucrados pero que sustentan el proyecto; existe también la sección de anexos en la cual se encuentran documentos y materiales impresos que fundamentan el proceso desde su inicio hasta su finalización.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización

Jalpatagua es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de Jutiapa. Tiene una extensión de alrededor de 204 kilómetros cuadrados. (1)¹

Limitaciones

El municipio de Jalpatagua limita al norte con San José Acatempa y Quesada - Jutiapa-, al este con Jutiapa y Comapa, Jutiapa y la República de El Salvador, al sur con Conguaco y Moyuta, Jutiapa y al oeste con Oratorio y Moyuta, Jutiapa.

Clima

Debido a la altura sobre el nivel del mar donde se encuentra ubicado el municipio, prevalece el clima cálido en la mayor parte del territorio, en las partes más altas se puede encontrar clima templado. El verano está comprendido de octubre al mes de abril, y de mayo a septiembre se presenta el invierno.

Suelos

Los suelos del municipio se caracterizan por una serie de abanicos aluviales (suelos jóvenes y livianos localizados en algunas llanuras de inundación) traslapados de material lanzado por los volcanes en épocas relativamente reciente; actualmente los suelos de este municipio son clasificados de acuerdo al estudio de Simón, el grupo de suelo del área central es de tipo pedregoso, solo apto para pastos y bosques, en el área se encuentra gran cantidad de roca, existen cultivos de maíz, frijol, maicillo, café, arroz y otros. Existen varios tipos de suelo entre los cuales pueden encontrarse:

¹Instituto Nacional de Estadística. *Caracterización departamental Jutiapa 2013*. Guatemala : Tipografía Nacional, 2014.

IB Suelo oscuro y existen en las aldeas: Las Moritas, Azulco, Buenos Aires, El Tename y Quevedo. ID Suelos desarrollados sobre terrenos casi planos o ligeramente inclinados se encuentran entre las aldeas Los Mangos, El Retozadero, El Jicaral, El Zarzalito, El Coco, El Guayabo y Valle Nuevo. III Suelos misceláneos, estos se localizan en: El Llano, La Puerta, Sapuyuca, Monzón, El Rosario.

Principales accidentes geográficos

El valle de Jalpatagua es plano en su mayoría y sobresalen pequeñas prolongaciones que forman algunos cerros y montañas entre ellos:

- ✓ El Cerro la Campana, en Aldea El Cuje.
- ✓ La Montaña Municipal, en Aldea El Jicaral.
- ✓ Los Cerritos y el Caspirol, en Aldea El Monzón.
- ✓ El Quebrachal y El Mariconal, en Aldea El Sitio.
- ✓ Los Micones, en Aldea San Jerónimo.
- ✓ Los Cerros de Montefresco, en Aldea Sanixtán.
- ✓ El Cerro El Pajonal, en Aldea El Pajonal.
- ✓ Los Montes de Gavilán, en Aldeas San Jerónimo y El Zapote.
- ✓ Los Cerros del Astillero, en Aldeas El Jicaral y El Cuje.
- ✓ Los Cerros del Tempisque y El Coyol, en Aldea El Coco. (1)²

El municipio de Jalpatagua cuenta con una considerable capacidad hidrográfica, pero actualmente no se aprovecha adecuadamente, debido a que la mayoría de los productores de la región carecen de sistemas de riego que les permita cosechar todo el año y obtener una mayor rentabilidad. Esto se debe a la falta de financiamiento, situación que les perjudica al mantener sus tierras ociosas los primeros cuatro meses del año, por lo que cultivan desde mayo hasta diciembre para aprovechar la temporada de invierno como sistema de riego natural. La cantidad de nacimientos, pozas, y quebradas garantizan a la población del municipio el abastecimiento del vital líquido, cuya utilización principal es la del consumo humano.

² Instituto Nacional de Estadística. *Caracterización departamental Jutiapa 2013*. Guatemala : Tipografía Nacional, 2014.

Entre los principales ríos que atraviesan el municipio se encuentra el Pululá, seguido de los ríos Paz, Zapote, La Toma, El Gavilán, El Tename, El Salitre, El Gallo, La Montaña, El Salto, Monte Grande, Quebrada los Micones y como nacimiento de agua azufrada “La Cueva de Andá Mirá” cuyas aguas forman el río de La Paz llamada así por los lugareños. Dentro de las características de los principales ríos se encuentran: El río Paz, que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador; nace en Joya Verde, jurisdicción municipal de Quezada, Jutiapa y recorre todo el municipio de Jalpatagua por el lado noreste; su longitud es de aproximadamente 100 kilómetros y sus afluentes principales son: el río Chalchuapa y el río Pululá.

Recursos naturales

Recolectan recursos provenientes del suelo como rocas y cultivos. Los suelos de Jalpatagua son de los más eficientes para brindar recursos en todo el departamento de Jutiapa. Además de los cultivos y bosques también existen varios ríos que proceden de otros municipios y también nacen del mismo municipio, entre los principales recursos naturales se pueden describir:

Bosques

En Jalpatagua, los bosques son muy abundantes y variados en especies, pero debido a la deforestación el 50% de árboles han desaparecido y solo cuentan con unos pocos. Entre los distintos bosques que hay cuentan con:

- ✓ Bosques maderables: que se encuentran en todo el municipio y son laurel, guachipilín, madre, cacao, cedro, ceiba y eucalipto.
- ✓ Bosques frutales: que brindan frutas como mango, anona, papaya, jocote, marañón, naranjo, nance, limón, café y otros.
- ✓ Bosques arbustales: que se encuentran en las planicies del municipio extendiéndose a un territorio de 53.48 km².

Fauna

En Jalpatagua en la fauna silvestre hay especies en peligro de extinción como: el venado, zorro, armado, mapache, conejo coyote y gato de monte. La fauna doméstica en general constituye parte de la alimentación de la población, entre estas se encuentran las aves de corral, cerdos, gallos, palomas, patos y ganado vacuno. (1)³

Flora

Se encuentra dividida en maderables que son los árboles de conacaste, guachipilín, cedro, ceiba, eucalipto, entre otros. En los árboles frutales se encuentran los árboles de mango, papaya, jocote y limón. En la flora incluye los principales cultivos que forman parte de la alimentación, como: el maíz, arroz, frijón, tomate, pepino y sandía.

Materia prima

En la aldea Azulco se identificó la existencia de material que puede ser utilizado como materia prima, según datos históricos en el año de 1981 la compañía Incesa Standard, hizo excavaciones para extraer caolín y sílice de la cantera denominada La Fumarola, material que sirve de base para la elaboración de loza sanitaria; sin embargo la explotación fue abandonada, sin conocerse las razones. (2)⁴

Vías de comunicación

A lo largo del Municipio de Jalpatagua atraviesa la carretera interamericana que comunica con la República de El Salvador, la condición del asfalto es aceptable.

³ **Instituto Nacional de Estadística.** *Caracterización departamental Jutiapa 2013.* Guatemala : Tipografía Nacional, 2014.

⁴ **MORÁN BARRERA, MARIO ROLANDO.** *“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN ”.* Guatemala : s.n., 2005.

La comunicación con las distintas aldeas, es a través de las vías de terrecerías y solo es posible con vehículos aptos ya que en su mayoría se encuentran en malas condiciones.

1.1.2 Composición social

Etnia

Los habitantes de Jalpatagua son descendientes de la etnia pipil y pocomam, quienes habitaron también en Conguaco y Pasaco, lugares donde se habló el idioma populca. (3)⁵

Educación

En el ámbito educativo Jalpatagua es uno de los municipios más florecientes del sur del departamento de Jutiapa pues cuenta con cobertura educativa e infraestructura en la totalidad de comunidades del municipio. En el sector público cuenta con 26 escuelas del nivel pre primario, 36 del nivel primario, 11 Institutos de Educación Básica en sus distintos programas, 1 Instituto de Educación Diversificada, 1 escuela de Ciencias Comerciales; en el sector privado cuenta con 8 colegios que ofrecen todos los niveles educativos; en el sector por cooperativa cuenta con 2 institutos del nivel medio, uno del ciclo básico y uno del ciclo diversificado; cuenta con 3 universidades para educación superior. Así mismo en educación extraescolar cuenta con 2 institutos por madurez, CONALFA, y distintas academias de computación e inglés.

Universidades

En el municipio actualmente ha empezado a funcionar la Universidad Mariano Gálvez con las carreras de Derecho, Administración de Empresas y Humanidades, la Universidad de San Carlos de Guatemala con el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP- y también funciona la Universidad Panamericana de Guatemala.

⁵ Reyes Mazariegos, Sergio. *Ensayo Monográfico de Jalpatagua*. Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.

Salud

En el sector salud, el municipio cuenta con 1 Centro de Salud tipo “B” en la cabecera municipal, que es el que reúne la mayor cantidad de servicios a nivel municipal; entre los cuales se pueden mencionar: medicina general, enfermería, hipodermias, curaciones, cirugía menor, toma de muestras de papanicolaou.

A nivel comunitario se tiene cobertura con puestos de salud ubicados en 4 comunidades, de las cuales tienen movilización las otras comunidades vecinas para optar a dichos servicios, ubicándose los puestos en las siguientes comunidades: Azulco, La Unión, Sanixtán y Valle Nuevo los cuales han registrado un aproximado de 64,800 consultas en el año.

También funciona el servicio de atención por parte del Instituto de Seguridad Social - IGSS- que atiende únicamente a las personas afiliadas. El municipio cuenta con un hospital que es administrado por el Proyecto Gozo de la Iglesia Católica el cual presta servicios de encamamiento, cirugías de emergencia, laboratorio y medicina especializada. El Distrito de Salud funciona con un 1 médico, 1 enfermera profesional, 6 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento, 1 técnico en salud rural, 1 técnico en vectores, 1 técnico laboratorista, 3 personales de apoyo. Actualmente el municipio cuenta con 43 comadronas adiestradas.

El personal para atención en los centros de salud está compuesto por: 1 médico, 1 enfermera profesional, 9 enfermeras auxiliares, 1 técnico en salud rural, 1 vectores, 1 técnico de laboratorio, 1 piloto, 1 guardián, 1 bodeguero, 1 técnico en operativo mantenimiento. Existe 1 médico para 24,581 habitantes, el número es menor a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, que considera 1 médico por cada 1,000 habitantes.

En el año 2017, prevalece el tipo de asistencia de partos por medio de atención médica en un 59.05%, sin embargo la asistencia de partos por comadrona es de 40.76% como lo refleja el siguiente cuadro, es necesario seguir capacitando e instruyendo a las comadronas, quienes son el referente más inmediato para las mujeres, principalmente

del área rural, así como también es necesario dotarla del material, herramientas e insumos necesarios para la atención.

Respecto a los servicios privados de salud a nivel local, únicamente existen 3 clínicas médicas particulares, 1 hospital y 12 farmacias.

Respecto a la cobertura atención prenatal en el año 2017 se contabilizan según la memoria de labores 682 consultas de primer control y 242 consultas de primer control a mujeres puérperas.

El 18.09% de las mujeres embarazadas está comprendido en mujeres menores de 20 años; en un porcentaje de 9.54% corresponde a embarazos de mujeres mayores de 35 años. Para contrarrestar esta situación es necesario seguir invirtiendo recursos para sensibilizar, capacitar y orientar a hombres y mujeres sobre temas de salud sexual y reproductiva. (3)⁶

Natalidad

En 2017 se registraron 11,836 nacimientos en el departamento de Jutiapa, 0.4% más que en 2016. La relación de nacimientos registrados fue de 100 niños por cada 100 niñas. Del total de nacimientos registrados en la República en 2017 (388,440), Jutiapa aportó el 3.0%.

Morbilidad

En lo que respecta a morbilidad infantil las principales causas que se dan son: amigdalitis no especificada, otitis media no especificada, conjuntivitis, micosis, dermatitis, alergia, dermatitis de pañal, impétigo, e infección intestinal bacteriana. Esto quiere decir que hay aspectos en el ambiente que afectan el desarrollo y crecimiento de los niños el cual puede manifestarse a través de la manipulación de objetos, consumo de agua contaminada, falta de higiene en el hogar, cambios constantes en el clima, contaminación de los alimentos por la proliferación de plagas y falta de una alimentación equilibrada y adecuada.

⁶ MSPAS. *Situación de Salud en Jalpatagua*. Guatemala : s.n., 2018.

Pese a que el embarazo no es una enfermedad para la madre, requiere de un estado aceptable de su salud, con el objetivo de que el neonato sea sano y no padezca de enfermedades posteriores al nacimiento; en este contexto en el municipio existen 31 casos de morbilidad materna que están relacionadas con infección de otras partes de las vías urinarias en el embarazo y enfermedad del sistema respiratorio.

Mortalidad

Con relación a las causas principales de mortalidad, ésta se da principalmente por infarto agudo en el miocardio, accidente cerebro-vascular, herida por arma de fuego, insuficiencia renal crónica, herida por arma blanca, insuficiencia cardiaca, diabetes mellitus, neumonía bacteriana y paro cardíaco. La siguiente tabla presenta el comportamiento de las tasas de mortalidad materna, neonatal, infantil y general durante el año 2017.

Es notable observar que la tasa de mortalidad materna es de 25.83 y de neonato es 7.95 como se observa en el cuadro anterior, y de acuerdo a las metas planteadas en los Objetivos del Milenio específicamente para el objetivo 4 consiste en reducir de 110, que había en 1987, a 37 para el año 2017, la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por mil nacidos vivos, de acuerdo a estos resultados el municipio de Jalpatagua no está encaminando sus esfuerzos al alcance de la meta de país, por ello es importante promover y ejecutar programas de salud para disminuir y evitar que se incrementen las tasas de mortalidad.

Cultura

La fiesta patronal de Jalpatagua se festeja con actividades culturales, populares y religiosas, se celebra en honor a Santo Tomás Apóstol. Según la historia católica, Santo Tomás se distinguía entre los demás apóstoles por su incredulidad, misma que desapareció al momento en que observó a Jesucristo resucitado. Además se afirma que el santo proclamó la fe pascual de la Iglesia con las palabras “Señor mío y Dios mío“. Santo Tomás es considerado el patrono de jueces, arquitectos y teólogos.

Previo a la inauguración oficial de la fiesta patronal de Jalpatagua, se realiza una serie de actividades deportivas como encuentros de basquetbol y futbol entre equipos

locales e invitados. También se lleva a cabo la premiación de los juegos florales en las ramas de prosa y verso, así como la elección y coronación de la señorita Jalpatagua y otras reinas de belleza.

Luego de esas actividades se realiza la inauguración de la festividad en el Teatro Centenario por parte de las autoridades administrativas, al finalizar el acto protocolario, los habitantes de Jalpatagua pueden asistir al baile social que se realiza en honor a las señoritas representantes de la belleza.

Además, durante esta fiesta también se realizan las siguientes actividades:

- Desfile hípico
- Conciertos
- Bailes populares
- Carrera de caballos
- Jaripeos
- Quema de juegos pirotécnicos
- Instalación de juegos mecánicos
- Venta de platillos típicos

También se llevan a cabo distintas actividades religiosas en honor al santo patrono como laudes y alborada, celebración de misa y el recorrido de la solemne procesión de la imagen de Santo Tomás Apóstol, el cual finaliza con la quema de un castillo de juegos pirotécnicos en el atrio de la iglesia parroquial. (3)⁷

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

Los primeros habitantes de Jalpatagua fueron pipiles y pocomames que lucharon por la soberanía ante la conquista española y lograron mantenerse independiente por más tiempo que las otras naciones indígenas.

⁷ **Reyes Mazariegos, Sergio.** *Ensayo Monográfico de Jalpatagua.* Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.

Con el nombre de "Xalpatagua" perteneció al curato de San Pedro Conguaco durante la colonia española. Existen muy pocos datos del origen de los pobladores del valle de Jalpatagua; sin embargo, la historia nos dice que era un valle con poca población de indios simcas que poblaron Comapa, Jalpatagua y Conguaco. Eran aguerridos e invencibles y que con valentía y bien organizados defendieron su soberanía ante los colonizadores ibéricos.

Según datos antiguos Jalpatagua era un valle que bien se le pudo haber llamado el Paraíso, debido a sus inmensos bosques vírgenes y montes selváticos ricos en fauna y flora. Existieron árboles maderosos milenarios que solo se podían apreciar en el departamento de Petén; ríos y vertientes de agua cristalina y pura bañaban sus cálidas tierras ricas en minerales; sus cerros eran un misterio porque la mano del hombre no había penetrado para inmolarlos, como se aprecia en la actualidad.

Los cuatro puntos cardinales eran a.C. doscientos cincuenta años una verdadera riqueza en Jalpatagua, predominando siempre el cultivo de frijol, maíz, yuca y banano, que iba acompañado para la alimentación de sus habitantes con los mariscos, que en esa época se pescaban en canastos, principalmente el camarón de río, el cual parecía inagotable su producción, así como la mojarra, el guapote, el filín, los cangrejos, rascas, anguillas, el tepemechín y otras especies exterminadas por la mano inmisericorde del hombre. La pesca ya no la realizan con atarraya sino con venenos que fueron nocivos para todas especies que enriquecían la alimentación de sus habitantes.

En el libro de bautismos de la parroquia de Conguaco, del año 1889, que en la actualidad se encuentra en la parroquia de San Juan Bautista, de Moyuta, fundada el 9 de abril de 1956, es testimonio que Jalpatagua, Azulco y Moyuta eran los pueblos que pertenecían a la parroquia de Conguaco. Las personas interesadas llegaban a pie o en lomo de mula para cumplir con el sacramento.⁸

⁸ Reyes Mazariegos, Sergio. *Ensayo Monográfico de Jalpatagua*. Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.

En la alcaldía de Escuintla, aparece en el listado de cuartos del Arzobispado de Guatemala, del cual tribunal y audiencia de la contraloría de cuentas el 8 de Julio de 1806. Según cita Pineda Montt, Jalpatagua aparece formando uno de los circuitos del departamento de Mita, en tres distritos para su mejor administración al tenor del decreto del 25 de febrero de 1848.

Jalpatagua pasó a formar parte del distrito de Jutiapa, pero estos distritos dejaron de existir por decreto del 9 de octubre de 1850, que dispuso que los respectivos pueblos volviesen a la jurisdicción que había tenido con anterioridad.

Al crearse el departamento de Jutiapa, por Decreto del Gobierno del 8 de Mayo de 1852, se mencionó a Jalpatagua entre los pueblos que lo integraban, pero fue suprimido como tal por acuerdo del 18 de Diciembre de 1883, y se restableció el municipio por acuerdo del 30 de Enero de 1886.

Sucesos importantes

Sismo de 1982 que dejó inhabitable el 75 por ciento de las viviendas de Jalpatagua, Jutiapa. El temblor, de 6 grados en la escala Richter y Mercalli sacudió al país a las 0.22 horas. Por lo menos 50 de las casas se vinieron al suelo y afortunadamente pocas personas resultaron lesionadas. Ancianos, mujeres y niños que quedaron entre los escombros, fueron rescatados por los vecinos.

Personalidades pasadas y presentes

En Jalpatagua han existido personajes que engrandecen su nombre y que han sobresalido en diferentes facetas y disciplinas; entre las personalidades que destacaron en el pasado en el municipio están:

- Iván Nájera-Farfán Ríos (ganadero)
- Oscar Nájera-Farfán (ganadero)
- Rolando Sanchinelli (compositor)
- Mahomed Salguero (futbolista)
- Fermín Villanueva (futbolista)
- Remberto Vásquez González (político)

- Mario Efraín Enríquez (político)
- Cirilo Morisco (sacerdote)
- Rolando Sazo Vásquez (maestro distinguido)
- Octaviano Battolinni (sacerdote misionero)

Dentro de las personalidades que destacan en la actualidad están:

- Monseñor Angel Recinos (obispo)
- Efraín Peralta Pérez (sacerdote)
- Vinicio Recinos Corea (escritor)
- Baldemar Hernández (cantautor)
- Emilio Zelada (músico)
- Carlota Rodenas Sánchez (maestra distinguida)
- Wilber Pérez (futbolista)
- José Camilleri (sacerdote misionero)
- Sergio Reyes Mazariegos (periodista)
- Rosa Margarita Lemus (polifacética)
- Virginia Argueta Hernández (ex Miss Guatemala)
- Luis Daniel Ramos (ciencia)

Lugares de orgullo local

Recursos turísticos: en cuanto al turismo en el municipio se encuentran un bello balneario llamado La Cueva de Andá Mirá, el cual contiene agua azufrada que según las personas que lo visitan son medicinales. También en la aldea Azulco se encuentran los ausoles que son una atracción natural y ruinas de Sapuyuca.

1.1.4 Situación económica

Medios de productividad

Tenencia de tierra

El régimen de tenencia de la tierra en el municipio de Jalpatagua, se caracteriza por la propiedad privada, como se determinó en la investigación llevada a cabo en los diferentes centros poblados.

Conforme las cifras consultadas predomina la propiedad privada sobre la tierra, con un 55.24 por ciento del número de unidades y en un 90.24 por ciento de su superficie, las tierras arrendadas constituyen el 8.94 por ciento del total de la superficie. Una investigación realizada en octubre del 2012 refleja que la tenencia de la tierra en su mayoría es arrendada.

Uso de suelo

El uso actual de la tierra es principalmente para actividades agrícolas y pecuarias. Los suelos del Municipio son aptos especialmente para cultivos temporales, únicamente una vez por año durante la época de lluvia, y para la producción de pastos. La concentración de fincas se destina al uso de cultivos permanentes, así mismo resalta que la mayor superficie, es ocupada por bosques y montes.

Los principales usos de la tierra son para producir pastos, bosques y montes como se puede observar en el cuadro anterior, los cultivos permanentes representan el 20% del total de manzanas y es el cuarto uso más importante dentro del municipio.

Zonas de producción agropecuaria

Los principales productos que se producen en el municipio son el arroz, maíz blanco, frijol y maicillo. También en alto porcentaje la producción de ganado de doble propósito.⁹

La mayoría de la producción se vende en el mercado local, es decir, hay acopiadores que luego se encargan de distribuir a los mercados de la capital.

La explotación pecuaria es básicamente la producción de bovinos, porcinos y aves, la cual se realiza en forma tradicional y artesanal; y también como producción de traspatio, la cual sirve para autoconsumo.

⁹ 5. **SEGEPLAN**. Sistemas SEGEPLAN. *http://sistemas.segeplan.gob.gt*. [En línea] 2010. [Citado el: 5 de Julio de 2018.]

La mayor concentración de cabezas de ganado se ubica en las fincas El Pensamiento, Los Olivares, Monte Cristo, Pululá, La Máquina, Quereco Agua Tibia, La Esperanza, La Gloria, Alejandrina, Valle Nuevo y el Rosario.

Comercialización

Potencial económico productivo

La mayoría de la población del Municipio se dedica a la agricultura a nivel familiar o individual, siendo los productos más importantes del municipio el maíz, frijol arroz y maicillo. La actividad pecuaria también es otro potencial económico, ya que existen varias fincas que realizan esta explotación. En el municipio se han desarrollado diversidad de actividades que le dan realce y un empuje al desarrollo del municipio, siendo las siguientes:

Artesanía

Entre ellas se menciona a las zapaterías, ebanistería, panaderías, carpinterías, sastrerías, herrerías, cerámica de barro, fábricas de block y hojalatería. En la aldea Azulco se dedicaban, a la elaboración de escobas, lazos y otros utensilios que en la actualidad ya no existe esta producción.

Infraestructura productiva

El municipio cuenta con la unidad de riego El Tempisque, ubicada en la aldea El Coco, donde su mayor área de riego es para pasto para la crianza de ganado, así como otros sistemas de riego privados. También existen centros de acopio de leche a nivel familiar para la elaboración de crema, queso y otros derivados.¹⁰

Comercio

En la cabecera municipal se realizan actividades comerciales de diferente índole, tales como: ferreterías, farmacias, tiendas de productos domésticos, carnicerías, gasolineras, aceiteras, ventas de repuestos, librerías, restaurantes, entre otros.

¹⁰ 5. **SEGEPLAN**. Sistemas SEGEPLAN. <http://sistemas.segeplan.gob.gt>. [En línea] 2010. [Citado el: 5 de Julio de 2018.]

En el municipio existen centros de acopio ubicados en los diferentes lugares poblados, y en su mayoría recolectan leche para la elaboración de derivados.

Mercado y condiciones del entorno

El municipio cuenta con paso fronterizo llamado la Aduana de Valle Nuevo por donde se da el paso legal de muchas personas dedicadas al comercio y turismo.

Flujos comerciales a lo interno del municipio

Dentro del municipio se establecen dos tipos de comercio, el comercio de productos elaborados localmente que son ofertados y demandados por la misma población, el otro sistema son los productos que son traídos del exterior y comercializados localmente encontrando un mercado abierto. Existiendo mucho comercio informal.

Flujos comerciales a lo externo del municipio

Del municipio se exportan productos agrícolas, ganado y sus derivados a otros municipios, cabecera departamental, a la ciudad capital y a la hermana República de El Salvador.

Servicios financieros

En la cabecera municipal de Jalpatagua se cuenta con la prestación de servicios financieros, de las siguientes empresas bancarias: BANRURAL, Reformador, Azteca, G&T Continental, BANTRAB y en la Frontera Valle Nuevo, con una agencia de BANRURAL, y también funciona en el municipio la cooperativa Guayacán, que ofrecen apoyo crediticio a la micro, pequeña y mediana empresa, agropecuaria y comercial.

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población

La PEA del municipio refleja mayor actividad en la agricultura, seguida por la ganadería y el comercio, la relación entre hombres y mujeres es muy variante con 85% y 15% respectivamente. Según el análisis de los talleres de mapeo participativo se nota una baja presencia de la mujer, por lo que es importante impulsar actividades que fortalezcan su participación, como proyectos productivos, prestándoles tanto

asistencia técnica como crediticia que pueda darles un empuje al incremento de producción y a la búsqueda de nuevos mercados. (5)¹¹

Las fuentes de ingresos de las familias dependen en su mayoría de la producción agropecuaria, comercio, mano de obra calificada y no calificada en el sector agrícola y de servicios; además de las remesas que reciben de familiares que trabajan en Estados Unidos de Norteamérica, que es una minoría. Los principales motores económicos del municipio son la agricultura y ganadería; a los cuales debe dárseles el impulso que necesitan para que puedan dinamizar la economía del municipio.

Medios de comunicación

En el municipio de Jalpatagua existen diferentes medios de comunicación entre los cuales destacan: Radio Sabrosona, canal católico Telegoso, canal evangélico Luz y Vida Tv., canal secular 17 tv, periódico La Idea Jalpatagüense, páginas de noticias en Facebook: Mi Jalpatagua.com, Tecnográfic Films, entre otras.

Medios de transporte

Jalpatagua es un municipio con amplio sistema de arterias que comunican a sus comunidades y a los municipios vecinos; los habitantes del municipio utilizan diferentes medios de transporte entre los cuales están: Bus, micro bus, taxi, moto taxi, camión y pickup.

1.1.5 Vida política

En Jalpatagua la actividad política es regular y muy participativa, ha contado con personajes activos en la vida política nacional que han ocupado cargos como diputados, gobernadores y funcionarios públicos en instituciones de importancia nacional.

Entre los alcaldes que han gobernado el municipio están:

- ✓ Pedro Recinos

¹¹ **SEGEPLAN**. Sistemas SEGEPLAN. <http://sistemas.segeplan.gob.gt>. [En línea] 2010. [Citado el: 5 de Julio de 2018.]

- ✓ Elías Lemus
- ✓ Fernando Aguilar
- ✓ Apoliciano Contreras Juárez
- ✓ Alberto Sandoval Farfán
- ✓ Mártir Recinos Pacheco
- ✓ Luis Alberto Barco
- ✓ Leonidas Bonilla Barco
- ✓ Antonio Ocaña
- ✓ Adán Ruano Corado
- ✓ Javier Palma Castro
- ✓ Julio Recinos Salguero
- ✓ Arnoldo Recinos Salguero
- ✓ Héctor Mayén Chinchilla
- ✓ José Luis Rueda
- ✓ Juan Antonio Pérez Enríquez
- ✓ Marco Antonio Morán
- ✓ Javier Agosto Villeda
- ✓ Juan José Ovando
- ✓ Josemaría Enríquez
- ✓ Onofre Yaquián
- ✓ Marina Bonilla de Lara
- ✓ Edio González
- ✓ Armando Remberto Vásquez
- ✓ Héctor Vinicio Recinos Corea
- ✓ Mario Efraín Enríquez Barrera
- ✓ Leonel Osberto Sazo Hernández
- ✓ Edwin Enrique Rueda Medrano
- ✓ Gustavo Adolfo Recinos Corea
- ✓ Elmer Alejandro Argueta Barrientos (3)¹²

¹² **Reyes Mazariegos, Sergio.** *Ensayo Monográfico de Jalpatagua.* Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.

Organizaciones de poder local

El nivel de organización comunitaria es alto, ya que la Cabecera Municipal, sus 14 aldeas, 20 caseríos y fincas, cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE- organizados y funcionando. En algunos casos dos o más comunidades están representadas por un mismo COCODE debido al tamaño de la población. Esta organización se visualiza como una de las mayores fortalezas del municipio que promueven y favorecen la participación ciudadana.

Según el artículo 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los municipios donde se establezcan más de 20 COCODE, se podrán conformar COCODE de segundo nivel; razón por la cual en el municipio de Jalpatagua, por el número de comunidades que lo integran, solamente cuenta con 36 COCODE de primer nivel.

Agrupaciones políticas

Actualmente en el municipio de Jalpatagua funcionan varias organizaciones políticas siendo estas: Unidad Nacional de la Esperanza, FCN/NACIÓN, Valor, Bien, Prosperidad Ciudadana y Vamos. En otros años han existido distintos comités cívicos y otros partidos que ya fueron cancelados por el Tribunal Supremo Electoral.

Otras instituciones

En el municipio se cuenta con la presencia de Policía Municipal, un Juzgado de Paz, Comisión de Seguridad Ciudadana. (2)¹³

Institucionalmente, la seguridad del municipio está a cargo de la Policía Nacional Civil Sub Estación No. 21 en la cabecera municipal y la sub estación 21-44 para Aldea Valle Nuevo de la Policía Nacional Civil que cuenta con 16 elementos en Jalpatagua y 15 en Aldea Valle Nuevo, lo que significa que hay 1 elemento policial por cada 792 habitantes, aun así es necesario ampliar el número para brindarle mejor seguridad a

¹³ **MORÁN BARRERA, MARIO ROLANDO.** *“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”*. Guatemala : s.n., 2005.

los ciudadanos. Además se cuenta con una estación de Bomberos Municipales Departamentales, para cubrir todo el municipio.

Según la PNC, los principales problemas de inseguridad que se detectan son muerte violenta, disparos con arma de fuego, expendio de droga, violencia intrafamiliar, robo de vehículos y mototaxis. Los lugares poblados que prestan mayor inseguridad ciudadana son: La Frontera de Valle Nuevo, aldea El Coco, cabecera: Muertes violentas, asaltos, secuestros, extorsiones, robos de vehículos.

El principal objetivo de estas organizaciones es reunir recursos y esfuerzos para participar en la ejecución de proyectos destinados al beneficio colectivo, las instituciones públicas con presencia en el municipio de Jalpatagua son: Ministerios de Educación (Supervisión Educativa), Salud Pública y Asistencia Social, (Centro de Salud), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), coordinación Municipal de CONALFA, Secretaría General de Planificación, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), Tribuna Supremo Electoral, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y RENAP. (2)¹⁴

En el municipio de Jalpatagua también existen varias asociaciones que promueven el desarrollo económico, social y cultural entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- ✓ Casa de la Cultura
- ✓ La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jalpatlaguac
- ✓ La Asociación de Ganaderos de Jalpatagua AGAJAL
- ✓ Club de Leones
- ✓ La Asociación de Boy Scouts
- ✓ La Asociación de Microbuseros
- ✓ Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego del Tempisque.

¹⁴ **MORÁN BARRERA, MARIO ROLANDO.** *“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”*. Guatemala : s.n., 2005.

Gobierno local y organización administrativa

El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal mientras que el código municipal —ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios— establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales [...] y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal»; el artículo 33 del mencionado código establece que «[le] corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio».

El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

1.1.6 Concepción filosófica

La religión mayoritaria en Jalpatagua es el catolicismo, aunque convive con otros cultos como el protestantismo pentecostal, adventistas, mormones, testigos de Jehová, judeo-cristianos, judíos, musulmanes y otro tipo de cultos.

El catolicismo era la única religión durante la era colonial, sin embargo debido al alto número de población indígena con su propia religión (politeísta), siempre hubo tendencias al sincretismo religioso entre la gente que habitaba el país originalmente.

El protestantismo ha aumentado notablemente en décadas recientes, debido a llegada de misioneros de estas denominaciones desde Estados Unidos en la década de los 1970.

1.1.7 Competitividad

La competitividad se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijando un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijada una cierta calidad. Concebida de esta manera se asume que las empresas más competitivas podrán asumir mayor cuota de mercado a expensas de empresas menos competitivas, si no existen deficiencias de mercado que lo impidan.

1.2 Análisis Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la institución avaladora

Municipalidad de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

Localización Geográfica

5A Avenida 4-29 Z.1 Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

Visión

“Ser un municipio que busca el desarrollo integral, a través del impulso de mecanismos y valores que contribuyan al mejoramiento del mismo, con unión y una participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad en todos los aspectos para lograr con ello ser eficientes y eficaces trabajando en armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad promoviendo valores morales y espirituales así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los jalpatagüenses”. (6)¹⁵

Misión

“Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo integral del municipio a través de programas y proyectos que impulsen con excelencia las actividades económicas, sociales, deportivas, culturales, ambientales, agrícolas y pecuarias; para lograr el bien común de sus habitantes”. (6)¹⁶

¹⁵ 6. **Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.** *Unidad de Acceso a la Información Pública.* Jalpatagua : s.n., 2018.

Objetivos

General

Desempeñar apropiadamente las funciones y responsabilidades establecidas en el marco legal municipal, a través de la gestión e implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo integral para el bienestar social, económico y ambiental, que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Específicos

- Proporcionar bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Jalpatagua, tanto del área urbana como del área rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio de Jalpatagua, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico, de las comunidades menos protegidas.
- Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente, y mantenga el equilibrio ecológico.

Principios

- **Eficacia:** La capacidad para ofrecer servicios municipales de calidad tomando en cuenta los recursos disponibles y en el menor tiempo posible.
- **Eficiencia:** Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad, utilizando los recursos de manera racional para lograr lo planificado.
- **Igualdad:** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

- **Imparcialidad:** Razonamiento de justicia, por medio del cual las disposiciones y decretos que se aprueben, deberán ser tomados utilizando criterios definidos en base a objetivos, sin el influjo de criterios personales que se basen en prejuicios infundados.
- **Participación:** Toma de decisiones a través del uso correcto de los espacios de participación, de acuerdo al marco legal de Guatemala y los reglamentos municipales.
- **Solidaridad:** Apoyo recíproco entre los miembros del Concejo Municipal y Empleados Municipales, ante diferentes circunstancias adversas. (6)¹⁷

Valores

- **Responsabilidad:** Nosotros cumplimos con nuestras obligaciones, en beneficio de la población.
- **Reciprocidad:** Somos un equipo de trabajo, apoyándonos mutuamente para la consecución de nuestros objetivos.
- **Honestidad:** Trabajamos con transparencia, para que nuestro municipio confíe en sus autoridades. (6)

Servicios que presta u oficinas que se encuentran en la municipalidad

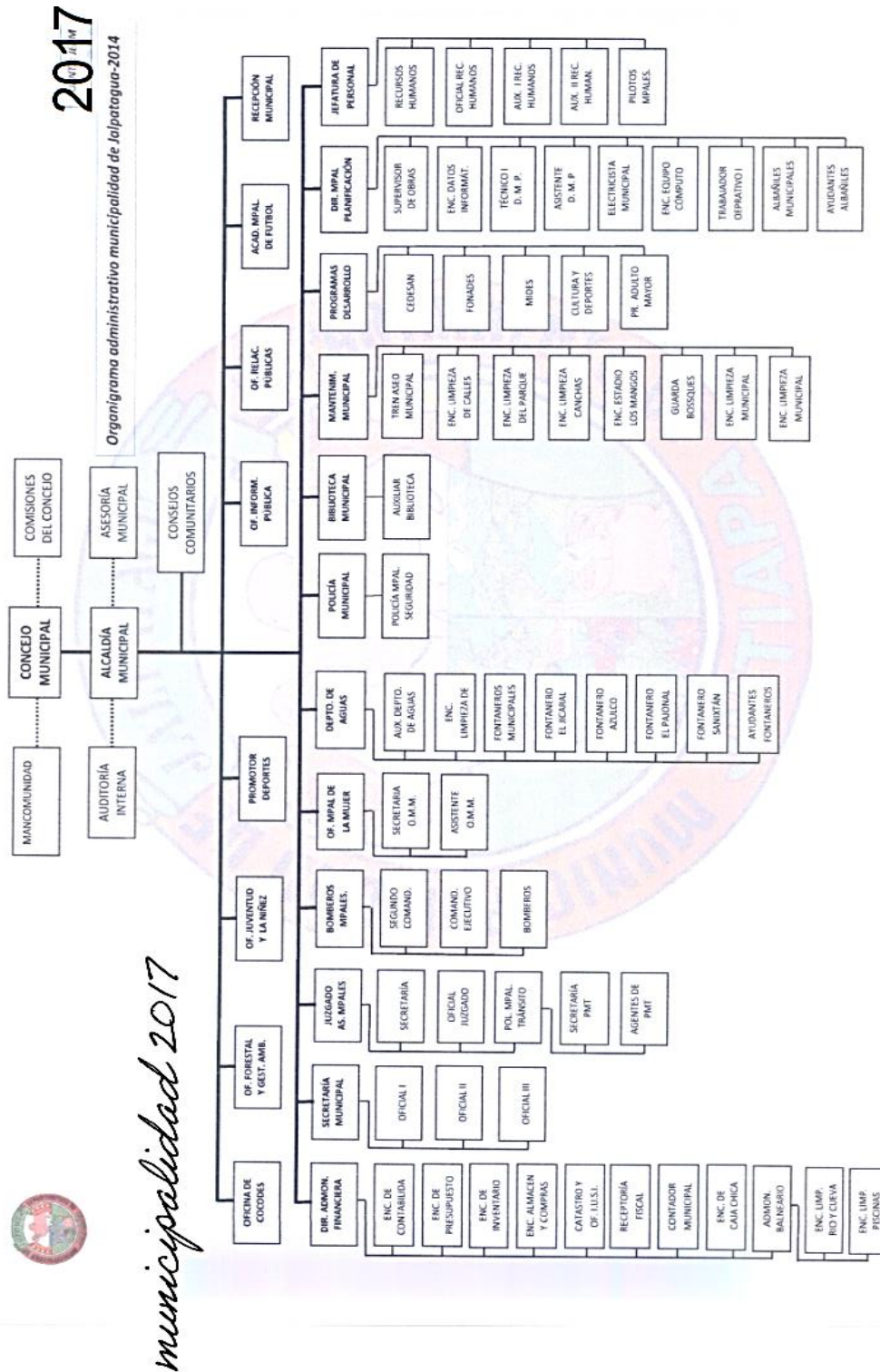
En la Municipalidad de Jalpatagua funcionan las siguientes dependencias y oficinas:

- Receptoría
- MAGA
- Secretaría Municipal
- Jefe de Personal
- Secretario Municipal
- Alcalde Municipal

¹⁷ 6. **Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.** *Unidad de Acceso a la Información Pública.* Jalpatagua : s.n., 2018.

- D.M.P
- COCODES
- Oficina de la Mujer
- Director Financiero
- Obras de la esposa del Alcalde
- Relaciones Públicas
- Presupuesto
- Acceso a la Información Pública
- Juez de Asuntos Municipales
- Biblioteca Municipal
- Policía Municipal de Transito
- Tesorería Municipal
- MIDES
- SESAN
- ENERGUATE

Organigrama de la Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa (6)¹⁸



¹⁸ 6. Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa. Unidad de Acceso a la Información Pública. Jalpatagua : s.n., 2018.

Otros procesos que realiza

- CONALFA
- Cursos para hacer productivas a las mujeres a través de la OMM.
- Ayuda alimenticia a las personas de la tercera edad.
- Proyectos alimenticios con familias de escasos recursos.
- Apoyo a la cultura y el deporte.

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación

La República de Guatemala fue fundada por el gobierno del presidente capitán general Rafael Carrera el 21 de marzo de 1847 para que el hasta entonces Estado de Guatemala pudiera realizar intercambios comerciales libremente con naciones extranjeras.

El 25 de febrero de 1848 la región de Mita fue segregada de Chiquimula, convertida en departamento y dividida en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Específicamente, el distrito de Jutiapa incluyó a Jutiapa como cabecera, Yupiltepeque, Asunción y Santa Catarina Mita y los valles aledaños que eran Suchitán, San Antonio, Achuapa, Atescatempa, Zapotitlán, Contepeque, Chingo, Quequesque, Limones y Tempisque; además, incluyó a Comapa, Jalpatagua, Azulco, Conguaco y Moyuta. (6)¹⁹

El 30 de enero de 1886 el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas declaró a Jalpatagua como municipio oficial del departamento de Jutiapa.

Poblado importante desde el período indígena, al crearse el departamento de Jutiapa por decreto del 8 de mayo de 1852, en el mismo se mencionó a Jalpatagua como uno de sus municipios. (4)²⁰

Fue suprimido por acuerdo del 18 de diciembre de 1883, el cual se restableció por el acuerdo del 30 de enero de 1886. El antiguo municipio de Azulco se suprimió

¹⁹ Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa. Jalpatagua : s.n., 2018.

²⁰ 4. Reyes Mazariegos, Sergio. *Ensayo Monográfico de Jalpatagua*. Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.

conforme el acuerdo gubernativo del 16 de julio de 1936, que lo anexó a Jalpatagua como aldea.

Jalpatagua tomó parte activa contra los españoles en las guerras de conquista, recién llegados los mismos a Guatemala, a partir de 1524.

La cabecera de Jalpatagua a fines del siglo XVIII fue la sede de la feria de ganado que se había venido celebrando en la Lagunilla, hoy finca Cerro Redondo de Barberena Santa Rosa.

Con el nombre de Xalpatagua y perteneciente al curato de San Pedro Conguaco, en la Alcaldía Mayor de Escuintla, en el “Estado de curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1906” figuró sin número de tributarios ni habitantes, según documento publicado por el Archivo General de Centroamérica.

Cronología

Por la Municipalidad de Jalpatagua a lo largo de la historia han ocupado la silla edilicia diferentes ciudadanos notables de la población, entre ellos podemos mencionar a los siguientes personajes: (4)²¹

- Pedro Recinos
- Elías Lemus
- Fernando Aguilar
- Apoliciano Contreras Juárez
- Alberto Sandoval Farfán
- Mártir Recinos Pacheco
- Luis Humberto Barco
- Leonidas Bonilla Barco
- Antonio Ocaña
- Manuel Luis Lemus Recinos
- Adrián Ruano Corado

²¹ 4. **Reyes Mazariegos, Sergio.** *Ensayo Monográfico de Jalpatagua.* Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.

- Javier Palma Castro
- Julio Recinos Salguero
- Arnoldo Recinos Salguero
- Héctor Mayen Chinchilla
- José Luís Rueda
- Juan Antonio Pérez Enríquez
- Marco Antonio Moran
- Javier Agosto
- Juan José Ovando
- Josemaria Enríquez
- Onofre Yaquián
- Marina Bonilla De Lara
- Edio González
- Armando Remberto Vázquez González
- Héctor Vinicio Recinos Corea
- Mario Efraín Enríquez Barrera
- Leonel Osberto Sazo Hernández
- Edwin Enrique Rueda Medrano
- Gustavo Adolfo Recinos Corea
- Elmer Alejandro Argueta Barrientos

1.2.3 Los usuarios

No.	Nombre Oficina	Tipo de Beneficiarios	Cantidad aproximada mensual
1	Alcaldía Municipal	Personas con todo tipo de solicitudes dentro del municipio	500
2	Biblioteca Municipal	Estudiantes de todos los niveles educativos y universidades	1,000
3	SESAN	Niños con desnutrición menos de 0 a 2 años	78

4	Oficina Municipal de la Mujer	Mujeres capacitadas en Producción de artículos u oficios	600
5	Área de Bodega	Personas con necesidad de prestar servicios como toldos, sillas, sonido, etc.	600
6	Servicios Públicos	Personas del área urbana que tienen algún servicio público municipal como agua, tren de aseo y drenajes.	3,000

Cuadro 1. Tabla de usuarios de los servicios que presta la Municipalidad.

1.2.4 Infraestructura

El edificio municipal es una construcción moderna de dos plantas, en la que se encuentran todas sus oficinas y un salón de usos múltiples, también cuenta con varios locales comerciales en su planta inferior y superior. Cuenta con los servicios siguientes:

- Servicio de agua entubada y agua embotellada para el consumo en las diferentes oficinas.
- 20 Servicio de sanitarios para todas las oficinas diferenciadas para hombres y mujeres además cuenta con 8 servicios sanitarios para todo público.
- Sistema eléctrico en toda la Municipalidad.
- Sistema eficiente de drenajes.
- Sistema telefónico a través de una planta.
- Sistema de internet alámbrico e vía wifi en todas las oficinas de la municipalidad.
- 2 Salas de espera.
- El área de eventos es el salón Municipal.
- Dos corredores al estilo colonial en las dos plantas.
- Área comercial
- Farmacia
- Área de parqueo
- Área de oficinas.

1.2.5 Proyección social

La municipalidad de Jalpatagua se proyecta a la población de distintas maneras, entre ellas el apoyo al deporte y la cultura a través de la casa de la cultura y la comisión de deportes municipal; también desarrolla programas de beneficio al adulto mayor, becas para distintos estudiantes, consultas médicas gratuitas, el programa de víveres para familias de escasos recursos. (6)²²

La municipalidad es quien preside las siguientes comisiones a nivel municipal:

- Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
- Casa de la cultura jalparagüense.
- Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-
- Comisión Municipal de la Mujer -COMUJER-
- Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres –COMRED-

1.2.6 Finanzas municipalidad

La municipalidad de Jalpatagua obtiene sus ingresos de la siguiente manera:

- Aporte del Gobierno central del 10% Situado Constitucional.
- Aporte del Gobierno central del IVA-PAZ.
- Aporte del Gobierno central del impuesto de circulación de vehículos.
- Aporte del Gobierno central del petróleo y sus derivados.
- Ingresos propios a través de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-.
- Ingresos propios por pago de servicios, tasas, multas, arbitrios y licencias. (6)²³

1.2.7 Política laboral

La Municipalidad de Jalpatagua recluta y selecciona su personal de la siguiente manera:

²² 6. **Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.** *Unidad de Acceso a la Información Pública.* Jalpatagua : s.n., 2018.

- En todas las dependencias se hace a través de una entrevista con la oficina de Recursos Humanos y el Alcalde Municipal tomando en cuenta el perfil de la persona con la plaza que se encuentra vacante.

La municipalidad divulga las funciones del personal, obras en ejecución o ejecutadas e ingresos y egresos municipales a través de los siguientes medios:

- Página Web de Información Pública: <http://munijalpatagua.laip.gt>
- Página del Facebook: Municipalidad de Jalpatagua 2016 - 2020
- Trifoliales municipales
- A través del canal 27 canal Luz y Vida TV, canal 9 Publinet Chanel.

1.2.8 Administración

Administración local e instituciones

Concejo Municipal: éste se encuentra integrado por el Alcalde Municipal, tres síndicos, cinco concejales y dos concejales suplentes. (6)²⁴

Oficina Municipal de Planificación OMP: a partir del año 2002 en la municipalidad de Jalpatagua funciona la Oficina Municipal de Planificación, la cual tiene como función coordinar y asesorar la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, actualmente cuenta con un coordinador y técnicos de apoyo para coordinar las diferentes actividades.

Oficina Municipal de la Mujer OMM: actualmente la municipalidad cuenta con una oficina municipal de la Mujer que tiene la función de coordinar y promover la organización de la mujer en las comunidades y apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo integral para estas organizaciones.

Sistemas de Consejos de Desarrollo: en el municipio existe un alto grado de organización comunitaria en actividades competentes para el desarrollo integral del

²⁴ 6. **Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.** *Unidad de Acceso a la Información Pública.* Jalpatagua : s.n., 2018.

mismo. Entre las organizaciones comunitarias están 34 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), distribuidos en las distintas comunidades cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo para mejorar el nivel de vida de sus pobladores. Todos están legalizados por la Municipalidad debidamente inscritos en el Registro Civil.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) también está organizado y participan los Consejos Comunitarios, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales del área urbana y rural.

Presencia institucional

Las instituciones públicas con presencia en el municipio de Jalpatagua son: Ministerios de Educación (Coordinación Técnica Administrativa), Salud Pública y Asistencia Social, (Centro de Salud), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), coordinación Municipal de CONALFA, Secretaría General de Planificación, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), Ministerio Público (fiscalía regional) Tribuna Supremo Electoral, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y RENAP. (6)²⁵

1.2.9 Ambiente institucional

- a) Liderazgo:** Esta dado principalmente por el Alcalde Municipal y el honorable concejo, además por la primera dama.
- b) Coherencia de mando:** Existe un orden jerárquico que va desde el concejo municipal, alcalde municipal, secretario, jefes o encargados de oficina, etc.
- c) Toma de Decisiones:** La toma de decisiones recae en el concejo Municipal a través de una reunión ordinaria o extraordinaria en la que se evalúa cada aspecto a tratar.
- d) En cuanto a las relaciones ambiente y resolución de conflictos:** Existe un ambiente un ambiente ameno y tranquilo dentro de los trabajadores de la municipalidad, la mayoría de Direcciones o dependencias municipales se interrelacionan para poder realizar sus tareas diurnas.

²⁵ 6. **Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.** *Unidad de Acceso a la Información Pública.* Jalpatagua : s.n., 2018.

Como en toda institución existen algún tipo de conflictividad entre empleados, estos casos se resuelven a través de dialogo con la asesoría de Recursos Humanos y el jefe de personal.

1.3 Deficiencias

- a) Escaso orden en los archivos de información al público.
- b) Falta de control de las actividades laborales de los empleados municipales.
- c) Falta de capacidad en el área que corresponde a algunos empleados municipales.
- d) Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- e) Información desactualizada en la página web de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- f) Personal sub utilizado.

Carencias identificadas

- a) Falta de coordinación entre unidades.
- b) Falta de registro y control en el ingreso y egreso de personal.
- c) Pago de facturas con montos distintos a los reales.
- d) Incumplimiento de la ley de acceso a la información pública.
- e) Deficiencia en los informes de auditoría interna.
- f) Falta de firmas en actas de concejo.
- g) Desconocimiento de funciones de algunos empleados.
- h) Escaso presupuesto para ejecución de obras planificadas en el presente año fiscal.

1.4 Nexo, razón y conexión con la institución avalada

Nexo	Razón	Conexión
Educativo	Falta de docentes en los centros educativos	Apoyo con contratos de personal docente

Cuadro 2. Nexo, razón y conexión con la institución avalada.

Fuente: Oficina de información Pública, Municipalidad de Jalpatagua.

1.5 Análisis institución avalada

1.5.1 Identidad institucional

Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.

Tipo de Institución por lo que genera o su naturaleza

Es una institución Educativa del sector oficial, que trabaja bajo la administración del Ministerio de Educación en el área rural en el nivel medio, ciclo básico.

Ubicación geográfica

Está ubicado en la aldea El Retozadero, del municipio de Jalpatagua, del departamento de Jutiapa.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. (7)²⁶

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Objetivos

- Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación a todos los niveles educativos y subsistema escolar y extraescolar.

²⁶ 7. **Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional. PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero.** Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.

- Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación. (7)²⁷

Principios

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

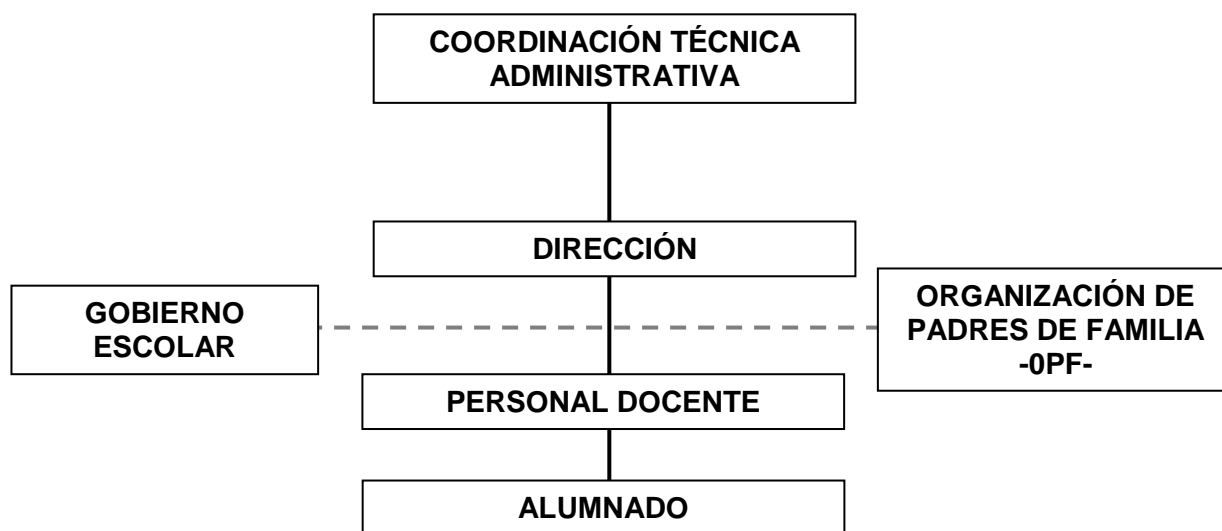
Valores

- **Responsabilidad.** Responder por los actos generados en la toma de decisiones, previendo y previniendo los efectos del propio comportamiento a partir de una decisión propia.
- **Honestidad.** Establecer la congruencia a partir del sentir, pensar, decir y actuar de los servidores públicos en concordancia con los objetivos de la educación.

²⁷ 7. **Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional.** PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero. Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.

- **Honradez.** Trabajar de acuerdo con las funciones asignadas a los puestos con claridad y constancia, siendo íntegros, honestos y responsables; ofreciendo calidad en los servicios, siendo eficientes, eficaces y transparentes en el manejo de los recursos, respetando las normas establecidas, actuando de manera ejemplar y promoviendo este valor hacia toda la Secretaría de Educación.
- **Respeto.** Fomentar el reconocimiento de la dignidad e integridad de las personas, fundamentándola en el actuar y en el reconocimiento de la existencia de la diversidad del pensamiento.
- **Compromiso.** Obligarse a sí mismo, a partir del propio código moral y ético, a cumplir con las políticas, misión, visión y objetivos de la institución. (7)²⁸

Organigrama de la institución



Fuente: Proyecto Educativo Institucional INEB de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

Servicios que presta

Educativos en el nivel medio, ciclo básico.

²⁸ 7. **Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional. PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero.** Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.

1.5.2 Desarrollo histórico

En la comunidad de El Retozadero, se contaba con educación preprimaria y primaria para el año 2009, los jóvenes y señoritas que concluían sus estudios a nivel primario debían trasladarse al municipio para continuar estudiando, pero en muchos casos por la situación económica, no extendían sus estudios. Por esa razón se solicitaron firmas a la comunidad, para realizar un expediente solicitando un centro educativo, para nivel medio.

Después de realizar los trámites oportunos, el cuatro de enero de dos mil diez, se recibe una la Resolución No. 46 – 2010, en la cual se autoriza la creación y funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, en dicha comunidad, para impartir primero, segundo y tercero básico, en la modalidad de Telesecundaria, plan diario, jornada vespertina bajo la dirección Técnica Administrativa de la Profa. Carmen Odili Barahona Castillo, el mismo funcionaria en el edificio de la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea el Retozadero.

En el año 2010 se impartió primero básico, en el 2011 se ofrecía primero y segundo básico y el 2012 se dieron primero, segundo y tercero básico, durante esto años se impartieron clases en el edificio de la escuela de la comunidad.

En el año 2012 la señora Consuelo Florián Cermeño de Gudiel dona el terreno para la construcción de Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, el cual consta de nueve mil treinta punto cero dos metros cuadrados a favor del Estado de Guatemala.

En el año 2015 se realiza la construcción de la primera fase del Instituto por la municipalidad de Jalpatagua, durante la administración del Señor Adolfo Recinos Corea, el mismo se terminó en el mismo año, el traslado de los bienes y enseres que pertenecían al Instituto se trasladaron el cuatro de enero de 2016, desde ese momento se impartieron clases a los tres grados, aunque el edificio aún no estaba terminado.

En el año 2018 se realizan los trámites para el cambio de jornada, el cual se autoriza por Resolución No, 41 – 2018, ya que el instituto cuenta con instalaciones propias.

El centro educativo brinda educación básica a los jóvenes y señoritas de la comunidad El Retozadero y aldeas circunvecinas, buscando con ello contribuir al desarrollo de nuestro país.

1.5.3 Usuarios

Los miembros que conforman la comunidad educativa deben contar con funciones muy específicas, así como a continuación se definen:

Función del director: La persona que desempeñe el cargo de director tendrá las siguientes funciones:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige. (7)²⁹
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.

²⁹ 7. **Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional. PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero.** Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.

- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
- m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo. (7)³⁰

Funciones de los docentes: Los docentes de la escuela en su calidad de educadores deberán cumplir con las siguientes funciones:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.

³⁰ 7. **Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional. PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero.** Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.

- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

Función de los estudiantes

Los estudiantes deben cumplir y desempeñar las siguientes funciones:

- a. Asistir a clases diariamente de manera puntual de acuerdo al horario y calendario escolar. (7)³¹
- b. Realizar con esmero todas las tareas, trabajos y actividades que les sean asignadas.
- c. Respetar la integridad de todas las personas que forman la comunidad educativa.
- d. Acatar las disposiciones y resoluciones legales que emitan los docentes o director.
- e. Participar a la medida de sus posibilidades y características personales en todas las actividades de la escuela.
- f. Guardar normas de conducta adecuadas dentro y fuera del establecimiento.
- g. Cuidar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.
- h. Colaborar a la medida de sus posibilidades y características personales en el desarrollo y crecimiento de su escuela.
- i. Someterse al proceso de enseñanza aprendizaje justo y equitativo.
- j. Acatar los criterios y certificaciones de promoción de la escuela, que emita a su favor dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

³¹ 7. **Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional. PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero.** Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.

1.5.4 Infraestructura

El instituto es un edificio pequeño que cuenta únicamente con un salón de grandes medidas, en el cual funcionan los tres grados del ciclo básico y la dirección del establecimiento, así mismo cuenta con corredor techado y con una batería de 2 servicios sanitarios de los cuales uno está destinado para señoritas y uno para caballeros. Su construcción es de block y piso de cemento, el techo es de estructura metálica y lámina de zinc. También cuentan con equipo como escritorios, cátedras, pizarrones y con los materiales disponibles para que los maestros puedan impartir sus clases, tienen la iluminación y ventilación adecuada en todas las áreas; cuenta con los servicios básicos (agua, electricidad y fosa séptica para drenaje) y un amplio espacio para construcción en el futuro.

1.5.5 Proyección social

La proyección social tiene una función sustantiva por medio de la cual se pretende el mejoramiento de las cualidades humanas de los miembros de la comunidad educativa, y su desarrollo integral, generando impacto en la sociedad a través de la prestación de servicios de educación eficientes y eficaces; es entonces cuando se habla de la practica social y profesional como validación de la teoría, partiendo de la convicción institucional de que todo profesional, cualquiera que sea su disciplina, debe ser un promotor de transformaciones sociales.

1.5.6 Finanzas

La institución cuenta con ingresos muy limitados debido al número de estudiantes inscritos; El ministerio de Educación le proporciona el aporte de gratuidad distribuido en un 50% en el mes de febrero y el otro 50% en el mes de julio de cada año, canalizado a través de la Organización de Padres de Familia –OPF-.

1.5.7 Política laboral

Las políticas laborales en la institución las maneja el Ministerio de Educación por medio de las Direcciones Departamentales de Educación, los contratos son puestos a oposición a través de una convocatoria a la cual pueden participar todos los decentes que así lo deseen. La institución encargada del reclutamiento, selección, y contratación

de personal es la Oficina Nacional de Servicio Civil a través de los jurados departamentales y municipales de oposición. La actualización docente es llevada a cabo por la coordinación de institutos de Telesecundaria de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa así como los talleres de capacitación implementados por la Coordinación Técnica Administrativa.

1.5.8 Administración

La administración del establecimiento es realizada por la directora, la cual utiliza documentos e instrumentos que le permiten realizar una administración educativa de calidad y eficiencia; entre estos documentos están:

- Libro de actas
- Libro auxiliar de actas
- Libro de asistencia de personal
- Libro de conocimientos
- Libro de inventario
- Libro de actas de inventario
- Libro de inscripciones.

1.5.9 Ambiente institucional

El ambiente que se manifiesta y se vive dentro de la institución es amigable y lleno de concordia, está cimentado en valores como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia; hay buenas relaciones entre maestros y de docente-alumno y alumno-docente. El trabajo en equipo es primordial y cada docente tiene comisiones asignadas para su ejecución.

1.6 Lista de carencias identificadas

- Falta de reciclaje de los residuos sólidos.
- Falta de un área específica para realizar actividades de reciclaje.
- Inexistencia de recipientes para depositar basura.
- Servicio de agua potable deficiente.
- Falta de paredes divisorias para separar los salones de clase.
- Carencia de muro perimetral.

- Presencia de personas ajenas a la institución que interrumpen el proceso educativo.
- Falta de limpieza orden y ornato en las instalaciones educativas.
- Escaso ingreso económico para ejecutar proyectos de beneficio para la comunidad educativa.
- Poca capacitación y orientación sobre temas como el reciclaje, el cuidado ambiental, entre otros.

1.7 Problematización

Carencias	Problemas
Falta de reciclaje de los residuos sólidos.	¿Por qué razón no se reciclan los residuos sólidos en el establecimiento?
Falta de un área específica para realizar actividades de reciclaje.	¿Por qué no existe un área específica para realizar actividades de reciclaje?
Inexistencia de recipientes para depositar basura.	¿Cuál es el motivo de la inexistencia de recipientes para depositar basura?
Servicio de agua potable deficiente.	¿Cuál es el motivo por el cual el servicio de agua potable no es eficiente en el establecimiento?
Falta de paredes divisorias para separar los salones de clase.	¿De qué manera se puede construir las paredes divisorias entre salones de clase?
Carencia de muro perimetral.	¿Cuáles son los principales motivos por los cuales el establecimiento no cuenta con muro perimetral?
Presencia de personas ajenas a la institución que interrumpen el proceso educativo.	¿Qué hacer para que personas ajenas al establecimiento no ingresen y no interrumpen el proceso educativo?
Falta de limpieza orden y ornato en las instalaciones educativas.	¿Cómo mejorar la limpieza y el ornato dentro de las instalaciones educativas?

Escaso ingreso económico para ejecutar proyectos de beneficio para la comunidad educativa.	¿Qué acciones se pueden promover para generar ingresos económicos al establecimiento y así ejecutar proyectos de beneficio para la comunidad educativa?
Poca capacitación y orientación sobre temas como el reciclaje, el cuidado ambiental, entre otros.	¿Cómo propiciar capacitaciones sobre temas como el reciclaje, el cuidado ambiental, entre otros?

Cuadro 3. Tabla de problematización.

Fuente: PEI Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

1.8 Priorización del problema, hipótesis acción

Problema	Hipótesis – Acción
¿Por qué razón no se reciclan los residuos sólidos en el establecimiento?	Sí se elabora una guía sobre el reciclaje de los residuos sólidos para la comunidad educativa, entonces se logrará la realización de un proyecto de reciclaje auto sostenible.
¿Por qué existe un área específica para realizar actividades de reciclaje?	Sí se destina un área del patio del instituto para realizar actividades de reciclaje entonces se podrá mejorar el ornato del establecimiento.
¿Cuál es el motivo de la inexistencia de recipientes para depositar basura?	Sí se hacen gestiones para agenciarse de recipientes para depositar basura entonces el ambiente del instituto será más limpio y saludable.
¿Cuál es el motivo por el cual el servicio de agua potable no es eficiente en el establecimiento?	Sí se les plantea a las autoridades del municipio sobre la importancia del agua para la comunidad educativa entonces probablemente se podrá mantener un eficiente servicio de agua potable.
¿De qué manera se puede construir las paredes divisorias entre salones de clase?	Sí se organizan actividades productivas que generen ingresos sin que los padres de familia desembolsen directamente recursos

	económicos entonces se podrá construir paredes divisorias para mejorar la calidad educativa.
¿Cuáles son los principales motivos por los cuales el establecimiento no cuenta con muro perimetral?	Sí se realizan gestiones ante las autoridades municipales u otras organizaciones, entonces se podrá construir el muro perimetral para seguridad de toda la comunidad educativa.
¿Qué hacer para que personas ajenas al establecimiento no ingresen y no interrumpen el proceso educativo?	Sí se une la comunidad para hacer patrullajes conjuntamente con instituciones de seguridad, entonces las personas ajenas al establecimiento no podrá ingresar e interrumpir el curso de la enseñanza.
¿Cómo mejorar la limpieza y el ornato dentro de las instalaciones educativas?	Sí se prácticas de educación ambiental y de urbanidad entonces se mejorara el ornato y limpieza del centro educativo.
¿Qué acciones se pueden promover para generar ingresos económicos al establecimiento y así ejecutar proyectos de beneficio para la comunidad educativa?	Sí se planean acciones en las cuales participe toda la comunidad educativa para captación de fondos entonces se podrá motivar a los padres de familia para que junto a estudiantes y maestros trabajen por el bienestar del establecimiento.
¿Cómo propiciar capacitaciones sobre temas como el reciclaje, el cuidado ambiental, entre otros?	Sí se involucran instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que brinden charlas sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, entonces generaremos conciencia ecológica en todos los involucrados.

Cuadro 4. Tabla de Hipótesis.

Fuente: PEI Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1

- a) Guía para el reciclaje de los residuos sólidos para la comunidad educativa.

Opción 2

- b) Construcción de muro perimetral en el centro educativo.

Indicadores		Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
Administrativo Legal					
1.	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
2.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del permiso?	X			X
3.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X	
Estudio Técnico					
4	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X			X
5	¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X			X
6	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
7	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X
8	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X			X
9	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
10	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
11	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X
12	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X			X
Estudio de Mercado					
13	¿Están bien definidos los beneficiarios del proyecto?	X		X	
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	

15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X			X
16	¿Los beneficiarios identifican las ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X	
Estudio Económico					
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	X	
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
21	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X			X
23	¿Los pagos se harán con cheque?		X		X
24	¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X	
25	¿Es necesario pagar impuestos?	X			X
Estudio Financiero					
26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X
27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?		X		X
28	¿Será necesario gestionar crédito?		X		X
29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X		X
30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X			X
Total		24	06	08	22

Cuadro 5. Tabla viabilidad y factibilidad.

Fuente: PEI Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

Capítulo II Fundamentación Teórica

2.1 ¿Qué es el reciclaje?

El reciclaje consiste en obtener una nueva materia prima o producto, mediante unos procesos fisicoquímicos o mecánicos, a partir de productos y materiales ya en desuso o utilizados. De esta forma, conseguimos alargar el ciclo de vida de un producto, ahorrando materiales y beneficiando al medio ambiente al generar menos residuos. El reciclaje surge no sólo para eliminar residuos, sino para hacer frente al agotamiento de los recursos naturales del planeta.

El reciclaje transforma materiales usados, que de otro modo serían simplemente desechos, en recursos muy valiosos. La recopilación de botellas usadas, latas, periódicos, etc. son reutilizables y de allí a que, llevarlos a una instalación o puesto de recogida, sea el primer paso para una serie de pasos generadores de una gran cantidad de recursos financieros, ambientales y cómo no de beneficios sociales. Algunos de estos beneficios se acumulan tanto a nivel local como a nivel mundial. (8)³²

Antecedentes históricos del reciclaje

Los japoneses, los primeros en reciclar papel

En 1031 d.C. los japoneses empiezan a almacenar el papel usado para reciclarlo. Por lo tanto todos los documentos o papiros antiguos de Japón están hechos con papel reciclado.

En 1348 d.C. una epidemia arrasó Europa y Asia. El hacinamiento en las ciudades y la carencia de servicios de recogida de basura, contribuía a extender los casos de tifus, disentería y gripe; y posteriormente llegó la temible “Peste Negra”, que mató cerca de un tercio de la población del continente. (9)³³

³² **El Reciclaje TM.** El Reciclaje.org. [En línea] 2010. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <http://elreciclaje.org/>.

³³ **9. Conciencia Ecco.** concienciaeco.com. [En línea] mayo de 2015. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.concienciaeco.com/2015/05/16/la-historia-del-reciclaje/>.

En 1690 d.C. se introdujo por primera vez el reciclaje en la industria manufacturera y fue en EEUU, en la histórica ciudad de Rittenhouse Mill, cerca de Philadelphia, se fabricó fibra de papel proveniente de trapos y telas de algodón y lino reciclados.

El siglo XIX la edad de oro del reciclaje

Hasta la Revolución Industrial (S. XIX) el hombre pudo contrarrestar los efectos perniciosos de la basura había hecho a la naturaleza. La población estaba tan ocupada recuperando prendas de ropa, metales, piedras y otros materiales y dándoles nuevos usos que hay historiadores que han bautizado aquel periodo como “la edad de oro del reciclaje”. (9)³⁴

A principios del siglo XX, llegó el “boom consumista del usar y tirar”, con productos y envases de un sólo uso, que provocó un problema generalizado que sigue hasta nuestros día de la excesiva acumulación de basura en los vertederos.

Debido el problema de contaminación que generan los vertederos, las personas entendieron la importancia del reciclaje, incluso antes del movimiento verde se hiciera popular. Esta fue la semilla los futuros programas de reciclaje organizados que empezaron a surgir en todo el mundo. Hasta entonces la basura se enviaba lo más lejos posible de las ciudades, y nadie esperaba que pronto estos vertederos se multiplicarían exponencialmente, sobre todo con la presencia en los vertederos de ciertos artículos de plástico que tardan miles de años en descomponerse.

El reciclaje con los ecologistas

Hasta ya la década de los 60 empezaron los movimientos ecologistas, en este período, se inició el trabajo de Rachel Carson, escritora del libro “Primavera silenciosa” que fue el primer toque de atención sobre la muerte del planeta debido a la actividad humana. Gracias al movimiento ecologista, la conciencia pública y las ciencias del medio ambiente han mejorado en los últimos años. En nuestros días la palabra reciclaje está

³⁴ 9. **Conciencia Ecco.** concienciaeco.com. [En línea] mayo de 2015. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.concienciaeco.com/2015/05/16/la-historia-del-reciclaje/>.

en boca de todo el mundo, y la mayoría de la gente sabe que muchos de los envases de plástico, vidrio o papel, se pueden reciclar para darles una nueva vida.

Actualmente, diversas campañas de concienciación abogan por el uso consciente del agua, y de energía mediante un consumo responsable y de la importancia del reciclaje con la separación la basura desde los hogares en el contenedor correspondiente. Tal es el impacto de estas campañas ambientales que en muchos lugares del mundo, que el reciclaje está incorporada a nuestros hábitos de vida saludable, como puede ser tomar fruta o hacer deporte.

Beneficios del reciclaje

- ✓ El reciclaje protege y amplía empleos de fabricación y el aumento de la competitividad.
- ✓ Reduce la necesidad de vertederos y del proceso de incineración.
- ✓ Evita la contaminación causada por la fabricación de productos de materiales vírgenes.
- ✓ Ahorra energía.
- ✓ Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático y global.
- ✓ Ahorra en recursos naturales como son el uso de la madera, el agua y los minerales.
- ✓ Ayuda a mantener y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.

Tipos de reciclaje

Si bien el proceso exacto de reciclaje depende de cada residuo y en el modo en qué se encuentre, podemos diferenciar a grandes rasgos 4 formas diferentes de reciclaje:

(10)³⁵

³⁵ 10. **Soluciones Globales para el Reciclaje.** recytrans.com. [En línea] mayo de 2017. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.recytrans.com/blog/tipos-de-reciclaje/>.

Reciclaje mecánico

Este apartado responde a todas las técnicas y procesos que incluyen trabajo manual o ayudado por máquinas. Este tipo de reciclaje se utiliza mucho en la clasificación de residuos mezclados y en el reciclaje del plástico. (10)³⁶

Reciclaje químico

Incluye técnicas y procedimientos que implican cambios en la estructura química del material. Se busca la descomposición del polímero para la obtención de monómeros.

Reciclaje energético

En este apartado se trata del reciclaje de materiales cuyo fin es el aprovechamiento energético. Se trata de residuos que no pueden ser clasificados y recuperados, bien por imposibilidad técnica o económica, y en lugar de llevarlos a vertedero se aprovechan de este modo.

Reciclaje biológico

Es toda operación de tratamiento que busca la degradación de toda la materia orgánica en presencia o en ausencia de oxígeno.

Estos tratamientos pueden emplearse con la materia orgánica separada en origen o con la materia orgánica sin separar, utilizando procesos mecánicos complementarios en este último caso.

Colores del reciclaje

Un punto fundamental dentro del reciclaje, es distinguir correctamente los colores del reciclaje. De esta forma haremos una separación correcta de todo aquello que queramos reciclar. Estos colores del reciclaje los podremos ver generalmente en los contenedores y papeleras de reciclaje diseñadas para entornos urbanos o bien domésticos.

³⁶ 10. **Soluciones Globales para el Reciclaje.** recytrans.com. [En línea] mayo de 2017. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.recytrans.com/blog/tipos-de-reciclaje/>.

Vamos a conocer que tipo de productos deben ir en cada contenedor, y a diferenciar los materiales de los que están hechos algunos envases o productos que usamos a diario. (11)³⁷

Los colores del reciclaje básicos son estos:

Color azul reciclaje (papel y cartón)

En este contenedor de color azul, se deben depositar todo tipo de papeles y cartones, que podremos encontrar en envases de cartón como cajas o envases de alimentos. Periódicos, revistas, papeles de envolver o folletos publicitarios entre otros, también se deben alojar en estos contenedores. Para un uso efectivo de este tipo de contenedores, es recomendable plegar correctamente las cajas y envases para que permitan almacenar la mayor cantidad de este tipo de residuo.

Color amarillo reciclaje (plásticos y latas)

En los contenedores amarillos se deben depositar todo tipo de envases y productos fabricados con plásticos como botellas, envases de alimentación o bolsas. Las latas de conservas y de refrescos también tienen que depositarse en estos contenedores, siendo este último, uno de los principales errores a la hora de reciclar.

Color verde reciclaje (vidrio)

En este contenedor se depositan envases de vidrio, como las botellas de bebidas alcohólicas. Importante no utilizar estos contenedores verdes para cerámica o cristal, ya que encarecen notablemente el reciclaje de este tipo de material. En la medida de lo posible, deberemos eliminar cualquier tipo de material como tapones de corcho, metales o papel que puedan contener las botellas o envases. En los envases de vidrio deberemos retirar la tapa ya que esta deberá reciclarse por norma general en el contenedor amarillo.

³⁷ 11. **ONG inforeciclaje**. inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.

Color rojo reciclaje (desechos peligrosos)

Los contenedores rojos de reciclaje, aunque poco habituales, son muy útiles y uno de los que evitan una mayor contaminación ambiental. Podemos considerarlos para almacenar desechos peligrosos como baterías, pilas, insecticidas, aceites, aerosoles, o productos tecnológicos. Dependiendo de cada zona, podemos encontrar adicionalmente algunos contenedores específicos para este tipo de materiales. Los más comunes son los contenedores de pilas que se encuentran en todo tipo de marquesinas o mobiliario urbano de algunas ciudades. En caso de tener dudas o no tener un contenedor de estas características cerca, deberemos contactar con nuestro ayuntamiento para que nos de las indicaciones correctas. (11)³⁸

Color gris reciclaje (resto de residuos)

En los contenedores de color gris, se depositan los residuos que no hemos visto hasta ahora, aunque principalmente se deposita en ellos materia biodegradable. Son los más numerosos en la gran mayoría de núcleos urbanos, aunque con el tiempo y una mayor concienciación ecológica deberían ser un tipo de contenedor más.

Color naranja reciclaje (orgánico)

Aunque es difícil encontrar un contenedor de color naranja, estos se utilizan exclusivamente para material orgánico. En caso de no disponer de este tipo de contenedor, como hemos comentado, utilizaríamos el gris

Tipo de residuos que pueden reciclarse

Reciclaje de papel

El reciclaje de papel es una de las formas de reciclar más beneficiosas para el medio ambiente, en gran parte por el coste medioambiental que tiene obtenerlo. El reciclado de papel, tiene por norma general producir de nuevo papel, llamado papel reciclado. Para obtenerlo, se consigue bien por papel molido, que es el que se obtiene de trozos y recortes de papel provenientes de manufacturas de papel, de papel pre-consumo o

³⁸ 11. **ONG inforeciclaje**. inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.

bien de papel post-consumo, que se obtiene principalmente de revistas, periódicos y todo tipo de documentos que solemos tirar.

Cuando la planta de reciclado selecciona el papel, y lo encuentra adecuado para reciclar, se le llama desecho de papel. (11)³⁹

Proceso de reciclaje del papel

El proceso de reciclaje del papel, pasa por varias fases:

- ✓ En primer lugar, la pastificación del papel, que consiste en añadir disolventes químicos para que las fibras del papel se separen.
- ✓ El segundo paso del reciclado de papel consiste en un cernido de todo aquel material que no es papel.
- ✓ A continuación se centrifuga todo el material, para que estos se separen por su densidad, para su posterior paso, que es la flotación, donde se elimina la tinta con burbujas de aire.
- ✓ Toda esta pasta de papel, se lava a continuación para eliminar las pequeñas partículas que pudieran quedar, para finalmente blanquear el papel con peróxido de hidrógeno o hidrosulfito de sodio.

Papel reciclado

Es importante destacar que el papel reciclado tiene una peor calidad, ya que las fibras de las que se compone, se rompen en este proceso. En la actualidad, la práctica totalidad de los papeles se pueden reciclar, a menos que tengan tratamientos como los acabados brillos, plastificados o encerados. Otros papeles como el de envolver regalos tampoco es apto, por su baja calidad, lo que no permitiría obtener nuevo papel.

Reciclaje de vidrio:

El reciclaje de vidrio es uno de los materiales que permiten reutilizar una gran parte del material desechado, de ahí su importancia. La forma ideal para reciclar vidrio, consiste en almacenar en nuestros hogares, todo tipo de tarros, botellas o envases de

³⁹ 11. **ONG inforeciclaje.** inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.

vidrio, para después depositarlos en los contenedores o iglús, de color verde. Es importante tener en cuenta que deberemos retirar cualquier otro material de estos productos, como tapones, anillas, y si es posible, el papel de las etiquetas. De esta forma, facilitaremos en gran medida el proceso de reciclaje del vidrio, siendo este mucho más rápido y económico. Gracias a campañas publicitarias de concienciación sobre este tipo de reciclaje, es uno de los materiales que más se reciclan en la actualidad. (11)⁴⁰

Proceso de reciclaje del vidrio

Este proceso del reciclaje del vidrio, tiene un ciclo circular. Como vemos, tras el uso de este material, y si lo depositamos en los contenedores verdes, el vidrio pasa por una fase de recogida, para su posterior tratamiento en una planta de reciclaje. Vemos como de esta sencilla forma, hacemos que el vidrio pueda tener muchas más vidas y por tanto generamos una menor cantidad de residuos. Como ya hemos dicho, el vidrio no tiene límite en la cantidad de veces que puede ser reciclado, sin perder además calidad, algo que sí pasa por ejemplo en el reciclaje del papel. Se estima que con el proceso de reciclar vidrio, se ahorra un 30% de energía respecto a obtenerlo por primera vez.

Botellas de vidrio

El reciclaje separa y clasifica por el color del mismo. Generalmente en tres grupos, verde, ámbar y transparente.

En algunos casos, las botellas se recuperan por completo, sin tener que reciclar. Únicamente se lavan y se tratan con productos químicos para eliminar cualquier impureza. En el caso que el vidrio se deba de tratar, este se tritura y se funde con arena, hidróxido de sodio y caliza para fabricar nuevos productos que tendrán idénticas propiedades.

⁴⁰ 11. **ONG inforeciclaje**. inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.

Reciclaje de plástico

Los plásticos suponen una grave amenaza para el medio ambiente por dos motivos principales; su utilización masiva en todo tipo de productos y su lenta degradación. Se estima que tarda unos 180 años en descomponerse aunque este periodo varía en función del tipo de plástico. (11)⁴¹

Proceso de reciclaje del plástico

El proceso de reciclaje del plástico pasa por varias fases. En primer lugar se recolecta en industrias o en los contenedores de color amarillo, se limpian con productos químicos, se seleccionan por tipo de plástico, y posteriormente se funden para obtener nueva materia prima, que puede moldearse de nuevo. Con el reciclaje del plástico conseguimos reducir sensiblemente la cantidad de residuos provocados por botellas, bolsas de plástico o envases de los vertederos. Existe en la actualidad una gran concienciación con las bolsas de plástico tradicionales, que se están sustituyendo de las grandes superficies por otras reciclables o bien por alternativas duraderas como las bolsas de rafia.

Estas bolsas biodegradables están creadas con polímeros biodegradables, entre los que encontramos polímeros extraídos de la biomasa, los polímeros producidos por síntesis química con monómeros biológicos de fuentes renovables, y los polímeros de microorganismos, que se pueden desechar como materia orgánica, y se descomponen con gran facilidad. Hay que decir, que no todos los tipos de plásticos son recuperables. Es el caso de la bakelita y el poliestireno cristal.

Reciclaje en Guatemala

El reciclaje ha dejado de considerarse una actividad que se dedica a recolectar desechos domiciliarios, para convertirse en una industria que transforma estas materias primas en nuevos productos para su exportación, generando ganancias

⁴¹ 11. **ONG inforeciclaje**. inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.

millonarias. Es un proceso complejo en donde la recolección y clasificación de los desechos depende, en su mayoría, de los recolectores de basura. (12)⁴²

Se calcula que cada día se deposita en los vertederos de la Ciudad de Guatemala unas 2 mil 500 toneladas de basura, sin contar la que se desecha en más de mil botaderos ilegales, ubicados, principalmente, en barrancos, sitios baldíos y calles, según datos de Defensores de la Naturaleza. De todo el material que llega a los vertederos, se estima que el 80 por ciento es reciclable, pero solamente se recupera el 5 por ciento, debido a la deficiente recolección, entre otras causas, de acuerdo con el proyecto Enactus de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y Defensores de la Naturaleza, en donde, aproximadamente, el 40 por ciento de los desechos son de origen doméstico.

A este escenario se suma que cada año las personas generan más basura. En el año 2000, los desechos per cápita era de 0.13 kg/por habitante por día. En la actualidad, se calcula que es de 0.75 kilogramos/habitante por día, según Ángel Toledo, vicepresidente de la Gremial de Recicladores de la Cámara de Industria.

Organización

A pesar del inadecuado manejo de los desechos, en Guatemala operan 16 empresas que se dedican al reciclaje y exportación, las cuales integran la Gremial de Recicladores. Estas se abastecen de decenas de pequeñas empresas que trabajan dentro de la economía informal.

La Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (Agexport), tiene registradas 150 empresas que se dedican a esta misma actividad. “La rentabilidad es mínima, hay tantas personas en el negocio por la facilidad de conseguir materiales y la cantidad de empresas que pueden comprarlo”, comenta Toledo, quien explica que el valor de este producto se basa en el peso.

⁴² 12. **Prensa Libre.** Prensalibre.com. [En línea] González, Ana Lucía, 20 de septiembre de 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.prensalibre.com/el-auge-del-reciclaje>.

Vicente Trejo, de Recicla.com, afirma que el objetivo de este proceso es reducir el uso de materias primas vírgenes y así minimizar la explotación minera, maderera y petrolera. Los aportes de esta práctica son múltiples, pues abarcan varios ejes que van desde el campo ambiental, la generación de empleo, educación, hasta proyectos ecológicos con la Municipalidad de Guatemala, donde se trabaja con unos 23 mercados.

Fuente de recursos

La industria de exportación genera un promedio de 2 mil empleos directos y 10 mil indirectos, de acuerdo con cifras de Agexport. Estas cantidades involucran, en su mayoría, a las familias de los “guajeros” y los recolectores de los camiones amarillos, que son los principales abastecedores de materia prima de las empresas. Por su parte, Trejo destaca que no hay que ver los desechos como basura, sino como materiales que se pueden reutilizar. “La palabra basura se debería destinar a un porcentaje pequeño, ya que con muy poca investigación, cualquier persona puede educarse en cómo manejar sus desechos y obtener ganancias”.

Recursos renovables

Entre los productos que se reciclan en Guatemala están el papel, plástico, neumáticos, electrónicos, vidrio, metales, acumuladores, ácido sulfúrico y aceite. (12)⁴³

“Cada material tiene requerimientos específicos para poder utilizarse”, afirma Toledo, quien cuenta con una experiencia de 25 años en este campo. El papel y el cartón fueron los primeros materiales que se reciclaron hace unos 30 años, refiere Toledo.

Con este producto se fabrica papel absorbente (higiénico, servilletas), cartones para huevos y planchas de este material. “Primero se eliminan los contaminantes, luego se muele hasta convertirlo en pulpa, se tamiza para extraerle la humedad al máximo, hasta finalizar con procesos de vapor, explica Toledo.

⁴³ 12. **Prensa Libre**. Prensalibre.com. [En línea] González, Ana Lucía, 20 de septiembre de 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.prensalibre.com/el-auge-del-reciclaje>.

El plástico es uno de los productos más fuertes. Usualmente se limpia, se muele y se peletiza (convertir el material en gránulos a través de calor). El caucho se emplea para fabricar pisos antideslizantes, alfombras, aislantes de ruido en segundos niveles y en canchas deportivas sintéticas, entre otros. De los productos electrónicos se aprovechan las tarjetas electrónicas. El vidrio tiene la virtud de reciclarse ininidad de veces, los especialistas lo separan por colores. Los metales se clasifican en ferrosos y no ferrosos. Estos últimos son exportados e incluyen el aluminio, acero inoxidable, bronce y cobre.

De los acumuladores se obtiene el plomo, cuya materia prima se convierte en nuevas placas o lingotes que se exportan. “Solo hay una empresa certificada para reciclar las baterías de los vehículos”, indica Toledo. El aceite quemado es un combustible que también lleva un proceso de limpieza y se reutiliza en calderas para generar vapor.

Aumento de la industria del reciclaje en Guatemala

Dos productos muestran cómo se cotiza el mercado. La tonelada de plástico molido (en hojuela) para exportación se cotiza entre US\$350 a US\$400. Mientras que la tonelada de cobre embalado en US\$3 mil 520. La Comisión de Plásticos de Agexport reportó que durante el primer trimestre del 2015, se generaron divisas por US\$10 millones por exportación de material reciclado a Centroamérica, México, Estados Unidos y China, entre otros países. Estas cifras representan un crecimiento del 8 por ciento, en comparación al mismo período del 2014. (12)⁴⁴

El año pasado la industria guatemalteca de material reciclado plástico, exportó a 25 mercados internacionales más de US\$42 millones de divisas, lo que representó un crecimiento del 8 por ciento, en comparación al 2013.

⁴⁴ **Prensa Libre.** Prensalibre.com. [En línea] González, Ana Lucía, 20 de septiembre de 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.prensalibre.com/el-auge-del-reciclaje>.

2.2 Fundamentos Legales.

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (13)⁴⁵

Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

Decreto Numero 68-86

El Congreso De La Republica De Guatemala,

Considerando: Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida; (14)⁴⁶

⁴⁵ 13. **Asamblea Nacional Constituyente.** Constitución Política de la Republica de Guatemala. Guatemala : s.n., 1985.

⁴⁶ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Considerando: Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

Considerando: Que en ausencia de un marco jurídico institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

Considerando: Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala han alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

Por Tanto En uso de las facultades que le confieren los artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala. DECRETA: La siguiente Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

Título I Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I Principios Fundamentales

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente. (14)⁴⁷

⁴⁷ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Artículo 2: La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

Artículo 3: El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 4: El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Artículo 5: La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

Artículo 6: (Reformado por el Decreto del Congreso No. 75-91): El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

Artículo 7: Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivado, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre él las mezclas o las combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radioactivos, ácidos y álcalis de determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas, y hongos zoo y fitopatógenos. (14)⁴⁸

⁴⁸ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Artículo 8: (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93) Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

Artículo 9: La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

Artículo 10: El Organismo Ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley. Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

(14)⁴⁹

Título II Disposiciones preliminares

Capítulo I Del objeto de la ley

⁴⁹ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Artículo 11: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción;
- i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley. (14)⁵⁰

⁵⁰ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Artículo 13: Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audio-visuales y recursos naturales y culturales.

Título III De los sistemas y elementos ambientales

Capítulo I Del sistema atmosférico

Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;
 - b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;
 - c) Regular las substancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
 - d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
 - e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;
 - f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;
 - g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica;
- (14)⁵¹

Capítulo II Del sistema hídrico

Artículo 15: El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable, por lo que emitirá las disposiciones que sean necesarias y los reglamentos correspondientes para:

- a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas;
- b) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;
- c) Revisar permanentemente los sistemas de disposición de aguas servidas o contaminadas para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos;
- d) Determinar técnicamente los casos en que debe producirse o permitirse el vertimiento de residuos, basuras, desechos o desperdicios en una fuente receptora, de acuerdo a las normas de calidad del agua;
- e) Promover y fomentar la investigación y el análisis permanente de las aguas interiores, litorales y oceánicas, que constituyen la zona económica marítima de dominio exclusivo;
- f) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;
- g) Investigar y controlar cualquier causa o fuente de contaminación hídrica para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies;
- h) Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de cantidad y calidad del agua; (14)⁵²
- i) Velar por la conservación de la flora, principalmente los bosques, para el mantenimiento y el equilibrio del sistema hídrico, promoviendo la inmediata reforestación de las cuencas lacustres de ríos y manantiales;
- j) Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala;
- k) Investigar, prevenir y controlar cualesquiera otras causas o fuentes de contaminación hídrica.

⁵² 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Capítulo III De los sistemas lítico y edáfico

Artículo 16: El organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con:

- a) Los procesos capaces de producir deterioro en los sistemas lítico (o de las rocas y minerales), y edáfico (o de los suelos), que provengan de actividades industriales, minerales, petroleras, agropecuarias, pesquera u otras;
- b) La descarga de cualquier tipo de sustancias que puedan alterar la calidad física, química o mineralógica del suelo o del subsuelo que le sean nocivas a la salud o a la vida humana, la flora, la fauna y a los recursos o bienes;
- c) La adecuada protección y explotación de los recursos minerales y combustibles fósiles, y la adopción de normas de evaluación del impacto de estas explotaciones sobre el medio ambiente a efecto de prevenirlas o minimizarlas.
- d) La conservación, salinización, laterización, desertificación y aridificación del paisaje, así como la pérdida de transformación de energía;
- e) El deterioro cualitativo y cuantitativo de los suelos;
- f) Cualquiera otra causa o procesos que puedan provocar deterioro de estos sistemas.

Capítulo IV De la prevención y control de la contaminación por ruido o audial.

Artículo 17: El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes que sean necesarios, en relación con la emisión de energía en forma de ruido, sonido, microondas, vibraciones, ultrasonido o acciones que perjudiquen la salud física y mental y el bienestar humano, o que cause trastornos al equilibrio ecológico.

Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente y la salud, los sonidos o ruidos que sobrepasen los límites permisibles cualesquiera que sean las actividades o causas que los originen. (14)⁵³

⁵³ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Capítulo V De la prevención y control de la contaminación visual

Artículo 18: El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteración estética del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura del paisaje y otros factores considerados como agresión visual y cualesquiera otras situaciones de contaminación y visual, que afecten la salud mental y física y la seguridad de las personas.

Capítulo VI De la conservación y protección de los sistemas bióticos

Artículo 19: Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país;
- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural.

Título IV Del órgano encargado de la aplicación de esta ley (14)⁵⁴

Capítulo I De la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente

⁵⁴ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Artículo 20: Se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente, la que dependerá directamente de la Presidencia de la República y su función será asesorar y coordinar todas las acciones a la formulación y aplicación de la política nacional, para la protección y mejoramiento del Medio Ambiente, propiciándola a través de los correspondientes Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y sector privado del país.

Artículo 21: La Comisión Nacional del Medio Ambiente, se integra con:

- a) Un Coordinador, quien la presidirá; y
- b) Un Consejo Técnico Asesor.

Un reglamento interno establecerá la organización técnica y administrativa de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 22: El Coordinador Nacional del Medio Ambiente será nombrado por el Presidente de la República, debiendo reunir las mismas calidades que los Ministros de Estado y ser profesional o técnico en la materia, con experiencia mínima de dos años.

Artículo 23: Las funciones del Coordinador Nacional del Medio Ambiente, son las siguientes:

- a) Asesorar al Ejecutivo en todos aquellos asuntos relacionados con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- b) Presentar al Ejecutivo para su aprobación, las políticas ambientales del país;
- c) Presidir el Consejo Técnico Asesor;
- d) Concertar y coordinar, con base en los dictámenes y recomendaciones del Consejo Técnico Asesor, a los Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades y sector privado del país, todas las acciones relacionadas con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente.
- e) Promover y coordinar la cooperación internacional técnica y financiera, para efectos de la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;

f) Las demás que establezca el Reglamento Interno. (14)⁵⁵

Artículo 24: El Consejo Técnico Asesor, se integra con diez miembros, un delegado titular y un suplente: de la Secretaría de Planificación Económica, del Sector Público Agrícola del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del Ministerio de la Defensa Nacional, del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Industriales y Financieras (CACIF) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las Asociaciones de Periodistas de Guatemala, de las Universidades privadas del país. Todos ellos, preferiblemente con conocimientos en las ciencias ambientales y/o ecológicas.

Artículo 25: Son funciones del Consejo Técnico Asesor, las siguientes:

- a) Formular la política nacional relativa a la protección y mejoramiento del Medio Ambiente; (14)⁵⁶
- b) Asesorar, supervisar, recomendar y dictaminar sobre todas las acciones para la aplicación de la política nacional para la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- c) Supervisar el cumplimiento de los Convenios Tratados y Programas Internacionales, de los que Guatemala forma parte en relación con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- d) Recomendar los estudios, las obras y trabajos, así como la implementación de medidas que sean necesarias para prevenir el deterioro del Medio Ambiente;
- e) Hacer las recomendaciones pertinentes, para que los proyectos de desarrollo contemplen las consideraciones ecológicas para el uso racional de los recursos naturales, la protección del Medio Ambiente, zonificación del espacio y la conservación y mejoramiento del patrimonio natural y cultural del país;

⁵⁵ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- f) Asesorar las instituciones públicas y privadas sobre las actividades y programas que conciernan a la prevención, control y mejoramiento de los sistemas ambientales;
- g) Promover la educación ambiental en los sistemas educativos, informativos y culturales, a fin de crear y fomentar una conciencia ecológica;
- h) Recabar, centralizar y analizar toda información inherente a la protección y mejoramiento ambiental a través de Bancos de Datos;
- i) Localizar, clasificar y evaluar en forma sistemática y ordenada, por medio de un registro catastral, las fuentes de contaminación y las áreas en donde exista deterioro ambiental;
- j) Mantener un registro actualizado de todas aquellas disposiciones legales, tanto a nivel nacional, como internacional, relativo a la protección y mejoramiento del ambiente. Las disposiciones internacionales serán remitidas a la Dirección General de Servicios de Salud;
- k) Representar al país en los eventos internacionales, relacionados con el medio ambiente;
- l) Propiciar y analizar cualesquiera reglamentos y normas que tiendan a mantener un ambiente de calidad;
- m) Recomendar y supervisar los estudios de evaluación de impacto ambiental a las personas, empresas o instituciones de carácter público o privado, a efecto de determinar las mejores opciones que permitan un desarrollo sostenido;
- n) Promover la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y recursos naturales; (14)⁵⁷
- o) Promover estudios, estrategias y técnicas para el aprovechamiento racional de la fauna y la flora del país;
- p) Promover la creación, desarrollo y manejo del sistema en áreas de conservación;
- q) Promover y coordinar las acciones tendientes a recuperar ambientes deteriorados;

⁵⁷ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- r) Promover la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo; y
- s) El consejo Técnico Asesor, podrá propiciar a través de la Comisión Nacional de Protección al Medio Ambiente, la creación de fundaciones para promover y divulgar estudios e investigaciones concernientes al Medio Ambiente, conservación, uso racional y sostenido de los recursos naturales;

Las Fundaciones, para el mejor funcionamiento de sus objetivos, podrán recibir aportaciones del Sector Público y del Privado. Estos aportes serán deducibles en los términos y condiciones que dispongan la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las funciones destinarán los recursos que obtengan, al incremento de propagandas que realicen los organismos de investigación existentes y otros que estén relacionados con la conservación del ambiente y de los recursos naturales renovables. (14)⁵⁸

Artículo 26: Para el logro de sus propósitos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, contará con la cooperación de los Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y Sector Privado del país.

Artículo 27: En casos de emergencia, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, podrá emitir declaratoria de la peligrosidad en aquellas actividades de grave incidencia ambiental y realizar los estudios de evaluación de impacto ambiental que procedan.

Artículo 28: Todas las dependencias públicas, entidades descentralizadas y las municipalidades deberán colaborar con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en todos aquellos asuntos que lo requieran. El Presidente de la República, cuando lo estime necesario, podrá convocar a sesión a la Comisión Nacional del Medio

⁵⁸ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Ambiente, y si asiste, presidirá las sesiones de que se trate. La Comisión coordinará todas sus actividades con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Título V Infracciones, sanciones y recursos

Capítulo Único

Artículo 29: Toda acción u omisión que contravenga las disposiciones de la presente ley, efectuando así de manera negativa la cantidad y calidad de los recursos naturales y los elementos que conforman el ambiente, se considerará como infracción y se sancionará administrativamente de conformidad con los procedimientos de la presente ley, sin perjuicio de los delitos que contempla el Código Penal.

Para el caso de delitos, la Comisión los denunciará a los tribunales correspondientes, impulsados por el Ministerio Público, que será parte de estos procesos para obtener la aplicación de las penas. (14)⁵⁹

Artículo 30: Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida. Si en la localidad no existiera representante de la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente, la denuncia se podrá hacer ante la autoridad municipal, la que la remitirá para su atención y trámite a la mencionada Comisión.

Artículo 31: Las sanciones que la Comisión Nacional del Medio Ambiente dictamine por las infracciones a las disposiciones de la presente ley, son las siguientes:

- a) Advertencia, aplicada a juicio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente y valorada bajo un criterio de evaluación de la magnitud del impacto ambiental;
- b) Tiempo determinado para cada caso específico para la corrección de factores que deterioran el ambiente con participación de la Comisión en la búsqueda de alternativas viables para ambos objetivos;

⁵⁹ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- c) Suspensión cuando hubiere variación negativa en los parámetros de contaminación establecidos para cada caso específico por la Comisión Nacional del Medio Ambiente;
- d) Comiso de las materias primas, instrumentos, materiales y objetos que provengan de la infracción cometida, pudiéndose destinar a subasta pública o su eliminación cuando fueren nocivos al medio ambiente;
- e) La modificación o demolición de construcciones violatorias de disposiciones sobre protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- f) El establecimiento de multas para restablecer el impacto de los daños causados al ambiente, valorados cada cual en su magnitud; y
- g) Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitar la contaminación de actos perjudiciales al medio ambiente y los recursos naturales. (14)⁶⁰

Artículo 32: La aplicación de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, será competencia de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 33: Para la aplicación de lo regulado en este capítulo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, tendrá en cuenta discrecional:

- a) La mayor o menor gravedad del impacto ambiental;
- b) La trascendencia del mismo en perjuicio de la población;
- c) Las condiciones en que se produce; y
- d) La reincidencia.

Artículo 34: Previo a imponer la sanción correspondiente, los infractores serán citados y oídos por la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Estas sanciones las aplicará la Comisión, siguiendo el procedimiento de los incidentes, señalado en la Ley del Organismo Judicial.

⁶⁰ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Artículo 35: Evacuada la audiencia y emitidos los dictámenes respectivos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, dictará la resolución correspondiente. En los casos de incomparecencia, sin más trámite se resolverá lo que en derecho corresponda.

Artículo 36: Toda multa o sanción que se imponga, deberá hacerse efectiva en los plazos que la comisión establezca para cada caso en particular. En caso de incumplimiento, se procederá de conformidad con la ley correspondiente, siempre que no existan recursos pendientes. (14)⁶¹

Las multas ingresarán al Fondo Común del Erario, en cuenta especial como disponibilidad privativa a favor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con destino a programas para la conservación y mejoramiento del ambiente, y la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 37: Toda persona que se considere afectada por los hechos degradantes al ambiente, podrá acudir a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a efecto que se investiguen tales hechos y se proceda conforme a esta ley.

Artículo 38: Las resoluciones que dicte la Comisión Nacional del Medio Ambiente, podrán ser revocadas de oficio cuando no estén consentidas por los interesados. Contra dichas resoluciones procede el recurso de revocatoria que agota la vía administrativa. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social conocerá de los recursos de revocatoria que se interpongan contra resoluciones de la Comisión y procede al recurso de lo Contencioso-Administrativo contra las resoluciones del Ministerio, el que podrá interponer también la Comisión, cuando considere se afecten los intereses de la Nación en materia de protección del Medio Ambiente.

Artículo 39: La Comisión Nacional del Medio Ambiente, recomendará a la Presidencia de la República, las derogatorias fiscales como otro tipo de incentivos en base a solicitudes aprobadas por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

⁶¹ 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Título VI Disposiciones transitorias y derogativas

Capítulo I Disposiciones transitorias

Artículo 40: La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deberá integrar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente a dichos consejos, con la finalidad de que la Comisión proponga la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo. (14)⁶²

Capítulo II Disposiciones derogativas

Artículo 41: Se derogan las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley, especialmente al Acuerdo Gubernativo número 204-86 de fecha 15 de abril de 1986, que creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente, emitido por el Presidente de la República en Consejos de Ministros.

Artículo 42: La presente ley entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial. Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento. Dado en el Palacio del Organismo Legislativo, en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

2.4.3 Acuerdo Gubernativo Número 281-2015

El Presidente De La República

Considerando:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que, el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (15)⁶³

⁶² 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Considerando: Que al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, en ese sentido y en ejercicio de la referida competencia, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales formuló y presentó para su aprobación la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, que responde a los ejes, lineamientos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, razón por la cual se debe de emitir la disposición legal correspondiente. (15)⁶⁴

Por tanto: En el ejercicio de la función que le confiere el artículo, 183 literal e), de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, con fundamento en lo establecido en los artículos 97 y 195 de la Constitución Política de República de Guatemala; 2, 16 y 17 literal a), 23 y 19 bis literal a) del Decreto Numero114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y, 1 y 4 del Decreto Numero 68-86, del Congreso de la República de Guatemala Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

En Consejo de Ministros

Acuerda:

Artículo 1. Aprobación. Aprobar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y desechos Sólidos, por un plazo de quince (15) años, contados a partir del presente Acuerdo Gubernativo.

Artículo 2. Ámbito de Aplicación. La Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y desechos Sólidos, será de aplicación general en todo el territorio nacional y de obligación para todas las instituciones públicas, que tengan establecidas funciones y competencias relacionadas con el tema de residuos y desechos sólidos y

⁶⁴ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

deberán dar efectivo cumplimiento, en el marco de sus competencias a los programas y líneas de acción establecidas.

Artículo 3. Competencia. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en el ejercicio de la sectorial que le corresponde, será responsable de difundir la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, con el propósito de promover su efectiva implementación.

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

Comuníquese,

Alejandro Maldonado Aguirre

Presidente de la República

Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos:

Introducción (15)⁶⁵

La prioridad sobre el tema de los residuos y desechos sólidos en Guatemala se evidencia por los millones de toneladas de residuos y desechos sólidos dispuestos en vertederos a cielo abierto que afectan directamente el bienestar de los recursos y servicios naturales que se ve reflejada en la salud de la población.

Esta problemática no solo evidencia la importancia de fortalecer la capacidad institucional de los entes encargados por un adecuado manejo, sino también la necesidad del involucramiento de los diferentes sectores y sociedad, ya que los residuos y desechos sólidos son el reflejo de los aspectos socio económicos de la población, donde la cultura representa una variable muy importante que requiere de una gestión integral. Por lo general, la gestión integral de los residuos y desechos se ha centrado básicamente en un único aspecto, la eliminación de los mismos a través de botaderos a cielo abierto, rellenos sanitarios o la quema de los mismos. Estas

acciones desencadenan una serie de impactos negativos al ambiente y problemas a la salud de las personas. (15)⁶⁶ Enfrentar esta problemática implica generar cambios importantes en los procesos de producción y en los modelos de consumo. Es por ello que la Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, establece cuatro principales programas con sus respectivas líneas de políticas:

1. Programa de Fortalecimiento Institucional: este programa persigue la funcionalidad de los entes relevantes que inciden en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.
2. Programa de Inversiones: este programa tiene como finalidad propiciar asignación es específicas de recursos financieros y promover espacios de cooperación pública-privada, partiendo del análisis de los requerimientos financieros relacionados con la gestión integral de residuos y desechos sólidos.
3. Programa de Fortalecimiento Técnico y Administrativo: contempla la ejecución de la gestión integrada de los residuos y desechos sólidos como término aplicado a todas las actividades asociadas en el manejo de los diversos flujos de residuos y desechos sólidos dentro de la sociedad, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y reducir el riesgo a la naturaleza, la salud humana y al ambiente.
4. Programa de Educación, Comunicación y Participación Social: este programa toca áreas estratégicas de acción que son complementarias y transversales a los otros programas de la política, pero que para los fines prácticos de ejecución se consideró necesarios hacerlos visibles e identificables como acciones estratégicas.

La implementación de estos cuatro programas en forma conjunta, busca atender la temática desde la fuente de origen (producción consumo) y por consiguiente reducir la cantidad de residuos y desechos sólidos que sean dispuestos en rellenos sanitarios. La política, permite a los diferentes sectores públicos y privados así como a la sociedad, orientar los esfuerzos a través de acciones estratégicas hacia un mismo objetivo: la gestión integral de los residuos y desechos sólidos en Guatemala.

⁶⁶ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

Visión Compartida de la Política: La Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos parte de una visión compartida por los actores relevantes, que se resume en la frase siguiente: “Guatemala, un país limpio y ordenado, con un ambiente saludable y una población educada” Esta visión compartida se ha definido en concordancia con el plazo establecido para la política que es de quince años, e implica contar con una gestión integral de los residuos y desechos sólidos que propicie la protección a la naturaleza y salud humana a través de la responsabilidad compartida pero diferenciada de cada uno de los actores y sectores.

a. Alcance de la Política: La Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos tiene como propósito fundamental establecer a través de programas y líneas de política, acciones para minimizar de la manera más eficiente, los riesgos a los seres humanos y al ambiente, en especial la reducción de la cantidad o peligrosidad de los desechos sólidos que llegan a los sitios de disposición final a través de una gestión integral que contribuya al bienestar del ambiente y la salud. La presente política se enfoca a toda clase de residuo y desecho sólido en general, es una Política Marco que orienta y plantea la necesidad de fortalecer el marco jurídico y normativo en la materia considerando las características en base al origen, composición o peligrosidad de los residuos y desechos sólidos.

b. Objetivo General: Implementar y fortalecer la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participación social para propiciar un desarrollo sostenible en Guatemala.

c. Objetivos Específicos

1. Ámbito político-institucional

Objetivo Estratégico: Coordinar de manera permanente y efectiva el trabajo que se realiza entre sectores y actores involucrados para dar cumplimiento a sus competencias en materia de residuos y desechos sólidos.

Objetivos Intermedios:

a) Promover la creación y aplicación del marco jurídico y normativo idóneo que permita una efectiva gestión integral de los residuos y desechos sólidos, con las instituciones e instancias responsables mediante:

i. El soporte necesario a las municipalidades y mancomunidades como entes operadores del manejo de los residuos y desechos sólidos, en coordinación con, y liderazgo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto de Fomento Municipal y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

ii. La creación de planes sectoriales para la gestión integral y manejo a nivel municipal y mancomunal de residuos y desechos sólidos.

b) Monitorear, controlar y evaluar las acciones e impactos que genera la gestión integral de los residuos y desechos sólidos mediante la implementación de un sistema de información ambiental a nivel nacional y local que facilite la generación de diagnósticos, planes, análisis u otros estudios territoriales que sirvan de apoyo en la búsqueda de financiamiento y favorezcan el fortalecimiento integral de las municipalidades y mancomunidades en esta materia.

c) Fortalecer la capacidad técnica y administrativa en las instituciones e instancias responsables a través de su operatividad y asignación de recursos para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

2. Ámbito económico

Objetivo Estratégico: Propiciar la inversión y asignación de recursos económicos y financieros a largo plazo, para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos de forma sostenible. **Objetivos Intermedios:** (15)⁶⁷

a) Facilitar los procesos de creación, aplicación e inversión de instrumentos económicos destinados a mejorar las condiciones de generación, manejo, tratamiento

⁶⁷ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

y disposición final de residuos y desechos sólidos mediante la implementación de estrategias de producción más limpia.

b) Propiciar la participación del sector privado en los temas de:

- Concesión de servicios públicos que beneficien a la población, las municipalidades, mancomunidades y al sector privado con base a lo establecido en el Código Municipal.
- Propiciar las alianzas público-privadas para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos que incluya la realización de proyectos orientados al tema.
- Reducir la generación de residuos y desechos sólidos en el encadenamiento productivo y de servicios.
- Generar un mapeo de instituciones y mercados que se especialice en la valorización de residuos.

c) Propiciar la generación de fuentes de empleo digno con equidad de género y multiculturalidad a través de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos de forma sostenible.

3. Ámbito social Objetivo

Estratégico: Sensibilizar a la población en general en el cambio de hábitos para una cultura de gestión integral de los residuos y desechos sólidos para propiciar la conservación del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Objetivos Intermedios:

a) Promover la reducción de la cantidad de residuos y desechos sólidos que se generan por persona desde una perspectiva de ética socio ambiental.

b) Hacer partícipe a los diferentes sectores sociales del país en los procesos de la gestión integral para que coadyuven a actividades económicas orientadas a dignificar las condiciones de trabajo y la calidad de vida con igualdad de género y multiculturalidad.

c) Fortalecer en el Sistema Educativo Nacional el tema ambiental sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos considerando los aspectos socio cultural y lingüístico.

d) Implementar campañas de información sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos para la población, enfocados a la calidad ambiental, salud y beneficios económicos. (15)⁶⁸

4. Ámbito ambiental y la salud

Objetivo Estratégico: Garantizar la protección del ambiente y la salud humana como el bien jurídico tutelado al derecho a la vida mediante la reducción de los niveles de contaminación y conservación de los recursos naturales mediante una gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

Objetivos Intermedios:

a) Promover la implementación de estándares y normas ambientales nacionales e internacionales relacionadas directamente con la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, que permitan el monitoreo ambiental y la salud humana.

b) Desarrollo de incentivos para la aplicación de tecnologías y buenas prácticas que adopten soluciones factibles para el país que propicien la protección del ambiente y la mejora a la salud humana.

c) Promover las condiciones dignas de las personas que manejan los residuos y desechos sólidos durante su recolección, traslado, clasificación y disposición final, que incluya equipo adecuado bajo los estándares de bioseguridad.

d) Reducir los efectos negativos que se generan al ambiente por la contaminación generada del manejo inadecuado de los residuos y desechos sólidos por medio del enfoque de las 3R's.

e) Promover a nivel de las municipalidades y mancomunidades la creación de sistemas de disposición final adecuados que minimicen la generación de impactos negativos al ambiente en coordinación con las instituciones involucradas.

⁶⁸ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

Principios de la Política

Esta política se sustenta en los principios que regulan a los aspectos relacionados con la protección, conservación y mejoramiento ambiental y por ende están relacionados con los demás principios que sustentan a las políticas ambientales vigentes, afines y con lo establecido en los convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, a efecto que las decisiones que tomen todos los actores en materia de residuos y desechos sólidos, sean coherentes, coordinadas y conscientes con la protección de la salud y el medio ambiente. Son de relevancia para la presente política los siguientes:

Derecho humano a un ambiente sano: toda persona tiene el derecho inalienable de vivir en un ambiente saludable para su desarrollo y bienestar.

Estado facilitador y solidario: el Estado de Guatemala debe promover, apoyar y acompañar los procesos que fortalezcan la descentralización administrativa, económica, política y fiscal de la gestión ambiental y los recursos naturales, mediante un rol de facilitador, con el fin de fortalecer la gestión local. Asimismo debe fortalecer la gestión solidaria que promueva la participación corresponsable de los sectores sociales, entidades de gobierno y municipalidades para la gestión integral de los residuos y los desechos.

Precautoriedad: con el fin de proteger el medio ambiente, el Estado de Guatemala deberá aplicar ampliamente el criterio de gestión integral del riesgo conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente. Es decir no se necesita la certeza científica ni probar la relación causa efecto; basta con que genere molestia para que las autoridades encargadas tomen las medidas para enfrentar los problemas sociales que generan este tipo de contaminación. (15)⁶⁹

⁶⁹ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

Gestión integral del riesgo: comprende la prevención, reducción, mitigación, minimización y eliminación del riesgo para la población y el ambiente, como requisito fundamental para lograr la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

Adaptabilidad: incorporar las variables relacionadas con el cambio climático en todos los planes e instrumentos de planificación del desarrollo para las diferentes localidades del país.

Desarrollo sostenible: eje director de los principios, definiéndolo como la búsqueda del mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida, sin alterar la capacidad de los ecosistemas, de manera que no se comprometa la existencia de las futuras generaciones.

Participación ciudadana con equidad de género y pertinencia cultural: promover su aplicación en todos los sectores del país con pertinencia cultural; así como el involucramiento y el diálogo constructivo y permanente entre los diferentes actores en los procesos de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. **Educación ambiental con énfasis a la gestión integral de los residuos y desechos sólidos:** comprende el diseño e implementación dentro de un proceso sistemático y coordinado para la reducción y valorización de los residuos y desechos sólidos a través del cambio de hábitos de consumo.

Responsabilidad compartida pero diferenciada: la responsabilidad social y empresarial debe ser reconocida y asumida en forma diferenciada durante el ciclo de vida de los materiales, residuos y desechos por los diferentes actores, es decir el Estado, el sector comercial, industrial y empresarial, entidades de servicio y otras organizaciones de la sociedad civil así como la población en general. Para ello, las entidades del Estado deben ejercer la vigilancia y control en forma coordinada.

Responsabilidad extendida: busca la mejora en el diseño de los productos y sus sistemas a través de la alta utilización de productos y materiales de calidad por medio de la recolección, tratamiento y reutilización o reciclaje de manera ecológica y socialmente conveniente. (15)⁷⁰

⁷⁰ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

Quien contamina, paga: a quien genere residuos y desechos sólidos le corresponde asumir los costos derivados de la gestión integral de los mismos y en caso de contaminar al ambiente por un manejo ilegal o no autorizada por la autoridad competente, la reparación de daños y perjuicios causados.

Programas y Líneas de Política

Con el fin de facilitar la comprensión de este documento, esta sección presenta la terminología que se usa en la explicación de la política. Los programas son las áreas estratégicas de acción de la política. Esto implica que los programas agrupan series de acciones estratégicas que tienen una naturaleza en común y que han sido priorizadas. Las líneas de política son medios orientadores para definir acciones específicas que llevarán a cumplir los objetivos de la política y también son los sujetos directos del monitoreo y evaluación.

Las líneas de política se establecen para ser complementarias entre ellas, sin embargo esto no excluye que la relación de los programas permita de manera independiente lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos e intermedios.

En consecuencia cada línea de política requiere un análisis y una definición particular, tomando en cuenta que las acciones mencionadas deben considerarse como mínimas sin excluir las que puedan surgir en su implementación.

Programa de Fortalecimiento Institucional

Este programa persigue la funcionalidad de los entes relevantes que inciden en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. Para fines de esta política, las instituciones implican a todos los entes públicos o privados que están involucrados. Así mismo, el fortalecimiento institucional se refiere más bien a una efectiva coordinación interinstitucional y a consolidar procesos administrativos, técnicos y financieros, así como a la creación de un marco de cooperación clara, con roles definidos que haga uso de instrumentos económicos que sirvan de fundamento de los arreglos institucionales necesarios. (15)⁷¹

Las líneas de política de este programa son las siguientes:

⁷¹ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

1. Coordinación y articulación de los entes relevantes Esta línea de política pretende lograr la coordinación y articulación según competencias, atribuciones, funciones y roles de los entes involucrados en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos para la preparación de planes, programas y proyectos a nivel nacional, regional, municipal y local. Las acciones principales de esta línea de política son:

1.1 Desarrollar en las instituciones y demás actores con competencia en la gestión integral de residuos y desechos sólidos, una efectiva coordinación interinstitucional.

1.2 Propiciar la elaboración e implementación de un Plan Nacional de Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.

1.3 Definir las competencias de las instituciones de gobierno, exclusivas y concurrentes en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

1.4 Definir las atribuciones y competencias de las instituciones involucradas así como la asignación de recursos para la implementación de planes, proyectos y programas para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los diferentes actores y sectores.

1.5 Fomentar la generación de herramientas e instrumentos técnicos y legales para lograr los objetivos estratégicos e intermedios de la política.

1.6 Priorizar la creación y funcionamiento de una instancia coordinadora en la materia con funciones y atribuciones claramente definidas que será el responsable de coordinar las actividades principales de la gestión integral de residuos y desechos sólidos.

1.7 Definir los criterios de priorización de planes, programas y proyectos de desarrollo para la pre inversión e inversión pública relacionada con la gestión integral de residuos y desechos sólidos tomando en consideración la inserción de esta temática en las políticas sociales y económicas del país con énfasis en la salud humana. (15)⁷²

1.8 Sensibilizar mediante cabildeo político a los tomadores de decisiones para comprometerlos con el tema.

⁷² —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

2. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal y mancomunal

Respetando lo establecido en el Código Municipal, con esta línea de política se pretende fortalecer las capacidades técnicas de los gobiernos locales para la administración de los servicios públicos ambientales que incluye mejorar la capacidad de captación de ingresos propios a través de la gestión integral de residuos y desechos sólidos. Esto incluye la generación de sistemas y procesos administrativos en la estructura municipal y en los casos que se trabaje de manera coordinada con otras municipalidades a través de asociaciones o mancomunidades, en los procesos de negociación, alianzas o concesiones con la iniciativa privada.

Las acciones principales de esta línea de política son:

2.1 Fortalecimiento de las capacidades municipales y mancomunales para la identificación, gestión y manejo de recursos financieros de los servicios públicos.

2.2 Brindar asesoría a las municipalidades y mancomunidades en el desarrollo e implementación de políticas, planes, programas y proyectos relativos a la gestión integral de residuos y desechos sólidos desde lo local y comunitario.

2.3 Fortalecimiento de las capacidades municipales y mancomunales a través de la aplicación de herramientas e instrumentos técnicos, que favorezcan la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, con énfasis en la valorización de residuos y la reducción de los desechos sólidos.

2.4 Facilitar la generación de capacidad instalada en mancomunidades para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. (15)⁷³

2.5 Fomentar la participación comunitaria a través de la gestión municipal y mancomunal, en los procesos de valorización y tratamiento de los residuos identificando los mercados correspondientes.

2.6 Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y equipamiento del personal involucrado en el proceso de recolección, clasificación, manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos respetando las normas establecidas en el país. La principal acción complementaria a esta línea es la de establecer una “cultura de pago”

⁷³ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

por parte de la población, que está íntimamente ligada con el Programa de Educación, Comunicación y Participación Social que se presenta al final.

3. Definición y aplicación del marco jurídico y normativo

Con esta línea de política se busca crear una normativa específica con sus respectivos reglamentos, normas y estándares que regulen la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. Las acciones principales de esta línea de política son:

3.1 Crear la normativa y reglamentación específica de acuerdo al ámbito de intervención.

3.2 Elaboración de instrumentos técnicos correspondientes tales como manuales y guías que fortalezcan la gestión integral.

3.3 Elaboración por parte de las municipalidades los reglamentos que considere convenientes para la implementación de política o materia.

3.4 Desarrollar estándares y normativas que deben de observar los actores involucrados en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

3.5 Modernización del marco jurídico y su consonancia con el avance tecnológico y científico para el cumplimiento de los convenios, tratados y acuerdos internacionales suscritos, firmados y ratificados por el país.

3.6 Seguimiento para el cumplimiento de las normas y estándares de gobierno central y gobiernos locales. Esta línea de política se complementará articulando el marco legal y que emanen de la ley, con otras leyes relacionadas ya existentes.

4. Cumplimiento y adopción de normas y estándares internacionales Guatemala debe dar cumplimiento a las normas y estándares internacionales en materia de desechos y residuos sólidos con el objeto de asumir los compromisos derivados de tratados, acuerdos y convenios internacionales suscritos, firmados y ratificados, esta línea de política pretenderá ajustar las normas y estándares desarrollados por el país para hacerlas consistentes con el marco regulatorio internacional. Acciones principales de esta línea de política son: (15)⁷⁴

⁷⁴ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

4.1 Seguimiento al cumplimiento de métodos establecidos a nivel nacional y los contenidos en los tratados, acuerdos y convenios suscritos, firmados y ratificados por el país, para hacer compatible el marco regulatorio nacional de los residuos y desechos sólidos.

4.2 Control y vigilancia para el cumplimiento de las normas y estándares contenidos en los tratados, acuerdos y convenios internacionales suscritos, firmados y ratificados por el país en materia de residuos y desechos sólidos.

4.3 Promover el desarrollo y adopción de sistemas de certificación de buenas prácticas para el sector privado y público.

5. Creación de un sistema de instrumentos económicos

El fin de esta línea de política es generar una serie de instrumentos económicos, que promuevan y faciliten la participación de la iniciativa privada en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos; así como en la disminución del volumen de estos y los impactos negativos al ambiente; apoyados en los programas desarrollados y establecidos por el sector público y la iniciativa privada. Las acciones de esta línea de política son:

5.1 Facilitar la creación de instrumentos económicos para propiciar la valoración económica de los residuos y reducción de desechos sólidos.

5.2 Facilitar la creación de incentivos económicos destinados a mejorar la aplicación de los estándares y las normas que serán definidos en la ley que sea aprobada en materia de residuos y desechos sólidos.

5.3 Facilitar e incentivar a la empresa guatemalteca para que establezca programas, planes y proyectos para la reducción de la generación y comercialización de desechos peligrosos y contaminantes bajo lineamientos técnicos que permitan su realización.

5.4 Establecimiento de sistemas de recuperación de materiales valorizables y no valorizables a través de la responsabilidad ambiental pública y privada. (15)⁷⁵

6. Sistemas de información sobre residuos y desechos sólidos

⁷⁵ —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

Esta línea de política espera lograr la generación, recopilación y análisis de información que servirá de apoyo en la toma de decisiones para la aplicación de los diferentes planes, programas y proyectos.

6.1 Coordinar y consolidar la creación de un sistema de información ambiental sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos que permita y fomente la toma de decisiones.

6.2 Introducir herramientas e instrumentos técnicos en las instituciones con el objeto de facilitar la recopilación de datos para alimentar el sistema de información ambiental.

6.3 Establecer mecanismos de actualización para el sistema de información ambiental sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos a través de la participación de los diversos actores involucrados.

6.4 Llevar un registro de datos e información estadística de la gestión integral de residuos y desechos sólidos en coordinación y colaboración con las instituciones involucradas.

7. Fortalecimiento de la vigilancia y control

Esta línea de política tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de control y vigilancia del cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional a cargo de los organismos responsables del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las instituciones competentes, para garantizar el buen desempeño de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, para lo cual se establecen las siguientes acciones:

7.1 Definir una estrategia para la conformación de un sistema de vigilancia y control de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, que incluya un mecanismo de seguimiento.

7.2 Establecer las normas y especificaciones técnicas para el proceso de vigilancia y control que se adapten a condiciones según el sector.

7.3 Propiciar el monitoreo de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos a nivel nacional.

7.4 Establecer herramientas e instrumentos que definan términos y criterios para el sistema de vigilancia y control.

Capítulo III

Plan De Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 200550987
Epesista: César Augusto Cúmes Cermeño

3.1 Guía para el reciclaje de los residuos sólidos para la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

3.2 Problema

¿Por qué razón no se reciclan los residuos sólidos en el establecimiento?

3.3 Título

Reciclaje de residuos sólidos.

3.4 Hipótesis – acción

Sí se elabora una guía sobre el reciclaje de residuos sólidos para la comunidad educativa, entonces se logrará la realización de un proyecto de reciclaje auto sostenible.

3.5 Ubicación geográfica

Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

3.5 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades.

3.6 Justificación

Este proyecto se realizará porque de acuerdo al diagnóstico ejecutado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, se detectó que el tratamiento de la basura no es el adecuado, los estudiantes

depositan la basura en cajas de cartón que luego desechan en basureros clandestinos o proceden a la incineración dentro del establecimiento, además existe variedad de necesidades menores dentro del edificio que no alcanzan ser cubiertas con los recursos que ingresan por concepto de gratuidad de la educación. Por tal motivo el impacto de este proyecto abarca distintas áreas, entre ellas el ornato, la educación ambiental, el ingreso de fondos para cubrir algunas necesidades menores producto de la venta de los materiales reciclados, entre otras. Es necesario entonces brindar una orientación pertinente a estudiantes y docentes sobre el proceso que conlleva el reciclaje de los residuos sólidos y los beneficios que puede generar a la comunidad educativa a través de una guía para el reciclaje de los residuos sólidos para maestros y alumnos.

3.7 Descripción de la Intervención

El proyecto consiste en la elaboración de una guía para el reciclaje de los residuos sólidos generados en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, la cual será validada realizando todas las actividades que describe y los pasos que propone. El reciclaje es una actividad ambiental necesaria en nuestro medio, es por ello que se dará importancia a la clasificación de residuos para su posterior comercialización y así utilizarlos para la realización de proyectos pequeños dentro del edificio educativo; en tal proyecto se involucrará a estudiantes, docentes y padres de familia, así como instituciones públicas y privadas.

3.8 Objetivos

General

- ✓ Aportar una herramienta didáctica, que brinde información sobre el proceso para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos.

Específicos

- ✓ Diseñar una guía con temas sobre el tratamiento de los residuos sólidos y el proceso del reciclaje y comercialización de los mismos para generar ingresos económicos al establecimiento.

- ✓ Establecer protocolos para el reciclaje de residuos sólidos para alcanzar mejores beneficios del proceso.
- ✓ Validar la Guía, realizando capacitaciones dirigidas a padres de familia, maestros y estudiantes a través de profesionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad y capacitadores de Cooperativa el Recuerdo.

3.9 Metas

- ✓ Impresión y socialización de guías para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos.
- ✓ Validar la guía realizando 3 reuniones de Capacitación con 1 docente, 1 directora, 38 alumnos y 28 padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa a través de profesionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad y capacitadores de Cooperativa el Recuerdo.

3.10 Beneficiarios directos e indirectos

Directos

Personal docente

Directora

Alumnado de del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.

Indirectos

Población de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.

3.11 Actividades

- a. Gestión ante el Alcalde Municipal del Municipio de Jalpatagua y diferentes empresas para obtener financiamiento.
- b. Gestión de depósitos para reciclaje a una institución financiera del municipio.

- c. Asesoría por el educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Jalpatagua.
- d. Solicitud de adhesión al programa de Educación Ambiental de Cooperativa El Recuerdo, en el cual los estudiantes podrán comercializar los residuos reciclados.
- e. Solicitud para capacitación al representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- f. Investigación bibliográfica.
- g. Elaboración de la guía sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa.
- h. Capacitación al personal docente, directora, alumnado y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.
- i. Entrega de guías sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa a la directora, maestra, presidente del gobierno escolar, presidente del COCODE y presidenta de la OPF.

3.12 Cronograma de actividades

Actividades		P.	Agosto					Septiembre			
			Semana					Semana			
		E.	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Gestión ante el Alcalde Municipal del Municipio de Jalpatagua y diferentes empresas para obtener financiamiento.	P									
		E									
2	Gestión de depósitos para reciclaje a una institución financiera del municipio.	P									
		E									
3	Asesoría por el educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Jalpatagua.	P									
		E									

4	Solicitud de adhesión al programa de Educación Ambiental de Cooperativa El Recuerdo, en el cual los estudiantes podrán comercializar los residuos reciclados.	P																	
		E																	
5	Solicitud para capacitación al representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	P																	
		E																	
6	Investigación bibliográfica.	P																	
		E																	
7	Elaboración de la guía sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa.	P																	
		E																	
8	Capacitación al personal docente, directora, alumnado y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.	P																	
		E																	
9	Entrega de guías sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa a la directora, maestra, presidente del gobierno escolar, presidente del COCODE y presidenta de la OPF.	P																	
		E																	

3.13 Técnicas metodológicas

Análisis documental, observación, entrevistas, gestión.

3.14 Recursos

Humanos

- Asesora

- Epesista
- Docente del nivel medio, ciclo básico.
- Directora
- Alumnos
- COCODE
- Profesionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Profesionales de Cooperativa El Recuerdo.
- Profesional de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad.

Materiales

- Cuaderno de notas
- Lapiceros
- Lápiz
- Computadora
- USB
- Hojas papel bond tamaño carta
- Impresora
- Motocicleta
- Gasolina
- Router de internet wifi

3.15 Presupuesto

Las fuentes de financiamiento del proyecto son:

Alcalde Municipal	Q. 1,600.00
Gestión	<u>Q. 1,500.00</u>
Total	Q. 3,100.00

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
1.	Hojas de bond	600	Unidad	0.10	060.00
2.	Impresiones	300	Unidad	1.00	300.00
3.	Tinta	1	Unidad	90.00	90.00
4.	Fotocopias	1500	Unidad	0.25	375.00
5.	Empastados	5	Unidad	20.00	100.00
6.	Internet Wifi	1	Unidad	200.00	200.00
7.	Depósitos para reciclar	3	Unidad	500.00	1,500.00
8.	Calcomanías	3	Unidad	50.00	150.00
9.	Manta vinílica	3	Unidad	100.00	100.00
10.	Galón de gasolina para transporte	3	Unidad	30.00	90.00
11.	Material didáctico para charlas	--	--	90.00	85.00
12.	Paquetes de bolsas canguro	2	Unidad	25.00	50.00
Total					3,100.00

Cuadro 6. Tabla de presupuesto del plan de acción.

3.16 Responsables

- Epesista
- Educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales.
- Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Ingeniero encargado de programas ambientales de Cooperativa El Recuerdo.

3.17 Evaluación

- Lista de cotejo

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

La ejecución del proyecto es poner en marcha todo lo planificado, hacer accionar todas las líneas para que los objetivos sean alcanzados; para ello es necesario realizar las actividades tal y como se planificaron en una forma ordenada cronológicamente, como se detalla a continuación.

Actividades		P.	Agosto					Septiembre				
			Semana					Semana				
		E.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
1	Gestión ante el Alcalde Municipal del Municipio de Jalpatagua y diferentes empresas para obtener financiamiento.	P										
		E										
2	Gestión de depósitos para reciclaje a una institución financiera del municipio.	P										
		E										
3	Asesoría por el educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Jalpatagua.	P										
		E										
4	Solicitud de adhesión al programa de Educación Ambiental de Cooperativa El Recuerdo, en el cual los estudiantes podrán comercializar los residuos reciclados.	P										
		E										
5	Solicitud para capacitación al representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	P										
		E										

6	Investigación bibliográfica.	P												
		E												
7	Elaboración de la guía sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa.	P												
		E												
8	Capacitación al personal docente, directora, alumnado y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.	P												
		E												
9	Entrega de guías sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa a la directora, maestra, presidente del gobierno escolar, presidente del COCODE y presidenta de la OPF.	P												
		E												

Cuadro 7. Tabla de actividades y resultados del proyecto.

No.	Actividades	Resultados
1.	Gestión ante el Alcalde Municipal del Municipio de Jalpatagua y diferentes empresas para obtener financiamiento.	Disponibilidad de recursos.
2.	Gestión de depósitos para reciclaje a una institución financiera del municipio.	Donación de depósitos para reciclaje.
3.	Asesoría por el educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Jalpatagua.	Se obtuvo la asesoría necesaria.
4.	Solicitud de adhesión al programa de Educación Ambiental de Cooperativa El Recuerdo, en el cual los estudiantes podrán comercializar los residuos reciclados.	Adhesión aprobada.

5.	Solicitud para capacitación al representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	Solicitud aceptada.
6.	Investigación bibliográfica.	Información obtenida para el sustento de la guía.
7.	Elaboración de la guía sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa.	Guía elaborada.
8.	Capacitación al personal docente, directora, alumnado y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa.	Docentes, alumnos y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa, capacitados(as).
9.	Entrega de guías sobre reciclaje de residuos sólidos para la comunidad educativa a la directora, maestra, presidente del gobierno escolar, presidente del COCODE y presidenta de la OPF.	Guías entregadas a la directora, maestra, presidente del gobierno escolar, presidente del COCODE y presidenta de la OPF.

Cuadro 8. Tabla de actividades realizadas y resultados del proyecto.

4.2 Productos, logros y evidencias del proyecto

Productos	Logros
Guía sobre reciclaje de residuos sólidos para comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene al alcance un documento de consulta para el manejo de los residuos sólidos dentro del establecimiento, que también puede ser utilizado por la comunidad en general. Establecimiento de un lugar apropiado para el desarrollo del reciclaje en el INEB de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa informada y capacitada sobre el tratamiento de los residuos sólidos en el establecimiento educativo. • Ingresos económicos producto de la venta de los materiales reciclados, los cuales serán destinados para cubrir necesidades menores que se encuentren en el establecimiento educativo. • Ejecución de pequeños proyectos como producto de los recursos económicos que ingresan de la venta de los materiales reciclados.
--	--

Cuadro 9. Tabla de productos, logros y evidencias del proyecto.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

guía



Ilustración: <http://ecoidealco.wixsite.com>

Guía para el reciclaje de los residuos sólidos para la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

Copilado por: César Augusto Cúmes Cermeño.

Asesora: María Azucena del Carmen Lucero.

Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Introducción	i
Objetivos	ii
Fase I	
¿Qué es el reciclaje?	1
Fase II	
Conociendo más sobre el reciclaje.	4
Fase III	
Tipo de materiales que podemos reciclar.	10
Fase IV	
Beneficios del reciclaje	18
Conclusiones	25
Recomendaciones	26
E-grafía	27

INTRODUCCIÓN

La basura es un problema mundial del cual los guatemaltecos no son ajenos, es algo que se encuentra en la cotidianidad de nuestras comunidades y de nuestras familias, es por ello que es tan visible pero a la vez tan invisible. Surgen propuestas, leyes y políticas para mitigar este problema a nivel nacional pero pocos resultados se han alcanzado, esto debido al desinterés de los habitantes en el tema. La escuela, el instituto o el colegio no son ajenos al problema puesto que es donde más se genera basura diariamente en las comunidades y cabeceras municipales y departamentales. Es por ello que es necesario impulsar proyectos viables y sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente de las comunidades, de los centros educativos y de las familias y con ello obtener mayores beneficios de los residuos sólidos que se convierte de un problema a una oportunidad.

La presente guía tiene como finalidad determinar aspectos importantes sobre el reciclaje en el centro educativo y en la comunidad; de una forma didáctica los estudiantes pueden conocer y descubrir por sí mismos la importancia del reciclaje, sus beneficios, además contempla los pasos sistemáticos para realizar el reciclaje correctamente, como utilizar los depósitos por colores y así clasificar los residuos sólidos de acuerdo a los estándares internacionales. El personal docente y demás miembros de la comunidad educativa tendrán en su institución una herramienta útil y práctica para gestionar de mejor forma el reciclaje de la basura del instituto y de la comunidad y poder obtener provechosos de este proceso.

OBJETIVOS

GENERAL

- Ofrecer una herramienta eficaz para maestros, alumnos y padres de familia para el reciclaje de desechos sólidos en el establecimiento.

ESPECÍFICOS

- Disminuir la cantidad de basura acumulada en el área del establecimiento educativo.
- Fomentar la participación de maestros, alumnos y padres de familia en el cuidado del medio ambiente reciclando los residuos sólidos.
- Contribuir en la recolección y clasificación de materiales que pueden ser reutilizados y con su venta generan recursos económicos.
- Concientizar a la comunidad educativa para que se mantenga un ambiente limpio y sano dentro del establecimiento educativo.

Fase I

¿Qué es el reciclaje?

Indicaciones

- A través de un texto narrativo los estudiantes identifican la importancia del reciclaje.
- Los estudiantes analizan e identifican a los personajes que aparecen en el texto.
- En grupos realizan una síntesis y redactan una moraleja sobre el texto.

1. La niña y la importancia de reciclar

Había una vez una niña muy pequeña, tenía dos trencitas castañas que le llegaban a los hombros y siempre llevaba vestidos del mismo color que los lacitos que sujetaban sus trenzas. (16)

Todos los domingos iba con su madre a desayunar tortitas con chocolate y después se dirigían juntas al lago a hacer volar su cometa rosa y dar de comer a los patos.

Un día iba la pequeña correteando por el parque en dirección al lago cuando se encontró de frente con un montón de basura de todo tipo,, cajas, plásticos botellas, papeles... no había salido de su asombro cuando miró al lago y vio un pobre patito atrapado dentro de un plástico.

– ¡Mira mamá! hay que ayudarle – gritó asustada

Y corrieron hacia el lago a salvar al animalito. El pequeño pato se quedó quieto mientras la niña y su madre le quitaban el plástico, luego le metieron en el agua y se fue chapoteando con su familia.

– Pobre patito – le dijo a su madre – hay que hacer algo.

Al día siguiente la niña fue a la escuela a hablar con la directora y a proponerle un plan:

– Si enseñamos a los niños el valor del reciclaje, cuando sean mayores todos sabrán cuidar del planeta y los seres vivos –

Así que la escuela organizó una excursión al lago para que los niños vieran los efectos de la contaminación, llevaron bolas grandes de basura y llamaron a los periódicos, mientras los niños y los padres colaboraban limpiando el parque los fotógrafos hacían fotos que se publicaron por todo el mundo.

Desde entonces todos los niños del mundo aprendieron a reciclar y a cuidar el medio ambiente y como lo niños también enseñan muchas cosas a los mayores, todos se concienciaron y empezaron a trabajar para conseguir un planeta limpio y sano.



Ilustración: Ilustración: <http://elnoti.com>



Copyright Homemade-Preschool.com

EVALUACIÓN

Indicaciones: En el espacio en blanco realiza una ilustración con la cual puedas escribir una historia sobre el reciclaje, tomando como guía la historia de la fase I. Debes usar hojas adicionales.

Fase II

Conociendo más sobre el reciclaje

Instrucciones

- Establecer conocimientos previos para medir el conocimiento de los estudiantes sobre el tema, a través de preguntas orales.
- En grupos de trabajo elaboran un breve ensayo sobre el reciclaje y sus diferentes tipos.
- A través de hojas de trabajo establecer el procedimiento para un reciclaje eficiente.

2. Cómo podemos reciclar

Saber cómo reciclar los residuos, respetar el medio ambiente y conocer qué se puede hacer para preservar el entorno, son algunas de las grandes enseñanzas que gracias a la creación de un programa de reciclaje en el instituto podemos transmitir a los jóvenes.

2.1 Pasos propuestos para un reciclaje escolar eficiente

- a) Tratar la importancia de las tres R con los alumnos. Enseñar a los estudiantes que aplicando la regla de las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) ayudamos a desarrollar hábitos de consumo responsable y a concienciar sobre un mejor aprovechamiento de los residuos, beneficiando al medio ambiente y a nosotros mismos. (17)



Ilustración: <https://www.econosublime.com>

b) Comenzar un sistema de reciclaje en el aula. Los niños pueden decorar cajas de cartón para utilizarlas como contenedores de reciclaje. Cada caja debe identificar correctamente qué se debe introducir en cada una de ellas, para hacer un uso correcto y reciclar adecuadamente. Y, como todos sabemos, es fácil con nuestro código de color habitual:

Amarillo: para envases de plástico, latas.

Azul: para envases de cartón y papel.

Verde: envases de vidrio

Con esta medida, aprenderán cómo deben reciclar ellos mismos los residuos que generan tanto dentro como fuera del aula.



Fuente: Epesista 2018

- c) Designar contenedores para guardar materiales de manualidades. Es interesante que los alumnos guarden los restos de papel, cartón, plástico, etc., para reutilizarlos en otras actividades y talleres de manualidades. Cuando los estudiantes han utilizado sólo una cara de la hoja del papel, y no quieren guardar su trabajo, debemos motivarlos para que lo dejen en la caja identificada y así pueda ser utilizado en el futuro.



Fuente: Epesista 2018

- d) Reutilizar artículos que se puedan obtener de la cocina o de la tienda del instituto. Esta es otra gran fuente de recolección de envases vacíos: cajas, bandejas de espuma y otros envases que se pueden utilizar para las actividades, talleres de manualidades y juegos.



Fuente: Epesista 2018

- e) Fomentar en los estudiantes la recolección de artículos reciclables en su hogar. Es aconsejable pedir a los padres que envíen envases específicos que se podrán reutilizar en los próximos talleres y actividades programadas, como cajas de zapatos, botellas de plástico vacías, etc.



Fuente: Epesista 2018



Fuente: Epesista 2018

- f) Explicar la importancia de lavarse las manos después de reciclar los materiales. Es importante asegurarse de que los estudiantes se laven las manos a fondo después de cada actividad.



Ilustración: <https://www.viviendoenlatierra.com>

- g) Organizar visitas a las plantas de reciclaje locales. Esta iniciativa ayudará a que los estudiantes conozcan y comprendan el sistema de separación de residuos de envase; les concienciará sobre las repercusiones de nuestras acciones sobre el medio ambiente y aprenderán a consumir de manera eficiente y sostenible.

2.2 Elegir un lugar para el Punto Ecológico

Luego de conocer algunos pasos para hacer un buen proceso de reciclado debemos elegir un lugar adecuado dentro del Instituto para colocar el que llamaremos “Punto Ecológico”, que no es más que el lugar apropiado donde se colocarán los depósitos con los colores indicados para cada material debidamente identificados. Además del punto ecológico se deberá elegir un lugar en donde clasificar los materiales antes de introducirlos en el depósito adecuado.



Fuente: Epesista 2018



Copyright Homemade-Preschool.com

EVALUACIÓN

Indicaciones: Según lo aprendido en esta unidad, responda las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué significan las 3 R? _____

2. ¿En qué lugares pueden colocarse puntos ecológicos en su comunidad?

3. ¿Qué prácticas de higiene debemos realizar a momento de hacer actividades de reciclaje?

4. ¿Qué materiales se reciclan en los depósitos según su color?
 1. Recipiente Azul: _____
 2. Recipiente Amarillo: _____
 3. Recipiente Verde: _____

Fase III

Tipo de materiales que podemos reciclar

Instrucciones

- Por medio de una lluvia de ideas definen cuales son los materiales que se pueden reciclar.
- Se definen los usos que podría darse a los materiales reciclados.
- Se identifican las empresas recicladoras que puedan comprar los materiales recolectados.

3. Conociendo los tipos de materiales que pueden ser reciclados

Educar a los estudiantes acerca de la responsabilidad ambiental es una forma de orientar las futuras generaciones hacia la conservación. Padres y profesores pueden señalar docenas de actividades para reducir, reutilizar y reciclar diferentes materiales a lo largo de cada día, y así lograr que los estudiantes aprendan a identificar oportunidades adicionales para tener conductas más “verdes”. Con un poco de creatividad, los padres y los maestros pueden modelar las prácticas de conservación que van más allá de los contenedores de reciclaje básicos para proyectos en los que los estudiantes pueden crear nuevos elementos de los antiguos. (18)

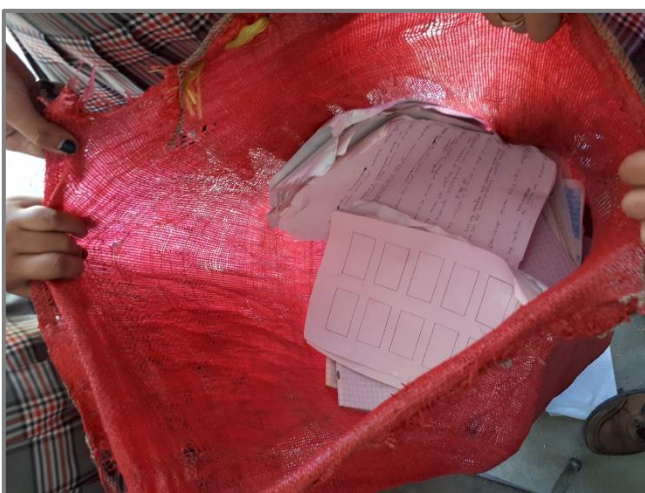
Actualmente la tecnología nos permite reciclar prácticamente todo. Sin embargo, cada municipio tiene sus propias reglas según la infraestructura con que cuenta para reciclar. Para información precisa, contacta al departamento de desechos de tu municipio.

Para que tus esfuerzos de reciclaje tengan éxito, es importante que lo que pongas en el bote de reciclaje no esté sucio. Contenedores de vidrio, aluminio y plástico se deben lavar o enjuagar bien para que no tengan nada pegado; el papel y cartón puede estar sucio pero no debe estar manchado de grasa o comida, al contrario no se podrá reciclar.

3.1 Papel y cartón

Se puede reciclar periódico, revistas y catálogos, papel de impresora o de cuaderno, cartas y sobres (no importa si tiene una ventanilla de plástico), bolsas de papel, cartones de huevo, cajas de cartón, carpetas, afiches, directorios de teléfono y otros libros con pasta suave.

Normalmente no se reciclan libros de pasta dura, papel de baño, servilletas, platos desechables sucios, fotos, papel encerado (envolturas de dulces por ejemplo), cajas de leche o jugo por ejemplo, sobres con envoltorio de plástico de burbujas.



Fuente: Epesista 2018



Fuente: Epesista 2018

3.2 Vidrio y metal

Los envases de vidrio son de más de un sólo uso antes del reciclaje, pero en los últimos años se han empezado a usar los envases de vidrio "no retornables" y no hay una estandarización de botellas para que unos envases sustituyan a otros.

Se puede reciclar todo tipo de botella de vidrio, frascos, latas de jugo, refresco, cerveza, etc., papel de aluminio, charolas de aluminio, platos de aluminio de pastel, contenedores de aerosol.

Normalmente no se reciclan vasos o floreros de vidrio ni cristales de ventanas o puertas, acrílico, bolsas de papitas, contenedores de aerosol que no estén completamente vacíos.



Ilustración: <https://www.es.dreamstime.com>



Fuente: Epesista 2018

3.3 Plástico

El reciclaje de plástico puede empezar en casa. Puedes implicarte clasificando los envases de tus productos una vez los hayas consumido o, incluso, reutilizando artículos como botellas, envases de refrescos, bebidas deportivas, botellas de zumo, suavizantes y detergentes, entre otros.



Fuente: Epesista 2018

Muchas personas dan un segundo uso a estos objetos para mejorar la decoración de su hogar, solucionar necesidades domésticas de bajo coste o por simple diversión. A nivel químico los plásticos son polímeros (que son unas sustancias formadas por enormes cadenas de moléculas repetidas), la gran mayoría sintéticos, que debido a sus excelentes propiedades tienen enorme cantidad de usos o aplicaciones, quizás más que otros materiales con más años en el mercado, como pueden ser los metales, el vidrio o la madera.

Se incluyen contenedores de plástico como los de refresco, leche, champú, jabón, yogurt, mayonesa, etc. También se pueden incluir los vasos desechables y contenedores de comida para llevar.

Normalmente no se reciclan las bolsas de plástico, tapas, juguetes, envolturas de plástico o celofana, plásticos marcados "PLA" o contenedores grandes.



Fuente: Epesista 2018

3.4 ¿Qué podemos hacer con los materiales reciclados?

a) Reutilización como recurso didáctico: El reciclaje es un proceso de reutilización de materiales que ya cumplieron su función para el que han sido o fueron creados. El concepto de reutilización sugiere la capacidad de utilizar un material para sus funciones habituales o para otras, lo cual admite que el propio objeto pueda ser empleado de nuevo. Básicamente, se trata de incrementar las posibilidades de los materiales. Invita a tus alumnos a utilizar el material en grandes actividades donde pueden crear diferentes artículos con mucha creatividad y ante todo ayudando al medio ambiente.

Se pueden realizar con todos estos materiales manualidades para adornos o artículos útiles en el salón de clases.

Observa algunos ejemplos muy prácticos:



Ilustración: <https://www.revistacarrusel.cl>



Ilustración: <http://chicastrendy.com>

b) Comercialización de materiales reciclados

El reciclado no acaba en la separación de los residuos en su lugar de origen, es solo el inicio de un nuevo ciclo para los materiales, ya que de ahí necesariamente se tienen que trasladar los residuos recuperados a instalaciones donde se prepara cada material o directamente a la industria transformadora, para después incorporar los materiales reciclados al mercado como nuevos productos.



Fuente: Epesista 2018

El mercado del reciclaje crece a pasos agigantados en Guatemala, siendo una fuente de grandes oportunidades de negocios que las personas emprendedoras pueden aprovechar. En nuestro medio existen distintas empresas que se dedican a la compra y venta de productos reciclados, pero en particular hay algunas que trabajan directamente con instituciones educativas, organizaciones de mujeres, COCODES, etc.



Fuente: Epesista 2018



Copyright Homemade-Preschool.com

EVALUACIÓN

Indicaciones: Utilizando la técnica de la cascada, en hojas adicionales describe en cada pestaña los tipos de materiales que se pueden reciclar y los usos que se pueden dar a los mismos (sigue el ejemplo que se presenta a continuación).

PAPEL Y CARTÓN

VIDRIO Y METAL

PLÁSTICO

USOS DE MATERIALES RECILADOS

REUTILIZACIÓN COMO RECURSO DIDÁCTICO

COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS

Fase IV

Beneficios del reciclaje

Instrucciones

- Menciona los beneficios que aporta el reciclaje a los seres humanos.
- A través de una lluvia de respuestas identifiquen ¿Qué beneficios se obtienen del reciclaje en el centro educativo?
- ¿Qué proyectos se pueden realizar de la venta de los materiales reciclados?

4. Beneficios del reciclaje para el medio ambiente

Separar los residuos y dejarlos en el contenedor correspondiente cuesta más que echar toda la basura en una misma bolsa y tirarla, que ya vendrá el camión de recogida y se lo llevará. Reciclar cuesta al principio, aunque enseguida se coge el truco y se realiza de forma natural. Reciclar cuesta si no somos conscientes de sus ventajas para el medio ambiente, la economía o la salud. Estos son algunos de los beneficios que el reciclaje reporta a las sociedades que lo practican:

4.1 Disminuyen la cantidad de basura de su entorno

La basura es como ese amigo pesado que todos tenemos y que intentamos quitarnos de en medio como sea, pero siempre está ahí. Por si fuera poco, cada vez tenemos más de estos amigos: la cantidad de basura generada, lejos de reducirse, aumenta año tras año a nivel mundial. Así lo destaca por ejemplo un artículo publicado en



Ilustración: <http://reciclaingsis.blogspot.com>

la revista Nature. Según sus autores, la generación mundial de residuos sólidos urbanos (RSU) se duplicará en 2025 y será más del triple a finales del siglo. (19)

La basura que no se recicla no desaparece como por arte de magia, sino que normalmente acaba en vertederos. Especialmente preocupantes son los de países que reciben la basura que nadie quiere y que amenazan el medio ambiente y la salud de millones de personas. El Atlas de la Basura, elaborado por un grupo de expertos internacionales en residuos, señala dónde se encuentran los mayores vertederos del mundo, como el de Jam Chakro, en Pakistán, cuya basura podría cubrir más de 288 campos de fútbol. Por ello, al reciclar, evitamos que los residuos acaben en vertederos, o todavía peor, en nuestro entorno sin control alguno, y se desaprovechen sus beneficios.

4.2 Cuidan más la naturaleza



Ilustración: [http:// es.dreamstime.com](http://es.dreamstime.com)

El impacto ambiental de generar nuevos productos se reduce si las materias primas provienen del reciclaje. No es lo mismo fabricar papel desde cero que utilizar papel usado para producir uno nuevo. El ejemplo podría servir para cualquiera de los otros materiales que se reciclan en la actualidad. Asimismo, la contaminación del agua, el suelo o el aire generado por la extracción de nuevas materias primas se reduce. Cuanta más diversidad de materiales reciclemos, cuidaremos mejor de la naturaleza.

4.3 Gastan menos energía

La energía es lo que mueve al mundo. Encender la luz de casa, cargar la batería del teléfono móvil, ir en coche al trabajo o crear nuevos productos consume energía. Para ello hoy en día se utiliza en gran parte petróleo y carbón, combustibles fósiles que no

destacan precisamente por su amabilidad con el entorno. Con el reciclaje, la creación de nuevos productos necesita menos energía. Por ejemplo, el simple gesto de reciclar una lata de refresco ahorra el 95% de la energía que se necesita para fabricar una nueva.

4.4 Reducen el impacto del cambio climático

Ya nadie pone en duda que el cambio climático es real y que es una de las mayores amenazas a las que se enfrenta la humanidad de aquí a los próximos años. El calentamiento global se produce por la excesiva emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, principalmente dióxido de carbono (CO₂), fruto de las actividades humanas. El reciclaje, gracias a su menor consumo de energía y materiales, contribuye a una menor emisión de CO₂.



Ilustración: <http://tuplanetavital.org>

4.5 Crean nuevos productos

Una lata de bebida se puede convertir en otra lata de bebida, una botella de vidrio en otra y el papel usado en nuevos folios. Pero además, el material reciclado puede dar

lugar a nuevos productos muy diferentes, algunos de los cuales no pensarías que fuera posible. Un ejemplo de ello son las prendas de ropa de la marca Ecoalf, elaboradas a partir de neumáticos usados o redes de pesca abandonadas. Su impulsor es el español Javier Goyeneche, que ha conseguido convertirla en un referente internacional de la moda sostenible (famosos como la actriz Gwyneth Paltrow o el diseñador de moda Marc Jacobs se han declarado seguidores de la firma).



4.6 Resumen de beneficios del reciclaje

- a) Los desechos sólidos (restos de alimentos) que terminan en los botaderos se convierten en gas metano, mismo que contribuye con los gases de efecto invernadero (principal causante del calentamiento global). Si nos damos a la tarea de reciclar, por así decirlo, los desechos sólidos del hogar y la escuela, podemos practicar el composteo y devolverle nutrientes a la tierra. (20)
- b) Entre más reciclemos estaremos contribuyendo para que no ocurran inundaciones (alcantarillas bloqueadas por basura, por ejemplo). Esto en casos donde la basura no es manejada correctamente.

- c) El reciclaje es ideal por razones medioambientales, pero también genera empleos, pues cada día son más los ciudadanos que establecen recicladoras.
- d) Reciclar = menos residuos en botaderos de basura = menos contaminación de la tierra y el aire.
- e) Evitamos que la naturaleza tenga que lidiar con el plástico, en su mayoría no biodegradable, es decir, que tarda hasta 500 años en desaparecer por completo.
- f) Cuando reciclamos al menos 1 tonelada de papel ¡salvamos 17 árboles! Y si reciclamos 1 botella de plástico ahorramos la electricidad que genera un bombillo encendido durante seis horas.
- g) Al reciclar evitamos la muerte de animales, sobre todo acuáticos, que se atragantan con residuos de plástico o quedan atrapados en ellos.
- h) Si reciclamos papel, entre otros materiales, para volver a producirlo, bajaremos el consumo de electricidad que se requiere para crearlo desde cero.

Para reciclar sólo es necesario tener voluntad y habituarse al método, pues este no requiere grandes esfuerzos, mucho tiempo o dinero. Se trata de guardar un espacio en casa donde ir recolectando, en bolsas, cajas o contenedores especiales, esas botellas de su bebida favorita, el periódico que ya leyó o la lata del atún que acaba de comerse.

Construcción de una división de madera para mejorar la calidad educativa de los estudiantes, todo esto con el dinero producto de la venta del material reciclado.



Fuente: Epesista 2018



Fuente: Epeستا 2018



Copyright Homemade-Preschool.com

EVALUACIÓN

Indicaciones: Elabora un ensayo utilizando la temática “Los beneficios del reciclaje”, puntualizando los beneficios directos que se obtendrían en tu comunidad y tu establecimiento educativo. Utiliza hojas adicionales.

Conclusiones

- Se elaboró y proporcionó al personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia del Instituto de Telesecundaria aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, una guía didáctica para el reciclaje de los residuos sólidos dentro y fuera del establecimiento.
- Se motivó e instruyó a la comunidad educativa sobre el reciclaje y sus beneficios para el medio ambiente, salud comunitaria, ornato y economía de la comunidad en general.
- Se identificó el proceso para realizar un reciclaje adecuado de los residuos sólidos, ordenándolos en pasos para una mejor eficacia en las acciones a realizar.

Recomendaciones

- El personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia del Instituto de Telesecundaria aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, deben utilizar la guía para reciclaje de los residuos sólidos para obtener mejores resultados al momento de implementar proyectos de reciclaje dentro o fuera del establecimiento.
- El personal del Instituto de Telesecundaria aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, debe promover proyectos de reciclaje en la comunidad e incluirlos dentro de su planificación anual para obtener beneficios colectivos de estas acciones.
- El personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia del Instituto de Telesecundaria aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, deben estudiar esta guía y promoverla dentro de las personas e instituciones colaboradoras para que obtengan el conocimiento necesario y así puedan ejecutar los pasos que se enmarcan en esta guía correctamente.

Egrafía

- **CUENTOSBREVESINFANTILESBLOG.** Habiaunavezuncuento.com. [En línea] 26 de abril de 2016. [Citado el: 28 de agosto de 2018.] <https://habiaunavezuncuento.com/2016/04/26/la-nina-reciclar/>.
- **Scholastic.** amarilloverdeyazul.com. [En línea] 05 de diciembre de 2017. [Citado el: 17 de agosto de 2018.] <https://www.amarilloverdeyazul.com/7-consejos-practicar-reciclaje-aula/>.
- **Ecología hoy.** ecologiahoy.net. [En línea] 18 de marzo de 2016. [Citado el: 18 de agosto de 2018.] <https://ecologiahoy.net/medio-ambiente/que-materiales-reciclables-hay-en-el-hogar-y-en-la-escuela-para-hacer-cosas-recicladas/>.
- **Muerza, Alex Fernández.** huffingtonpost.es. [En línea] El Huffington Post, 25 de abril de 2016. [Citado el: 20 de agosto de 2018.] https://www.huffingtonpost.es/2016/04/22/beneficios-reciclar_n_9738168.html.
- **Paula, Chinchilla.** comaorganico.com. [En línea] 04 de febrero de 2015. [Citado el: 20 de agosto de 2018.] <http://comaorganico.com/reciclaje-beneficios/>.



Gestión del epesista ante el Alcalde Municipal del Municipio de Jalpatagua y diferentes empresas para obtener financiamiento.



Solicitud adhesión del epesista al programa de Educación Ambiental de Cooperativa El Recuerdo, en el cual los estudiantes podrán comercializar los residuos reciclados.



Fuente: Epesista 2018

Gestión de depósitos para reciclaje a una institución financiera del municipio.



Fuente: Epesista 2018

Elaboración de la guía sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa.



Fuente: Epesista 2018

Capacitación al personal docente, directora, alumnado y padres de familia del Instituto por parte de profesional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.



Fuente: Epesista 2018

Entrega de guías sobre tratamiento de residuos sólidos para la comunidad educativa por parte del epesista.



Entrega de guías sobre tratamiento de residuos sólidos a integrantes del Gobierno Escolar por parte del epesista.



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE TELESECUNDARIA
Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.
Código 22 - 12 - 0027 - 45

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA EL RETOZADERO, DEL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO (1), EN EL CUAL A FOLIO CIENTO VEINTINUEVE (129) Y CIENTO TREINTA (130), SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (11 - 2018) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA No. 11 - 2018

En aldea El Retozadero, del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, siendo las diez horas con cero minutos, el día martes tres de julio de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de esta comunidad, Profesor en Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa César Augusto Cúmes Cermeño y Directora del Centro Educativo Jennifer Elizabeth Salguero Rivera, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se tiene a la vista la solicitud de fecha dos de julio de dos mil dieciocho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Humanidades, donde solicita a esta dirección que se permita al estudiante César Augusto Cúmes Cermeño, identificado con CUI 2547 36602 2212, Registro Académico 200550987, para que realice el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: En base a lo expuesto anteriormente se da espacio para que el estudiante realice el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. -----

TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio leída y ratificada firmamos los que en ella intervenimos.----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

Licda. _____

Jennifer Elizabeth Salguero Rivera
Directora del Centro Educativo.





INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE TELESECUNDARIA
Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.
Código 22 - 12 - 0027 - 45

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA EL RETOZADERO, DEL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO (1), EN EL CUAL A FOLIO CIENTO TREINTA Y DOS (132) Y CIENTO TREINTA Y TRES (133), SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (13 - 2018) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: —

ACTA No. 13 – 2018

En aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, siendo las diez horas con cero minutos del día viernes catorce de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de esta comunidad, Profesor en Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa César Augusto Cúmes Cermeño y Directora del Centro Educativo Jennifer Elizabeth Salguero Rivera, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Según solicitud recibida con fecha dos de julio de dos mil dieciocho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, donde solicitaron a esta Institución realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- a partir del mes de julio al mes de septiembre del año en curso. -----

SEGUNDO: En base a lo expuesto anteriormente se da las gracias a el Epesista por su contribución a la solución del problema “**Manejo Adecuado de Residuos Sólidos**”, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. Dando por finalizadas las fases del proyecto.-----

TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio leída y ratificada firmamos los que en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.---

Licda.


Jennifer Elizabeth Salguero Rivera
Directora del Centro Educativo.



4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- **Asesora:** Es la profesional designada por el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades para que asesore, guíe, corrija, conduzca y avale el desarrollo de todas las fases del EPS que el epesista realice.
- **Epesista:** Es uno de los actores principales, puesto que es él quien desarrolla todas las etapas del proyecto y por tanto es el ejecutor.
- **Institución Avaladora:** Es la institución donante de un porcentaje considerable del presupuesto asignado para la ejecución del proyecto.
- **Institución Avalada:** Es la institución en la cual se ejecuta directamente el proyecto.
- **Comunidad Educativa:** Compuesta por estudiantes, docentes y padres de familia, son las personas que apoyan directamente la ejecución del proyecto y ayudan a alcanzar los objetivos trazados.
- **Instituciones financieras:** Son quienes proveen de financiamiento con material para ejecutar el proyecto.
- **Promotor Ambiental:** Profesional que se encarga de capacitar e instruir a la comunidad educativa para empoderarlos del tema principal en el que está enfocado el proyecto.

4.3.2 Acciones

Como se ha evidenciado las acciones en este proyecto fueron ejecutadas de forma satisfactoria, a lo largo del cual se ha logrado la participación activa de cada miembro de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea El Retozadero, Jalpatagua.

Se logró involucrar a diferentes instituciones en la intervención del proyecto tales como la Municipalidad de Jalpatagua, El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Educación, Cooperativa Guayacán R.L., Cooperativa El Recuerdo y la Coordinación Técnica Administrativa; cada una de ellas desde su propia perspectiva

aportaron recursos para que este proyecto fuera exitoso y significativo para la institución educativa donde fue ejecutado.

Como epesista manifiesto satisfacción del deber cumplido y mi compromiso con la sociedad en la cual con la coordinación necesaria podemos hacer de ella un mundo mejor en el cual cada quien seamos responsables en su conservación.

4.3.3 Resultados obtenidos

- Se tiene al alcance un documento de consulta para el manejo de los residuos sólidos dentro del establecimiento, que también puede ser utilizado por la comunidad en general.
- Establecimiento de un lugar apropiado para el desarrollo del reciclaje en el INEB de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.
- La comunidad educativa informada y capacitada sobre el tratamiento de los residuos sólidos en el establecimiento educativo y en la comunidad en general, de manera que pueden implementar proyectos de reciclaje sustentables.
- Ingresos económicos producto de la venta de los materiales reciclados, los cuales serán destinados para cubrir necesidades menores que se encuentren en el establecimiento educativo, en su primera oportunidad se construyó una división de madera para separar el edificio en dos aulas individuales, algo que se obtuvo de la venta de los materiales y otras donaciones.

4.3.4 Implicaciones

- La institución cuenta con un área adecuada para actividades de clasificación de residuos sólidos el cual fue denominado “Punto Ecológico” en el cual se encuentran los depósitos para el reciclaje cumpliendo con los estándares.
- Se mejoró la calidad educativa debido a la construcción de la división de madera que separa los grados impartidos por los dos docentes que laboran en la institución.

- La comunidad educativa fue muy activa en el desarrollo del proyecto, apoyando en todo momento en su ejecución.
- La Municipalidad y las instituciones financieras permitieron dar la disponibilidad a cada uno de los materiales a utilizar.
- Los capacitadores de las distintas instituciones ambientales supieron transmitir con exactitud y precisión la información requerida durante las capacitaciones y conferencias sobre la guía elaborada.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En el mes de abril cuando se recibió la propedéutica se tuvo el primer contacto con lo planificado para el Ejercicio Profesional Supervisado, a partir de ese mes se inició un diseño de trabajo a ejecutar, se visitó la Municipalidad de Jalpatagua para solicitar la admisión como institución avaladora.

El tres de julio por la mañana se visitó las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, en el cual se solicitó a la señora directora del establecimiento, la licenciada Jennifer Elizabeth Salguero Rivera permitiera realizar el proyecto en la institución que dirige, para lo cual muy satisfactoriamente confirmaba su aprobación, posteriormente a la Coordinación Técnica Administrativa de Jalpatagua a pedir autorización al Supervisor Educativo el licenciado Jimmy Jesús Navarro Marroquín, el cual muy gustoso firmó de aprobada mi solicitud.

El día siguiente se inició la etapa de diagnóstico, realizando las consultas bibliográficas necesarias así como los instrumentos de entrevista para recabar información sobre el municipio y las instituciones avalada y avaladora construyendo así un perfil para la realización de un proyecto que beneficiara a la institución educativa y que a su vez fuera sostenible y que ellos mismos puedan hacer funcionar continuamente.

En este proceso se utilizó distintas herramientas que fueron adquiridas durante la formación académica, las cuales fueron abriendo oportunidades en la consecución de los objetivos planteados. Junto a lo anterior, la participación activa de la comunidad educativa fue vital, así como lo fue la apertura de las diferentes instituciones a las cuales se les solicitó cualquier tipo de apoyo ya sea económico o técnico.

Es satisfactorio ver como distintas personas se unen para lograr un objetivo de beneficio colectivo y que será beneficioso en distintos ámbitos de la vida en sociedad; por tal motivo al finalizar una intervención como estas quedan distintas enseñanzas, entre ellas que el trabajo en equipo y sin egoísmo es una de las herramientas poderosas para alcanzar beneficios colectivos.

Esta experiencia da más sentido a la profesión elegida, ser humanista es algo que se debe vivir y sentir para que tenga grandes efectos en la vida de las demás personas, por lo cual se concluye que cuando se hacen las cosas con pasión y con objetivos y metas claras cuyo beneficiario mayoritario es el sistema educativo de una comunidad, los procesos realizados llenan cada una de las expectativas trazadas al principio del proceso.

Capítulo V

Evaluación de proceso

La evaluación es el proceso dinámico a través del cual, con la ayuda del asesor el epesista puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores. En el caso del Ejercicio Profesional Supervisado la evaluación toma importancia debido a que con ella se medirá el logro de los objetivos y metas y así mismo se establecerán las modificaciones necesarias para poder mejorar cada etapa.

5.1 Evaluación de la fase del diagnóstico

Se evaluó la fase del diagnóstico a través de una lista de cotejo para verificar el logro de los aspectos siguientes: elaboración del plan del diagnóstico, cronograma de actividades, investigación interna y externa de la institución avalada y avaladora, detección de problemas, priorización de problemas, estudio de viabilidad y factibilidad a las soluciones y técnicas utilizadas, por parte del epesista, el educador ambiental de la oficina de ambiente y recursos naturales de la Municipalidad de Jalpatagua y la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua.

Resultados

- a)** Por medio del plan y cronograma del diagnóstico se siguió un orden cronológico de las actividades programadas.
- b)** Se realizó un proceso de investigación para tener un panorama amplio de la institución.
- c)** Se utilizó técnicas como la observación, la entrevista y el análisis documental para ayudar al proceso de la investigación utilizando herramientas como guía de entrevista y listas de cotejo.
- d)** Se enumeró una lista de problemas de la institución y se priorizó el más urgente de resolver.
- e)** Se obtuvo la viabilidad y factibilidad por parte de la institución en la solución de los problemas.



Lista de cotejo para evaluar la fase del diagnóstico

No.	Aspecto a calificar	E	MB	B	D
1	¿Se diseñó un plan en la etapa del diagnóstico?	X			
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X			
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X			
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X			
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X			
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X			
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X			
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X			
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X			
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X			
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X			
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X			
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X			
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X			
15	¿Se presentó el informe del diagnóstico?	X			

E= Excelente

MB= Muy Bueno

B= Bueno

D= Deficiente

5.2 Evaluación de la fase de la fundamentación teórica

La fase de fundamentación teórica se evaluó a través de una lista de cotejo en la cual se contenía todos los aspectos a calificar para que se cumpla lo establecido en el plan general de EPS. Se verificó que las teorías presentadas correspondían al tema contenido en la problematización; además con ella se constató que los autores citados dieran soporte al tema determinado en la problematización.

En esta fase se permite sustentar el problema a través de un conjunto de leyes y disposiciones legales vigentes que lo amparan.

Resultados

- a)** A través de la hipótesis – acción se logró referirse a un tema principal.
- b)** La información contenida es adecuada, concisa y congruente.
- c)** Se respetó el derecho de autor, citando de manera adecuada con el sistema electo por el epesista.
- d)** Las leyes y disposiciones legales vigentes que amparan el problema lo sustentan en gran manera.
- e)** La temática está desplegada en una forma consecuyente para su mayor comprensión.
- f)** Los temas que se diseñaron en esta fase dicen claramente hacia donde se perfila la solución al problema.



Lista de cotejo para evaluar la fase de fundamentación teórica

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la problematización?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar y fundamentar el tema?	X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

5.3 Evaluación de la fase del diseño del plan de intervención

La fase del diseño del plan de intervención del proyecto se evaluó por medio de una lista de cotejo para verificar si todos los elementos que lo conforman, tienen congruencia entre sí, una relación lógica que asegure el éxito del proyecto, por parte del epesista, el educador ambiental y la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea El Retozadero, Jalpatagua.

Resultados

- a) Se diseñó el nombre del proyecto que se titula “Guía sobre el reciclaje de residuos sólidos para la comunidad educativa en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- b) Los objetivos expresan claramente el impacto que tendrá el proyecto para la comunidad educativa.
- c) Los objetivos específicos tienen relación y dependencia del objetivo general.
- d) Las metas tienen congruencia con los objetivos específicos.
- e) Los recursos fueron gestionados en forma pertinente y de acuerdo a lo establecido en la planificación.
- f) Las fuentes de financiamiento están bien identificadas y establecidas.

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
César Augusto Cúmes Cermeño Carné: 200550987



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X	
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	

8	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
9	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
10	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
11	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
12	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
13	¿Se terminó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	
14	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	

5.4 Evaluación de la fase de la ejecución y sistematización de la intervención

La fase de la ejecución y sistematización de la intervención del proyecto se evaluó a través de una lista de cotejo para verificar que todas las actividades detalladas en la planificación sean ejecutadas en los tiempos establecidos en el cronograma presentado; asimismo que todos los actores involucrados cumplan con su función respectivamente para la consecución de los objetivos trazados.

Resultados

- a) Las actividades establecidas en el cronograma se cumplieron a cabalidad.
- b) Se consiguió el apoyo e involucramiento de varias instituciones públicas y privadas para la ejecución del proyecto entre ellas la Municipalidad de Jalpatagua, el MINEDUC, la Cooperativa Guayacán R.L. y Cooperativa El Recuerdo R.L.
- c) Se diseñó y se dio a conocer la Guía para el reciclaje de residuos sólidos para la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- d) El alcance de los objetivos y metas fue logrado en un 100%.
- e) Se evidenció el proyecto ejecutado por medio de fotografías dentro de la guía.



Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	

Capítulo VI
Voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Informe Reforestación Laguna del Pino.

Fecha: 06 de Julio del 2018.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

El informe del Voluntariado presentado por:
César Augusto Cúmes Cermeño

200550987

Como aporte a reforestación de Guatemala, en la sede Barberena, Santa Rosa.

Fecha: 06 de Julio del 2018

Facultad de umanidades

Índice

Objetivo General	1
Objetivos Específicos	2
Justificación	2
Limitaciones	2
Logros	3
Georreferencia	3
Croquis de la plantación	3
Tipo de árbol	4
Cantidad	4
Fecha de siembra	4
Cronograma	4
Conclusiones	5
Recomendaciones	6
Evidencias Fotográficas	7
Carta de convenio de Sostenibilidad	8

Objetivos

General

Crear conciencia social sobre la importancia de los árboles para nuestra vida y salud y por tanto motivar a la comunidad a la reforestación y cuidado de los arboles dentro del Parque Nacional Laguna del Pino, Barberena, Santa Rosa.

Específicos

- Orientar a las nuevas generaciones y a la población de aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa, de la importancia de los árboles para mantener el ecosistema en el Parque Nacional Laguna del Pino.
- Contribuir a la preservación del medio ambiente a través de acciones que impacten en el entorno natural del Parque Nacional Laguna del Pino.
- Establecer vínculos interinstitucionales para la protección del medio ambiente, específicamente en el cuidado de los árboles que serán plantados en el Parque Nacional Laguna del Pino.

Justificación

Guatemala es un país rico en ecosistemas, flora y fauna, que en las últimas décadas su deterioro es cada vez más acelerado y alarmante, la frontera agrícola cada vez más grande y la invasión de áreas protegidas parte de pobladores, empresas extranjeras y el crimen organizado hacen esta situación cada día más insostenible.

Es necesario que la universidad haga su aporte para mitigar este problema cada vez más grande; la importancia de estos proyectos forestales radica en aportar nuestros esfuerzos en materia de medio ambiente, específicamente en reforestación.

Con la implementación de este proyecto de educación ambiental, nos proponemos concientizar a la población y a las nuevas generaciones sobre la importancia de preservar los ecosistemas y en específico la importancia y el cuidado de los árboles que nos brindan importantes beneficios, en el área protegida que compone el Parque Nacional Laguna del Pino hay espacios que necesitan atención y es a ellos a los que va dirigido este proyecto como contribución del estudiantado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Limitaciones

- Inseguridad del área.
- Distancia extensa desde el lugar de parqueo de vehículos hacia el área de plantación.
- Malas condiciones de la carretera de terracería que conduce de la aldea El Cernal hacia el Parque Laguna del Pino.
- Lejanía del vivero de árboles.

Logros

- Plantación de 7,000 árboles.
- Dos hectáreas de terreno reforestado.
- Involucramiento y compromiso de instituciones gubernamentales, privadas y municipales.

Georreferencia

El terreno cuenta con unos 10 grados de inclinación aproximadamente, se encuentra ubicado en las cercanías de la laguna del pino a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar, es un área deforestada rodeada por un bosque de pinos de una edad entre 50 y 60 años de plantación.

Croquis de la plantación



Tipo de Árbol

- ✓ Matilisguate
- ✓ Ciprés
- ✓ Cedro
- ✓ Palo blanco

Cantidad

7,000 árboles

600 (por cada epesista)

Fecha de siembra

06 de Julio 2018.

Cronograma

No.	Actividad	Mayo	Junio	Julio
1.	Elaboración de solicitudes.			
2.	Visita al delegado de Medio Ambiente de la municipalidad de Barberena.			
3.	Gestión de árboles.			
4.	Visita al Ingeniero encargado el Parque Nacional Laguna del Pino.			
5.	Elaboración del plan de acción.			
6.	Reconocimiento del área a reforestar.			
7.	Charla de medio ambiente por profesionales del INAB			
8.	Limpieza del área de plantación.			
9.	Elaboración de agujeros para plantación de árboles.			
10.	Plantación de árboles con apoyo de los estudiantes del centro educativo INSAR, Barberena.			
11.	Firma de carta de sostenibilidad con la municipalidad de Barberena.			
12.	Elaboración de informe para la comisión de medio ambiente.			

Conclusiones

La reforestación presenta una gran variedad de beneficios lo cual depende de nosotros contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

Es importante concientizar a los grupos colaboradores y a la comunidad en general sobre el cuidado y desarrollo de la plantación de árboles.

Es esencial contribuir al cambio ambiental para mejorar la calidad de vida tanto en la localidad como a nivel nacional.

Recomendaciones

Fomentar la plantación de árboles a futuro aporta diferentes recursos para nuestros diario vivir.

Aplicar la comunicación es vital para el lograr el desarrollo positivo de la actividad de plantación de árboles.

Reconocer que los recursos naturales son indispensables para la supervivencia de los seres vivos, los seres humanos debemos motivarnos mutuamente para crear un impacto ambiental.

6.2 Sistematización

Antes de la consecución del título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa existe un proceso que beneficia al medio ambiente y cuyo objetivo es aportar en la recuperación de los bosques de Guatemala; esta etapa es denominada Voluntariado, la cual consiste en plantar 600 árboles de distintas especies en un área en el que a través de alguna institución tenga sostenibilidad.

En este sentido el voluntariado fue ejecutado en el Parque Nacional Laguna del Pino, de aldea El Cerinal, municipio de Barberena, Departamento de Santa Rosa, en un terreno de dos hectáreas deforestadas, bajo la dirección de la Licda. Aquilina Elizabeth Ruano de Barahona, coordinadora de la sección departamental de Barberena y el asesoramiento del Instituto Nacional de Bosques –INAB- quien administra este parque y del ingeniero José Daniel del Cid Romero, encargado de la Unidad de Gestión Ambiental –UGAM- de la municipalidad de Barberena, Santa Rosa.

Se plantaron 7,000 árboles pilones de las especies ciprés, palo blanco, cedro y Matilisque; cada epesista pudo interactuar con estudiantes del nivel medio del centro educativo INSAR del municipio de Barberena, Santa Rosa, para lo cual se utilizaron grupos de 50 estudiantes por epesista para poder lograr la jornada de plantación de 600 árboles en un día. El proyecto contribuirá al rescate de la zona boscosa del parque y a la protección de los mantos acuíferos del lugar, mismo que se traduce en un apoyo sustancial en contra del cambio climático que tanto afecta al país en la actualidad.

Por tal motivo la Unidad de Gestión Ambiental de la municipalidad de Barberena, Santa Rosa se compromete a través de una carta de sostenibilidad al mantenimiento y preservación de los árboles plantados, cumpliendo así con su compromiso de protección y preservación de los recursos naturales del municipio.

6.3 Evidencia y comprobantes de la acción realizada



Epesistas con el ingeniero José Daniel del Cid Romero, encargado de la Unidad de Gestión Ambiental –UGAM- de la municipalidad de Barberena, Santa Rosa.



Charla impartida por personal del Instituto Nacional de Bosques –INAB- previo a la plantación



Epesista con los árboles que se plantaron.



Epesista en el proceso de plantación de árboles.



Fuente: Epesista 2018

Epesista en el proceso de plantación de árboles con su respectiva etiqueta.



Fuente: Epesista 2018

Epesistas con la licenciada asesora a la plantación de árboles.

El presidente de la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) de la municipalidad de Barberena certifica que los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, Sección Barberena, realizaron el proyecto de voluntariado como proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el cual consistió en la siembra de siete mil doscientos árboles pilones de entre ellos están: Ciprés, Cedro, Palo Blanco y Matiliguatate, gestionados por el Ing. José Daniel del Cid Romero y estudiantes Epesistas. La siembra se llevó a cabo en el lugar denominado "Laguna del Pino" aldea El Cerinal, municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa, mismo que fue gestionado por el Instituto Nacional de Bosques INAB, el día 06 del mes de julio del año dos mil dieciocho. Por tal razón reiteramos nuestro compromiso para velar por que dicho proyecto sea sostenible según nuestras políticas de protección y preservación del medio ambiente. Los estudiantes universitarios que participaron en la actividad de siembra son:

NOMBRE	No. DE CARNET
Astrid Jennifer Celeste Ávila Salazar	201406823
Vilsan Geovanny Rosales Aguilar	201413228
Hoselyn Alejandrina Galicia Vanegas	201224120
Gladys Carolina Lima Montealegre	201118258
César Augusto Cúmes Cermeño	200550987
Cesar Luis Orantes Romero	201123499
Erika Magaly Martínez García	201407104
Edyth Aracely Ramos Gallegos	201414649
José Antonio Cortéz Ramírez	200150144
Magdalena Aviche Morales	200351000
Gabriela Alejandra Chinchilla Florián	201413192
César Eduardo López Jerónimo	201410629

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga EXTIENDO EL PRESENTE DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO UTILIZANDO UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


José Daniel del Cid Romero
 Presidente



Unidad de Gestión Ambiental (UGAM)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 12 de septiembre de 2018.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **César Augusto Cúmes Cermeño** con número de carnet **200550987**, participó en el Parque Nacional Laguna del Pino municipio de Barberena, Santa Rosa, Guatemala, el día 06 de Julio del 2018. los días 13 y 24 de junio de 2018 con la plantación de 600 árboles, en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dany Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Conclusiones

- 1.** Se aportó una herramienta en la cual se establecen los pasos sistemáticos para el reciclaje y tratamiento de los residuos sólidos dentro y fuera del establecimiento educativo.
- 2.** Se establecieron protocolos para el reciclaje de residuos sólidos y así se obtuvo mejores beneficios del proceso; se obtuvieron recursos para ejecutar pequeños proyectos que propicien la mejora del proceso de enseñanza y la calidad educativa.
- 3.** Se validó la guía para el reciclaje de residuos sólidos para maestros y alumnos realizando capacitaciones a cargo de profesionales en el tema de reciclaje y cuidado ambiental.

Recomendaciones

1. La comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, deben utilizar correctamente la guía proporcionada para así alcanzar de mejor manera los beneficios del reciclaje.
2. El personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, deben respetar los pasos y protocolos establecidos para la realización de actividades de reciclaje, entre ellas la recolección, clasificación y comercialización de los residuos sólidos, para obtener mejores resultados.
3. La comunidad educativa empoderada del tema del reciclaje y cuidado ambiental deben ser agentes multiplicadores de la información para construir comunidades ecológicas que puedan heredar un mejor lugar donde vivir a las nuevas generaciones.

Plan de sostenibilidad

1. Parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Barberena, Santa Rosa.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: César Augusto Cúmes Cermeño.

Carné: 200550987

Proyecto

Guía para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos.

2. Justificación

Mantener un ambiente sano y limpio debe ser una obligación para cada ser humano, y lo es para las instituciones donde comparten a diario estudiantes y maestros. En tal sentido el reciclaje bien ejecutado es beneficioso para todos los actores; es importante establecer acuerdos entre las partes para hacer los proyectos sostenibles, rentables y beneficiosos; es por ello que se elabora el presente plan de sostenibilidad para que el proyecto perdure a través del tiempo y beneficie a las nuevas generaciones.

3. Objetivos

General

- Establecer acuerdos escritos con la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, para que utilice la guía para el reciclaje de los residuos sólidos para la comunidad educativa en las diferentes actividades que realice y que se institucionalice a través de la inclusión en la planificación educativa anual de los docentes.

Específicos

- Reproducir guías sobre para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos y continuar con el empoderamiento de la comunidad en el tema.
- Establecer la guía para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos como manual de ejecución de proyectos de reciclaje dentro y fuera de la institución educativa.

4. Actividades

- Intercambio de ideas con la directora del establecimiento a través de una conversación para poder establecer los acuerdos necesarios.
- Entrega del plan de sostenibilidad a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- Suscripción de un acta o conocimiento donde se haga constar el compromiso de las autoridades del establecimiento con el medio ambiente y el uso de la guía para el reciclaje de residuos sólidos.

5. Recursos

Humanos

- Epesista
- Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

Financieros

- La directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, se encargará de gestionar y desarrollar los recursos financieros necesarios para las actividades de sostenibilidad del proyecto.

6. Evaluación

Se verificará a través de visitas del epesista durante las capacitaciones que programe la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, para observar la utilización de los temas que contiene la guía para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos.

Fuentes consultadas:

- 1. Instituto Nacional de Estadística. *Caracterización departamental Jutiapa 2013*. Guatemala : Tipografía Nacional, 2014.
- 2. MORÁN BARRERA, MARIO ROLANDO. “*DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN* “. Guatemala : s.n., 2005.
- 3. MSPAS. *Situación de Salud en Jalpatagua*. Guatemala : s.n., 2018.
- 4. Reyes Mazariegos, Sergio. *Ensayo Monográfico de Jalpatagua*. Guatemala : Oscar de León Palacios, 2003.
- 5. SEGEPLAN. Sistemas SEGEPLAN. <http://sistemas.segeplan.gob.gt>. [En línea] 2010. [Citado el: 5 de Julio de 2018.] [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=ECONOMICA_PDF_2212](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=ECONOMICA_PDF_2212).
- 6. Oficina de Información Pública, municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa. *Unidad de Acceso a la Información Pública*. Jalpatagua : s.n., 2018.
- 7. Ministerio de Educación - Proyecto Educativo Institucional. *PEI INEB de TELESECUNDARIA aldea El Retozadero*. Jalpatagua, Jutiapa. : s.n., 2018.
- 8. El Reciclaje TM. El Reciclaje.org. [En línea] 2010. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <http://elreciclaje.org/>.
- 9. Conciencia Ecco. concienciaeco.com. [En línea] mayo de 2015. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.concienciaeco.com/2015/05/16/la-historia-del-reciclaje/>.
- 10. Soluciones Globales para el Reciclaje. recytrans.com. [En línea] mayo de 2017. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.recytrans.com/blog/tipos-de-reciclaje/>.
- 11. ONG inforeciclaje. inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.
- 12. Prensa Libre. Prensalibre.com. [En línea] González, Ana Lucía, 20 de septiembre de 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.prensalibre.com/el-auge-del-reciclaje>.

- 13. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la Republica de Guatemala. Guatemala : s.n., 1985.
- 14. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86*. Guatemala : s.n., 1986.
- 15. —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestion Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.
- 16. CUENTOSBREVESINFANTILES BLOG. Habiaunavezuncuento.com. [En línea] 26 de abril de 2016. [Citado el: 28 de agosto de 2018.] <https://habiaunavezuncuento.com/2016/04/26/la-nina-reciclar/>.
- 17. Scholastic. amarilloverdeyazul.com. [En línea] 05 de diciembre de 2017. [Citado el: 17 de agosto de 2018.] <https://www.amarilloverdeyazul.com/7-consejos-practicar-reciclaje-aula/>.
- 18. Ecología hoy. ecologiahoy.net. [En línea] 18 de marzo de 2016. [Citado el: 18 de agosto de 2018.] <https://ecologiahoy.net/medio-ambiente/que-materiales-reciclables-hay-en-el-hogar-y-en-la-escuela-para-hacer-cosas-recicladas/>.
- 19. Muerza, Alex Fernández. huffingtonpost.es. [En línea] El Huffington Post, 25 de abril de 2016. [Citado el: 20 de agosto de 2018.] https://www.huffingtonpost.es/2016/04/22/beneficios-reciclar_n_9738168.html.
- 20. Paula, Chinchilla. comaorganico.com. [En línea] 04 de febrero de 2015. [Citado el: 20 de agosto de 2018.] <http://comaorganico.com/reciclaje-beneficios/>.
- 21. Ministerio de Educación. *PEI INEB de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa*. 2017.

APÉNDICES

Apéndice 1: Plan general de EPS.

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

PLAN GENERAL DE EPS

1. Identificación:

Proyectista: Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: César Augusto Cúmes Cermeño

Carné: 200550987

Asesora: Licda. María Azucena del Carmen Lucero.

Institución donde ejecutará el EPS: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

2. Título:

- Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

3. Ubicación Física:

Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

4. Objetivos:

- Ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Realizar un proceso de investigación, ejecución y evaluación de actividades que contribuyan al logro de las metas trazadas.
- Contribuir a la educación del municipio de Jalpatagua a través de acciones puntuales que beneficien a la comunidad educativa involucrada.

- Conformar un informe que detalle todos los procesos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

5. Justificación:

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene como fin contribuir a que los estudiantes y personas involucradas en el mismo puedan desarrollar conciencia y responsabilidad social, aportando cada quien desde su perspectiva la experiencia y recursos para lograr un fin común. Por lo tanto se hace necesaria su ejecución pues a través de ello la comunidad educativa de la institución en donde se realiza obtendrá beneficios de todo tipo.

6. Actividades:

- Presentación del plan general de EPS a la licenciada asesora para su revisión y aprobación.
- Ubicación y selección de la institución donde se ejecutara el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Presentación del plan del diagnóstico.
- Ejecución del voluntariado.
- Ejecución del diagnóstico.
- Elaboración de la fundamentación teórica.
- Presentación del plan de acción o de la intervención.
- Ejecución del proyecto.
- Elaboración de informe.

7. Tiempo de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado:

Del 02 de julio al 28 de septiembre.

8. Cronograma:

Actividades		P	Julio				Agosto					Septiembre			
		E	semana				semana					semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Presentación del plan general de EPS a la licenciada asesora para su revisión y aprobación.	P													
		E													
2	Ubicación y selección de la institución donde se ejecutara el Ejercicio Profesional Supervisado.	P													
		E													
3	Presentación del plan del diagnóstico.	p													
		E													
4	Ejecución del voluntariado.	P													
		E													
5	Ejecución del diagnóstico.	P													
		E													
6	Elaboración de la fundamentación teórica.	P													
		E													
7	Presentación del plan de acción o de la intervención.	P													
		E													
8	Ejecución del proyecto	P													
		E													
9	Elaboración de informe.	P													
		E													

9. Técnicas e instrumentos:

En la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, aplicando técnicas de interrogación, diálogo, análisis documental y observación, los instrumentos utilizados son: Cuestionario, Entrevista y Cuaderno de notas.

10. Recursos:

Humanos

- Asesora
- Epesista
- Docentes
- Directora
- Estudiantes
- COCODE
- Supervisor Educativo
- Profesionales de distintas instituciones

Materiales

- Cuaderno de notas
- Lapiceros
- Lápiz
- Computadora
- USB
- Hojas papel bond tamaño carta
- Impresora
- Motocicleta
- Gasolina
- Router de internet wifi

Financieros

Los gastos del EPS son:

Cantidad	Insumo	Precio Unitario	Total
400	Impresiones	Q 0.50	Q. 200.00
03	Meses de internet wifi	Q 199.00	Q 597.00
01	Cuaderno de notas	Q 5.00	Q. 5.00
05	Galones de gasolina	Q 27.00	Q 81.00
06	Viáticos	--	Q 500.00
07	Gastos de ejecución del proyecto	--	Q. 3,100.00
08	Gastos varios	--	Q 1,000.00
Total			Q. 5,483.00

Responsable: César Augusto Cúmes Cermeño

11. Evaluación:

- Diagnóstica
- Autoevaluación
- Evaluación de la asesora

Instrumentos de evaluación:

- Lista de cotejo

Apéndice 2: Plan del diagnóstico.

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



PLAN DEL DIAGNÓSTICO

12. Identificación:

Proyectista: Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: César Augusto Cúmes Cermeño

Carné: 200550987

Institución Avaladora: Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.

Institución Avalada: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

Tipo de Institución: Es una institución educativa del sector oficial, área rural, nivel medio, ciclo básico.

Representante Responsable: Licda. Jennifer Elizabeth Salguero Rivera.

13. Título:

- Diagnóstico situacional de la municipalidad Municipio de Jalpatagua, Jutiapa.
- Diagnóstico situacional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

14. Ubicación Física:

Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

15. Objetivos:

- Determinar la situación general del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

- Conocer el contexto situacional en el que funciona la institución a través de instrumentos de medición y consulta de documentos para el efecto.
- Identificar posibles problemas que limitan el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- Detectar las carencias, ausencias o deficiencias en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

16. Justificación:

El diagnóstico es el primer paso para conocer la situación real del municipio, comunidad e institución en donde el epesista realizará su proyecto, es el espacio-tiempo donde se identificarán las fallas, problemas y dificultades que tiene la institución para su funcionamiento. Por tal motivo es necesario que se realice una buena investigación y así determinar el proyecto a realizar para beneficiar a la comunidad educativa en general.

17. Actividades:

- Identificación de la institución beneficiada en donde se realizara el EPS.
- Presentar solicitudes para la autorización del EPS a la Coordinación Técnica Administrativa y a la Dirección del establecimiento.
- Visitar Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, para conocer sus instalaciones.
- Consultar los libros y documentos que contengan información contextual del lugar.
- Análisis de la información recabada.
- Resumen de la información obtenida.
- Recopilar información.
- Analizar los datos.
- Preparar instrumentos de recopilación de datos.
- Aplicación de instrumentos de recopilación de datos

- Elaborar una lista de los problemas y las carencias encontradas en la institución avaladora y avalada.
- Elaborar cuadros de análisis y priorización de problemas.
- Elaborar cuadros de análisis y viabilidad de problemas.

18. Tiempo de la realización del diagnóstico:

Del 02 de julio al 28 de julio.

19. Cronograma:

Actividades		P.	Julio				Agosto			
		E.	semana				semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4
1	Identificación de la institución beneficiada en donde se realizara el EPS.	P								
		E								
2	Presentar solicitudes para la autorización del EPS a la Coordinación Técnica Administrativa y a la Dirección del establecimiento.	P								
		E								
3	Visitar Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, para conocer sus instalaciones.	P								
		E								
4	Consultar los libros y documentos que contengan información contextual del lugar.	P								
		E								
5	Análisis de la información recabada.	P								
		E								

6	Resumen de la información obtenida.	P								
		E								
7	Recopilar información.	P								
		E								
8	Analizar los datos.	P								
		E								
9	Preparar instrumentos de recopilación de datos institucionales.	P								
		E								
10	Aplicación de instrumentos de recopilación de datos institucionales.	P								
		E								
11	Elaborar una lista de los problemas y las carencias encontradas en la institución avaladora y avalada.	P								
		E								
12	Elaborar cuadros de análisis y priorización de problemas.	P								
		E								
13	Elaborar cuadros de análisis y viabilidad de problemas	P								
		E								

20. Técnicas e instrumentos:

En la etapa del diagnóstico; se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, aplicando técnicas de interrogación, diálogo, análisis documental y observación, los instrumentos utilizados son: Cuestionario, Entrevista y Cuaderno de notas.

El objetivo de la aplicación de la Guía de Análisis Contextual e Institucional en la presente etapa, es para obtener información interna y externa de la institución.

21. Recursos:

Humanos

- Asesora
- Epesista
- Docente del nivel medio, ciclo básico.
- Directora
- Alumnos
- COCODE
- Cronista del municipio
- Supervisor Educativo

Materiales

- Cuaderno de notas
- Lapiceros
- Lápiz
- Computadora
- USB
- Hojas papel bond tamaño carta
- Impresora
- Motocicleta
- Gasolina
- Router de internet wifi

Financieros

Los gastos de esta etapa son:

Cantidad	Insumo	Precio Unitario	Total
30	Impresiones	Q 0.50	Q. 15.00
01	Mes de internet wifi	Q 199.00	Q.199.00
01	Cuaderno de notas	Q 5.00	Q. 05.00
02	Galones de gasolina	Q 27.00	Q 54.00
Total			Q.273.00

Responsable: César Augusto Cúmes Cermeño

22. Evaluación:

- Diagnostica
- Autoevaluación
- Evaluación de la asesora

Instrumentos de evaluación:

- Lista de cotejo

Apéndice 3: Formatos de instrumentos de evaluación.

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Lista de cotejo para evaluar la fase del diagnóstico

No.	Aspecto a calificar	E	MB	B	D
1	¿Se diseñó un plan en la etapa del diagnóstico?				
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?				
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?				
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?				
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?				
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?				
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?				
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?				
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?				
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?				
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?				
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?				
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?				
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?				
15	¿Se presentó el informe del diagnóstico?				

E= Excelente

MB= Muy Bueno

B= Bueno

D= Deficiente



Lista de cotejo para evaluar la fase de fundamentación teórica

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la problematización?		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar y fundamentar el tema?		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		



Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?		
3	¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?		
8	¿Los beneficiarios están bien identificados?		
9	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?		
10	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?		
11	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?		
12	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?		
13	¿Se terminó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		
14	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?		



Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?		



Lista de cotejo para evaluar el informe final del EPS

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?		
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?		
6	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?		
7	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?		
8	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?		

Apéndice 4: Formatos de instrumentos para recolección de datos.

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUESTIONARIO DE OPINIÓN A DOCENTES

1. ¿Qué necesidades considera usted que posee el centro educativo?
2. Entre las necesidades que enlistó ¿Cuáles priorizaría?
3. ¿Considera importante la creación de proyectos auto sostenibles en su establecimiento?
4. ¿Los estudiantes cuidan las instalaciones del edificio escolar?
SI:_____ NO:_____
5. ¿El director promueve este tipo de proyectos?
SI:_____ NO:_____
6. ¿El instituto cuenta con todas las áreas necesarias para su funcionamiento?
7. ¿De qué manera colabora la comunidad al mejoramiento del instituto?
8. ¿Los estudiantes colaboran con el mantenimiento del establecimiento?
9. Usted como docente ¿Apoyaría proyectos en beneficio del Instituto?
SI:_____ NO:_____ ¿Por qué?
10. ¿El Ministerio de Educación cubre algunas necesidades del centro educativo? SI:_____ NO:_____ ¿Cuáles?



CUESTIONARIO DE OPINÓN A DIRECTORA

1. ¿Con cuántos alumnos cuenta la institución?
2. ¿Cuántos docentes laboran en la institución?
3. ¿Cuáles son las funciones de la directora?
4. ¿La institución cuenta con una visión? SI:_____ NO:_____
Si su respuesta es sí ¿Cuál la visión de la institución?
5. ¿Cómo controla la disciplina en el instituto?
6. ¿De qué manera colabora la comunidad al mejoramiento del instituto?
7. ¿En qué le gustaría que los padres de familia colaboraran para hacer del Instituto un lugar mejor?
8. ¿Recibe apoyo de parte de alguna institución? SI:_____ NO:_____
Si su respuesta es sí ¿Qué tipo de apoyo?
9. ¿Cuáles son las principales necesidades que cuenta la institución?
10. ¿Ha hecho gestiones para suplir estas necesidades? SI_____ NO_____

CUESTIONARIO DE OPINIÓN A ESTUDIANTES



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Indicaciones: Con el objetivo de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, sírvase contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las necesidades de mayor relevancia en el centro educativo?
2. ¿Cuáles cree usted son las prioridades por resolver en el instituto?
3. ¿Han realizado proyectos auto sostenibles en su centro educativo?
4. ¿Se realizan charlas o talleres sobre el reciclaje de los residuos sólidos y su uso adecuado en el instituto?
5. ¿Sabe qué es reciclaje?
6. ¿Cree usted que los residuos sólidos pueden generar ingresos económicos a su instituto?
7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los materiales que se pueden reciclar?
8. ¿Si usted tuviera las posibilidades de resolver un tema ambiental, por cual se inclinaría?
9. ¿Tiene usted conocimiento sobre el uso adecuado del reciclaje?
10. ¿Cree usted que el cuidado del medio ambiente es importante?
SI: _____ NO: _____ ¿Por qué?

ANEXOS

Anexo 1: Cartas de autorización y solicitudes.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de Junio 2018

Licenciada
MARIA AZUCENA DEL CARMEN LUCERO
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante


CÉSAR AUGUSTO CÚMES CERMEÑO
200550987

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís
Decano




27/6/2018
14:58 horas.
Recibido.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de julio de 2018.

Licenciada.
Jennifer Elizabeth Salguero Rivera, Directora
Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante César Augusto Cúmes Cermeño, CUI 2547 36602 2212, Registro Académico 200550987, en la institución que dirige.

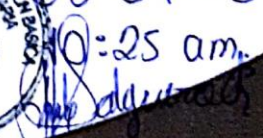
El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Recibí
03-07-18
10:25 am.


mygo/sd/jda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de julio de 2018.

Licenciado,
Jimmy Jesús Navarro Marroquín,
Coordinador Técnico Administrativo, Jalpatagua, Jutiapa.
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante César Augusto Cúmes Cermeño, CUI 2547 36602 2212, Registro Académico 200550987, en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERVISION EDUCATIVA
MUNICIPIO DE JALPATAGUA JUTIAPA GUATEMALA C. A.
RECIBIDO
03 JUL 2018
HOY A LAS 14:00 HORAS
POR

MINISTERIO DE EDUCACION
SECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
JUTIAPA
Supervisión Educativa
Municipio de Jalpatagua, Jutiapa
Guatemala, C. A.

mygo/sdjda

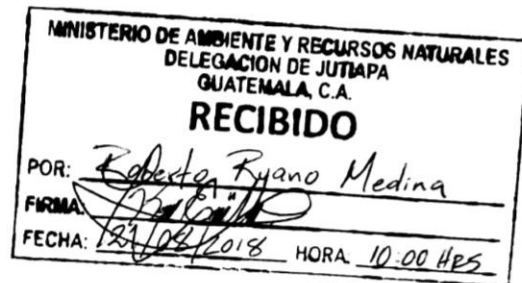
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Jalpatagua, Jutiapa, agosto de 2018.

Licenciado Roberto Ruano Medina
Promotor Ambiental.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Departamento de Jutiapa.
Su despacho



Respetable Señor Promotor:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su institución **SOLICITO** su colaboración para que pueda realizar una conferencia sobre el cuidado del medio ambiente y nuestro compromiso para protegerlo en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa el día 05 de septiembre de 2018 a partir de las 10:00 horas.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

Deferentemente:


César Augusto Cúmes Cermeño
Egresista

Jalpatagua, Jutiapa, julio de 2018.

Licenciado Fernando García
Gerente Cooperativa Guayacán R.L.
Agencia Jalpatagua, Jutiapa.
Su despacho

Respetable Señor Gerente:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual tiene como temática "El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos" por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su institución **SOLICITO** su colaboración con la donación de 3 depósitos de basura para reciclaje para su funcionamiento en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

Deferentemente:



César Augusto Cúmes Cermeño
Epesista





Jalpatagua, Jutiapa, agosto de 2018.

P.C. Elmer Alejandro Argueta
Alcalde Municipal de Jalpatagua, Jutiapa
Su despacho

Respetable Señor Alcalde:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su institución **SOLICITO** su colaboración para la ejecución de este proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea El Retozadero, Jalpatagua, Jutiapa, la cual consiste en la donación de artículos que servirán para el logro de los objetivos propuestos (Adjunto listado).

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

Deferentemente:


César Augusto Cúmes Cermeño
Epesista


03/08/2018
14:00 HRS